



ORDINARIO

ORGANO DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO
INDEPENDIENTE, LIBRE Y SOBERANO DE COAHUILA DE
ZARAGOZA



PERIODICO OFICIAL

TOMO CXXX

Saltillo, Coahuila de Zaragoza, martes 24 de octubre de 2023

número 85

REGISTRADO COMO ARTÍCULO DE SEGUNDA CLASE EL DÍA 7 DE DICIEMBRE DE 1921.

FUNDADO EN EL AÑO DE 1860

LAS LEYES, DECRETOS Y DEMÁS DISPOSICIONES SUPERIORES SON OBLIGATORIAS POR EL HECHO
DE PUBLICARSE EN ESTE PERIÓDICO

MIGUEL ÁNGEL RIQUELME SOLÍS
Gobernador del Estado de Coahuila de Zaragoza

**FERNANDO DONATO DE LAS FUENTES
HERNÁNDEZ**
Secretario de Gobierno y Director del Periódico Oficial

GABRIELA ALEJANDRA DE LA CRUZ RIVAS
Subdirectora del Periódico Oficial

I N D I C E

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

ESTADO de Situación Financiera al 30 de septiembre de 2023 y al 31 de diciembre de 2022 y Estado de Actividades del 01 de julio al 30 de septiembre de 2023 y 2022, emitidos por el Instituto Tecnológico Superior de Ciudad Acuña. 5

ESTADO de Situación Financiera al 30 de septiembre de 2023 y al 31 de diciembre de 2022 (cifras en pesos) y Estado de Actividades del 01 de enero al 30 de septiembre de 2023 y 2022 (cifras en pesos), emitidos por la Comisión Estatal de Aguas y Saneamiento de Coahuila. 7

AVISOS JUDICIALES Y GENERALES

DISTRITO DE SALTILLO

Edicto	Información A Perpetua Memoria	Zaira Perales Moreno	(3ª Pub)	9
Exp. 250/2023	Sucesorio Intestamentario	Ramiro Fernando Gonzalez Huerta	(2ª Pub)	9
Exp. 270/2023	Sucesorio Intestamentario	José Concepción Lara Cisneros y María Castillo Ulloa	(2ª Pub)	10
Exp. 355/2023	Sucesorio Intestamentario	José Candelario de León Estrada	(2ª Pub)	10
Exp. 388/2023	Sucesorio Intestamentario	Elena Rivera Cadena	(2ª Pub)	10
Exp. 409/2023	Sucesorio Intestamentario	Francisca Rodríguez Fonseca	(2ª Pub)	10
Exp. 410/2023	Sucesorio Intestamentario	Carlos Mendoza Tovar y Martha Elizabeth		

		Del Bosque Padilla	(2ª Pub)	11
Exp. 414/2023	Sucesorio Intestamentario	María Del Socorro Vera López	(2ª Pub)	11
Edicto	Sucesorio Intestamentario	Benigna Saucedo Gaona	(2ª Pub)	11
Edicto	Sucesorio Intestamentario	Berzain Mendez Molina	(2ª Pub)	12
Edicto	Sucesorio Testamentario	Josefina García Aguillón	(2ª Pub)	12
Edicto	Sucesorio Testamentario	Jorge Padron Dias	(2ª Pub)	12
Edicto	Sucesorio Intestamentario	Monico Urrea Martinez	(2ª Pub)	12
Edicto	Sucesorio Intestamentario	Nayeli García Posada	(2ª Pub)	13
Edicto	Sucesorio Intestamentario	Laura Amparo Beristain Rosales	(2ª Pub)	13
Edicto	Sucesorio Intestamentario	Pedro Castañeda Ovalle	(2ª Pub)	13
Exp. 1598/2023	Declaración de Ausencia	Ivan Marcelo Lopez Guerra	(2ª Pub)	14
Exp. 35/2022	Ordinario Civil	Jesus Elizondo Solis	(1ª Pub)	14
Exp. 136/2023	Sucesorio Intestamentario	Héctor Alfonso Garza Valdez	(1ª Pub)	14
Exp. 397/2023	Sucesorio Intestamentario	Víctor Hugo Rodríguez Tovías	(1ª Pub)	15
Exp. 401/2023	Sucesorio Testamentario	María Estela Fernández Saucedo	(1ª Pub)	15
Exp. 403/2023	Sucesorio Intestamentario	Luis Ramos Ramos	(1ª Pub)	15
Exp. 411/2023	Sucesorio Intestamentario	Israel Solís Jasso	(1ª Pub)	15
Exp. 447/2023	Sucesorio Intestamentario	Oscar Francisco Bernal Gaytán y Virginia Gaytán Alcalá	(1ª Pub)	16
Exp. 509/2021	Especial Hipotecario	Eduardo Valencia Rendón y Cynthia Elizabeth Ramos Melgoza	(1ª Pub)	16
Aviso Notarial	Sucesorio Testamentario	Adela Samaniego De La Peña y Juan Sanchez Gonzalez	(1ª Pub)	16
Edicto	Sucesorio Testamentario	Candelario Contreras Coronado y Anita Urbano Lumbreras	(1ª Pub)	17
Aviso Notarial	Sucesorio Intestamentario	Enrique Machado Quiroz	(1ª Pub)	17
Aviso Notarial	Sucesorio Intestamentario	J. Francisco Iracheta Olvera	(1ª Pub)	17
Aviso Notarial	Sucesorio Intestamentario	Manuel Rodriguez Aranda y Maria Consuelo Cardona Tovar	(1ª Pub)	18
Aviso Notarial	Sucesorio Intestamentario	Margarita Gamez Guillen	(1ª Pub)	18
Aviso Notarial	Sucesorio Intestamentario	Monico Martinez Chavez e Hilaria Puente Rosales	(1ª Pub)	18
Aviso Notarial	Sucesorio Intestamentario	Petra Lucio Perez	(1ª Pub)	18
Edicto	Sucesorio Testamentario	Simon Espinoza Gaytan	(1ª Pub)	19
Aviso Notarial	Sucesorio Intestamentario	Victor Manuel Peña Palomo	(1ª Pub)	19
Aviso Notarial	Sucesorio Intestamentario	Victoria Garza Valdez	(1ª Pub)	19
Exp. 264/2020	Ordinario Civil	Eduardo Saucedo Siller	(1ª Pub)	20
Exp. 392/2021	Ordinario Civil	Olga Von Der Menden De Alanís	(1ª Pub)	21
Balance	Liquidación	Morali Fiscalista S.C.	(1ª Pub)	22
DISTRITO DE MONCLOVA				
Exp. 919/2023	Sucesorio Intestamentario	Luis Gerardo Treviño Aguilar	(2ª Pub)	22
Exp. 943/2023	Sucesorio Intestamentario	Juana Gaytan Zapata	(2ª Pub)	23
Exp. 1360/2023	Sucesorio Intestamentario	Elvira De La Vega Sánchez	(2ª Pub)	23
Edicto	Sucesorio Intestamentario	Graciela Hernandez Zabala	(2ª Pub)	23
Aviso Notarial	Sucesorio Intestamentario	Juan Manuel Tovar Rivera	(2ª Pub)	24
Edicto	Sucesorio Intestamentario	Jose Alejandro Segura Lopez	(2ª Pub)	24
Aviso Notarial	Sucesorio Intestamentario	Manuel Dominguez Rios y Cruz Requena Martinez	(2ª Pub)	24
Aviso Notarial	Sucesorio Testamentario	Maria Angela Gamez Duran	(2ª Pub)	25
Edicto	Sucesorio Intestamentario	Rosa Hidilia Garza Gutierrez	(2ª Pub)	25
Exp. 00702/2022	Ordinario Civil	José Luis Padilla Flores	(1ª Pub)	25
Exp. 00702/2022	Ordinario Civil	Gilberto Juan Treviño Castaño	(1ª Pub)	26
Exp. 1059/2022	Sucesorio Intestamentario	Javier Cepeda Cantú	(1ª Pub)	26
Exp. 00981/2023	Sucesorio Intestamentario	Julio Garza Espinoza	(1ª Pub)	26
Exp. 1413/2023	Sucesorio Intestamentario	Rosalio Reyes Franco y Cleotilde Vielmas Cervantes	(1ª Pub)	27
Exp. 1437/2023	Sucesorio Intestamentario	Elias Flores Méndez	(1ª Pub)	27
Exp. 1445/2023	Sucesorio Intestamentario	Esteban Sandoval García y Francisca Samaniego González	(1ª Pub)	27
Edicto	Sucesorio Intestamentario	Luis Angel Villarreal Cardenas	(1ª Pub)	28
Aviso Notarial	Sucesorio Intestamentario	Luis Alberto Cerda Montemayor	(1ª Pub)	28

DISTRITO DE LA REGIÓN CARBONÍFERA

Aviso Notarial	Sucesorio Intestamentario	Jesus Alonso Oviedo Diaz	(1ª Pub)	28
----------------	---------------------------	--------------------------	----------	----

DISTRITO DE RÍO GRANDE

Exp. 644/2023	Declaración de Ausencia	José Guadalupe Martínez García	(3ª Pub)	29
Exp. 415/2023	Sucesorio Intestamentario	Consuelo Vega Cabral	(2ª Pub)	29
Edicto	Sucesorio Testamentario	Jose Rivera Mendez	(2ª Pub)	30
Edicto	Sucesorio Testamentario	Jesus Calderon Contreras	(2ª Pub)	30
Edicto	Sucesorio Testamentario	Jesus Flores Sanchez	(2ª Pub)	30
Edicto	Sucesorio Intestamentario	Jesus Raul De Hoyos Vargas	(2ª Pub)	31
Edicto	Sucesorio Intestamentario	Jesus Zapata Cortes	(2ª Pub)	31
Exp. 212/2022	Divorcio	Angelita Hernández Cedillo	(1ª Pub)	31
Exp. 446/2023	Sucesorio Intestamentario	Oscar Jaime Reyna Guevara	(1ª Pub)	32
Exp. 461/2023	Sucesorio Intestamentario	Florencio Leiva Carrillo	(1ª Pub)	32

DISTRITO DE ACUÑA

Edicto	Sucesorio Intestamentario	Cristina Galvan Castañeda	(2ª Pub)	33
Edicto	Sucesorio Intestamentario	Ernesto Gonzalez Rodriguez y Maria Luisa Barron Gallegos	(2ª Pub)	33
Exp. 140/2023	Ordinario Civil	Jesús González Govea y otro	(1ª Pub)	33
Exp. 573/2023	Sucesorio Intestamentario	Jesús Castellanos Menchaca	(1ª Pub)	34

DISTRITO DE TORREÓN

Exp. 67/2023	Sucesorio Intestamentario	Rosendo Horacio Calzada Ruiz y Blanca Estela Rodela Alvarado	(2ª Pub)	34
Exp. 338/2023	Sucesorio Intestamentario	Abel Sifuentes Olvera	(2ª Pub)	34
Exp. 346/2023	Sucesorio Intestamentario	Bonifacio Corral Ramirez	(2ª Pub)	34
Exp. 363/2023	Sucesorio Intestamentario	Fernando Martinez Garcia	(2ª Pub)	35
Exp. 387/2023	Sucesorio Intestamentario	Mallela Carolina Medina Oros	(2ª Pub)	35
Exp. 402/2023	Sucesorio Intestamentario	Pedro Guzmán Ramos y María Guadalupe Reyes Torres	(2ª Pub)	35
Exp. 406/2023	Sucesorio Testamentario	Josefina Macías Fernández	(2ª Pub)	36
Exp. 411/2023	Sucesorio Intestamentario	Victor Manuel Lopez Reyes	(2ª Pub)	36
Exp. 428/2023	Sucesorio Intestamentario	Marisela Treviño Valdez	(2ª Pub)	36
Exp. 428/2023	Sucesorio Intestamentario	Jose Gabino Lira Suarez	(2ª Pub)	37
Exp. 429/2023	Sucesorio Intestamentario	Francisca Guerrero Mijares y Juan Coronado Velázquez	(2ª Pub)	37
Exp. 447/2023	Sucesorio Intestamentario	Gloria Isela Salais Romero	(2ª Pub)	37
Exp. 468/2023	Sucesorio Intestamentario	Eduardo Amador Hernández	(2ª Pub)	38
Aviso Notarial	Sucesorio Intestamentario	Felix Edmundo Corona Paez	(2ª Pub)	38
Aviso Notarial	Sucesorio Intestamentario	Irma Reyes Velazquez	(2ª Pub)	38
Aviso Notarial	Sucesorio Intestamentario	Maria Del Refugio Romo Guevara	(2ª Pub)	39
Aviso Notarial	Sucesorio Intestamentario	Ubaldo Tenayuco Garcia	(2ª Pub)	39
Aviso Notarial	Sucesorio Intestamentario	Rigoberto Niño Herrera y Gloria Alvarez Valencia	(2ª Pub)	39
Aviso Notarial	Sucesorio Intestamentario	Sonia Gabriela Ramos Galeano	(2ª Pub)	40
Exp. 159/2021	Sucesorio Testamentario	Porfirio Ramos Lafuente y Ofelia Rubio Pérez	(1ª Pub)	40
Exp. 177/2021	Divorcio	Percy Miguel Sanchez Arroyo	(1ª Pub)	40
Exp. 242/2023	Civil Ordinario	Gloria Elia Marquez Tabares y Jesus Humberto Marquez Tabares	(1ª Pub)	41
Exp. 320/2023	Ordinario Civil	Virgilio Buitron Vazquez, Juan Esparza Ruiz, Eduardo Burgos Cavazos y otros	(1ª Pub)	41
Exp. 400/2023	Ordinario Civil	J. Guadalupe Oropeza Díaz	(1ª Pub)	41
Exp. 210/2023	Sucesorio Intestamentario	Raúl Jaquez Rojas	(1ª Pub)	42
Exp. 334/2023	Sucesorio Testamentario	Rafael Alonso Cuellar	(1ª Pub)	42
Exp. 335/2023	Sucesorio Intestamentario	Federico Castañeda Lopez	(1ª Pub)	42
Exp. 359/2023	Sucesorio Intestamentario	Emma Willy Santillan	(1ª Pub)	43
Exp. 361/2023	Sucesorio Intestamentario	Rodolfo Corpus Murillo	(1ª Pub)	43
Exp. 378/2023	Sucesorio Intestamentario	Ma. Del Rosario Campa Ramos	(1ª Pub)	43
Exp. 403/2023	Sucesorio Intestamentario	Abad Sanchez Valero	(1ª Pub)	44
Exp. 407/2023	Sucesorio Testamentario	Felipe De Jesus Camarillo Vizcarra	(1ª Pub)	44
Exp. 414/2023	Sucesorio Testamentario	Rogelio Argumaniz Belmontes	(1ª Pub)	44
Exp. 437/2023	Sucesorio Intestamentario	María Luisa Sarabia Canales	(1ª Pub)	45



Aviso Notarial	Sucesorio Testamentario	Bertha Alicia Leal Fuentes	(1ª Pub)	45
Edicto	Sucesorio Intestamentario	Cecilio Medina Delgado	(1ª Pub)	45
Aviso Notarial	Sucesorio Testamentario	Glafira Diaz Olmos	(1ª Pub)	46
Aviso Notarial	Sucesorio Intestamentario	Hector Gutierrez Rodriguez	(1ª Pub)	46
Aviso Notarial	Sucesorio Testamentario	Juan Rodolfo Cortázar Sifuentes	(1ª Pub)	47
Aviso Notarial	Sucesorio Testamentario	Maria Del Socorro Lugo Villa	(1ª Pub)	47
Aviso Notarial	Sucesorio Intestamentario	Margarita Esquivel Rodriguez	(1ª Pub)	47
Edicto	Sucesorio Testamentario	Yolanda Valenciano Tabares	(1ª Pub)	48
Exp. 717/2023	Rectificación de Acta	Manuel Rivera Rodriguez	(1ª Pub)	48
Exp. 1491/2023	Rectificación de Acta	Josue Lopez Gomez	(1ª Pub)	48

DISTRITO DE SAN PEDRO DE LAS COLONIAS

Exp. 622/2011	Declaración de Ausencia	Gerardo Delgado Cerda	(6ª Pub)	49
Exp. 699/2023	Sucesorio Intestamentario	José Luis Chávez Gallaro	(1ª Pub)	49

DISTRITO DE PARRAS DE LA FUENTE

Exp. 140/2023	Sucesorio Intestamentario	Francisco Javier Colunga Castillo	(2ª Pub)	49
---------------	---------------------------	-----------------------------------	----------	----

 INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE CIUDAD ACUÑA 					
Estado de Situación Financiera Al 30 de Septiembre de 2023 y al 31 de Diciembre de 2022					
ACTIVO	2023	2022	PASIVO	2023	2022
Activo Circulante			Pasivo Circulante		
Efectivo y Equivalentes	9,758,900	12,011,489	Cuentas por Pagar a Corto Plazo	912,050.37	3,293,221
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	539,671	17,413	Documentos por Pagar a Corto Plazo	0	0
Derechos a Recibir Bienes o Servicios	179,828	6,390	Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública a Largo Plazo	0	0
Inventarios	0	0	Títulos y Valores a Corto Plazo	0	0
Almacenes	0	0	Pasivos Diferidos a Corto Plazo	0	0
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes	0	0	Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo	0	0
Otros Activos Circulantes	78,668	78,668	Provisiones a Corto Plazo	0	0
<i>Total de Activos Circulantes</i>	10,557,067	12,113,960	Otros Pasivos a Corto Plazo	0	0
			<i>Total de Pasivos Circulantes</i>	912,050	3,293,221
Activo No Circulante			Pasivo No Circulante		
Inversiones Financieras a Largo Plazo	0	0	Cuentas por Pagar a Largo Plazo	0	0
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo	40,000	40,000	Documentos por Pagar a Largo Plazo	0	0
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	120,739,404	115,615,252	Deuda Pública a Largo Plazo	0	0
Bienes Muebles	32,385,304	32,653,886	Pasivos Diferidos a Largo Plazo	0	0
Activos Intangibles	428,161	438,088	Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o en Administración a Largo Plazo	0	0
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	-39,934,030	-40,883,465	Provisiones a Largo Plazo	5,951,031	6,463,615
Activos Diferidos	0	0	<i>Total de Pasivos No Circulantes</i>	5,951,031	6,463,615
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes	0	0			
Otros Activos no Circulantes	0	0	Total del Pasivo	6,863,082	9,756,836
<i>Total de Activos No Circulantes</i>	113,658,839	107,863,761			
Total del Activo	124,215,906	119,977,720	HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO		
			Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido	33,786,883	33,786,883
			Aportaciones	13,987,979	13,987,979
			Donaciones de Capital	9,177,504	9,177,504
			Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	10,620,400	10,620,400
			Hacienda Pública/Patrimonio Generado	83,566,941	76,435,001
			Resultados del Ejercicio (Ahorro/ Desahorro)	8,318,719	-949,091
			Resultados de Ejercicios Anteriores	4,415,659	6,556,208
			Revalúos	87,186,251	87,186,251
			Reservas	0	0
			Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores	-16,353,687	-16,358,367
			Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	0	0
			Resultado por Posición Monetaria	0	0
			Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios	0	0
			Total Hacienda Pública/Patrimonio	117,352,824	110,220,884
			Total del Pasivo y Hacienda Pública/Patrimonio	124,215,906	119,977,720

Nota de Gestión Administrativa 17

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del Instituto Tecnológico Superior de Ciudad Acuña"

Rúbrica

C.P. GUILLERMO JESUS RODRIGUEZ RODRIGUEZ
SUBDIRECTOR ADMINISTRATIVO

Rúbrica

LIC. SAUL NOGUERON CONTRERAS
DIRECTOR GENERAL

INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE CIUDAD ACUÑA		Estado de Actividades	
Del 01 de Julio al 30 de Septiembre de 2023 y 2022		2023	2022
INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS			
Ingresos de Gestión		3,403,177	3,525,768
Impuestos		0	0
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social		0	0
Contribuciones de Mejoras		0	0
Derechos		0	0
Productos		276	780
Aprovechamientos		0	0
Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios		3,402,901	3,524,988
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal, Fondos Distintos de Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones		17,912,623	17,512,463
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones		17,912,623	17,512,463
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones		0	0
Otros Ingresos y Beneficios		0	0
Ingresos Financieros		0	0
Incremento por Variación de Inventarios		0	0
Disminución del Exceso de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia		0	0
Disminución del Exceso de Provisiones		0	0
Otros Ingresos y Beneficios Varios		0	0
Total de Ingresos y Otros Beneficios		21,315,800	21,038,220
GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS			
Gastos de Funcionamiento		17,599,946	18,861,804
Servicios Personales		12,963,820	14,951,951
Materiales y Suministros		446,227	696,675
Servicios Generales		4,189,899	3,213,177
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas		0	0
Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público		0	0
Transferencias al Resto del Sector Público		0	0
Subsidios y Subvenciones		0	0
Ayudas Sociales		0	0
Pensiones y Jubilaciones		0	0
Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos		0	0
Transferencias a la Seguridad Social		0	0
Donativos		0	0
Transferencias al Exterior		0	0
Participaciones y Aportaciones		0	0
Participaciones		0	0
Aportaciones		0	0
Convenios		0	0
Intereses, Comisiones y Otros Gastos de la Deuda Pública		0	0
Intereses de la Deuda Pública		0	0
Comisiones de la Deuda Pública		0	0
Gastos de la Deuda Pública		0	0
Costo por Coberturas		0	0
Apoyos Financieros		0	0
Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias		0	491,217
Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y Amortizaciones		0	491,217
Provisiones		0	0
Disminución de Inventarios		0	0
Aumento por Insuficiencia de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia		0	0
Aumento por Insuficiencia de Provisiones		0	0
Otros Gastos		0	0
Inversión Pública		0	0
Inversión Pública no Capitalizable		0	0
Total de Gastos y Otras Pérdidas		17,599,946	19,353,021
Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)		3,715,854	1,685,200

Nota de Gestión Administrativa 17

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del Instituto Tecnológico Superior de Ciudad Acuña

Rúbrica

C.P. GUILLERMO JESUS RODRIGUEZ RODRIGUEZ
SUBDIRECTOR ADMINISTRATIVO

Rúbrica

LIC. SAUL NOGUERON CONTRERAS
DIRECTOR GENERAL

Comisión Estatal de Aguas y Saneamiento de Coahuila					
Estado de Situación Financiera					
Al 30 de septiembre de 2023 y al 31 de diciembre de 2022					
(Cifras en Pesos)					
Concepto	2023	2022	Concepto	2023	2022
ACTIVO			PASIVO		
Activo Circulante			Pasivo Circulante		
Efectivo y Equivalentes	40,691,442.03	42,367,265.49	Cuentas por Pagar a Corto Plazo	83,955,724.49	65,566,872.16
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	259,222,674.43	208,865,869.84	Documentos por Pagar a Corto Plazo	0.00	0.00
Derechos a Recibir Bienes o Servicios	97,610.66	41,010.05	Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública a Largo Plazo	0.00	0.00
Inventarios	0.00	0.00	Títulos y Valores a Corto Plazo	0.00	0.00
Almacenes	0.00	0.00	Pasivos Diferidos a Corto Plazo	0.00	0.00
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes	0.00	0.00	Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo	0.00	0.00
Otros Activos Circulantes	0.00	0.00	Provisiones a Corto Plazo	0.00	0.00
Total de Activos Circulantes	300,011,727.12	251,274,145.38	Otros Pasivos a Corto Plazo	0.00	0.00
Activo No Circulante			Total de Pasivos Circulantes	83,955,724.49	65,566,872.16
Inversiones Financieras a Largo Plazo	0.00	0.00	Pasivo No Circulante		
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo	202,727,357.65	202,727,357.65	Cuentas por Pagar a Largo Plazo	153,836,881.43	153,836,881.43
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	197,187,279.64	487,119,827.00	Documentos por Pagar a Largo Plazo	0.00	0.00
Bienes Muebles	43,793,273.98	42,907,729.65	Deuda Pública a Largo Plazo	0.00	0.00
Activos Intangibles	130,175.75	130,175.75	Pasivos Diferidos a Largo Plazo	27,962,394.16	27,962,394.16
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	-24,097,945.76	-18,545,935.76	Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Largo Plazo	0.00	0.00
Activos Diferidos	0.00	0.00	Provisiones a Largo Plazo	0.00	0.00
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes	0.00	0.00	Total de Pasivos No Circulantes	181,799,275.59	181,799,275.59
Otros Activos no Circulantes	0.00	0.00	Total del Pasivo	265,755,000.08	247,366,147.75
Total de Activos No Circulantes	419,740,141.26	714,339,154.29	HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO		
Total del Activo	719,751,868.38	965,613,299.67	Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido	14,745,178.06	14,745,178.06
			Aportaciones	9,887,336.88	9,887,336.88
			Donaciones de Capital	4,857,841.18	4,857,841.18
			Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	0.00	0.00
			Hacienda Pública/Patrimonio Generado	439,251,690.24	703,501,973.86
			Resultados del Ejercicio (Ahorro/ Desahorro)	70,460,467.94	116,251,336.58
			Resultados de Ejercicios Anteriores	773,882,073.69	657,630,737.11
			Revalúos	0.00	0.00
			Reservas	0.00	0.00
			Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores	-405,090,851.39	-70,380,099.83
			Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	0.00	0.00
			Resultado por Posición Monetaria	0.00	0.00
			Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios	0.00	0.00
			Total Hacienda Pública/Patrimonio	453,996,868.30	718,247,151.92
			Total del Pasivo y Hacienda Pública/Patrimonio	719,751,868.38	965,613,299.67

RÚBRICA

RÚBRICA

LIC. ANTONIO NERIO MALTOS

C.P. JOSÉ LUIS MARTÍNEZ RODRÍGUEZ

DIRECTOR GENERAL

DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN

Comisión Estatal de Aguas y Saneamiento de Coahuila Estado de Actividades Del 01 de enero al 30 de septiembre de 2023 y 2022 (Cifras en Pesos)		
Concepto	2023	2022
INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS		
Ingresos de Gestión	178,387,170.78	231,512,406.58
Impuestos	0.00	0.00
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	0.00	0.00
Contribuciones de Mejoras	0.00	0.00
Derechos	0.00	0.00
Productos	72,587.49	177,300.48
Aprovechamientos	0.00	0.00
Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios	178,314,583.29	231,335,106.10
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal, Fondos Distintos de Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	34,192,979.65	28,290,310.82
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones	0.00	0.00
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	34,192,979.65	28,290,310.82
Otros Ingresos y Beneficios	21,646,591.51	36,218,211.84
Ingresos Financieros	0.00	0.00
Incremento por Variación de Inventarios	0.00	0.00
Disminución del Exceso de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia	0.00	0.00
Disminución del Exceso de Provisiones	0.00	0.00
Otros Ingresos y Beneficios Varios	21,646,591.51	36,218,211.84
Total de Ingresos y Otros Beneficios	234,226,741.94	296,020,929.24
GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS		
Gastos de Funcionamiento	156,789,238.25	180,787,845.29
Servicios Personales	30,131,536.57	30,602,358.02
Materiales y Suministros	1,770,268.64	1,533,419.26
Servicios Generales	124,887,433.04	148,652,068.01
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	1,425,025.75	9,082,394.88
Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	0.00	0.00
Transferencias al Resto del Sector Público	0.00	0.00
Subsidios y Subvenciones	0.00	0.00
Ayudas Sociales	1,425,025.75	9,082,394.88
Pensionamientos y Jubilaciones	0.00	0.00
Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos	0.00	0.00
Transferencias a la Seguridad Social	0.00	0.00
Donativos	0.00	0.00
Transferencias al Exterior	0.00	0.00
Participaciones y Aportaciones	0.00	0.00
Participaciones	0.00	0.00
Aportaciones	0.00	0.00
Convenios	0.00	0.00
Intereses, Comisiones y Otros Gastos de la Deuda Pública	0.00	0.00
Intereses de la Deuda Pública	0.00	0.00
Comisiones de la Deuda Pública	0.00	0.00
Gastos de la Deuda Pública	0.00	0.00
Costo por Coberturas	0.00	0.00
Ayudas Financieras	0.00	0.00
Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias	5,552,010.00	5,391,378.00
Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y Amortizaciones	5,552,010.00	5,391,378.00
Provisiones	0.00	0.00
Disminución de Inventarios	0.00	0.00
Otros Gastos	0.00	0.00
Inversión Pública	0.00	0.00
Inversión Pública no Capitalizable	0.00	0.00
Total de Gastos y Otras Pérdidas	163,766,274.00	195,261,618.17
Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	70,460,467.94	100,759,311.07

RÚBRICA

RÚBRICA

LIC. ANTONIO NERIO MALTOS
DIRECTOR GENERALC.P. JOSÉ LUIS MARTÍNEZ RODRÍGUEZ
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN

DISTRITO DE SALTILLO

LIC. ADRIANA PARRA FLORES
NOTARÍA PÚBLICA No. 64
SALTILLO, COAHUILA

AVISO NOTARIAL

Con fecha (15) septiembre de del (2023) dos mil veintitrés, ante mí se ha iniciado UN PROCEDIMIENTO EXTRAJUDICIAL NO CONTENCIOSO DE **INFORMACIÓN A PERPETUA MEMORIA** A FAVOR DE LA C. **ZAIRA PERALES MORENO**, RESPECTO DEL PREDIO CONOCIDO COMO CAÑON DE SAN LUCAS Y EL CUERVO CON UNA EXTENCION DE (2,292-21-75.38 HAS) DOS MIL DOSCIENTAS NOVENTA Y DOS HECTÁREAS, VEINTIUN ÁREAS Y SETENTA Y CINCO PUNTO TREINTA Y OCHO CENTIÁREAS, UBICADO EN EL MUNICIPIO DE RAMOS, ARIZPE, CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS: -----

CUADRO DE CONSTRUCCION:

CUADRO DE CONSTRUCCION						
LADO		RUMBO	DISTANCIA	V	COORDENADAS UTM ZONA 14	
EST	PV				Y	X
				1	2,876,607.414	281,326.563
1	2	S 19°59'15.81" W	869.25	2	2,875,790.521	281,029.436
2	3	S 20°55'50.28" E	748.85	3	2,875,091.088	281,296.952
3	4	S 49°51'24.64" E	225.73	4	2,874,945.558	281,469.511
4	5	S 04°41'26.89" E	529.82	5	2,874,417.511	281,512.839
5	6	S 04°11'17.56" W	857.67	6	2,873,562.131	281,450.201
6	7	S 10°55'17.59" W	987.31	7	2,872,592.705	281,263.141
7	8	S 06°22'54.47" W	1,049.06	8	2,871,550.142	281,146.534
8	9	S 89°30'25.85" E	609.68	9	2,871,544.898	281,756.189
9	10	S 14°17'23.26" W	3,548.26	10	2,868,106.423	280,880.385
10	11	S 75°43'13.58" W	780.20	11	2,867,913.984	280,124.290
11	8	N 42°54'19.84" W	3,711.19	8	2,870,632.348	277,597.743
8	13	N 31°05'22.42" E	1,116.84	13	2,871,588.765	278,174.453
13	14	N 13°48'23.43" E	3,206.20	14	2,874,702.326	278,939.592
14	15	N 12°59'33.73" W	488.85	15	2,875,178.664	278,829.685
15	16	N 15°58'03.20" E	1,645.25	16	2,876,760.439	279,282.282
16	1	S 85°43'08.71" E	2,050.00	1	2,876,607.414	281,326.563
SUPERFICIE = 22'922,175.38 m2						

Y LAS SIGUIENTES COLINDANCIAS: AL NORTE COLINDA CON EL EJIDO ALTO DE NORIAS; AL SUR COLINDA CON EL EJIDO LA TORTUGA; AL ORIENTE COLINDA CON EL EJIDO LAS NORIAS, CON PREDIO DE PROPIEDAD PRIVADA DENOMINADO PIEDRA PINTA, Y PREDIO DE PROPIEDAD PRIVADA DENOMINADO SAN ANTONIO Y CON EL EJIDO FRAUSTO; AL PONIENTE COLINDA CON EL PREDIO PROPIEDAD DE GUILLERMO CANTÚ Y EJIDO ALTO DE NORIAS.-----

Con fundamento en lo que al respecto dispone el artículo 1790 Fracción III, del Código Civil del Estado, hago del conocimiento los hechos mediante esta publicación que se hará por tres veces consecutivas, desiete en siete días naturales en el Periódico Oficial del Estado y en el Portal Electrónico destinado para ello en el Poder Judicial del Estado de Coahuila; debiendo publicarse también en un lugar de fácil acceso al público, como lo es en la Presidencia Municipal de la Ciudad de Ramos Arizpe Coahuila, en la tabla de avisos, y en su caso en la oficina de Catastro Municipal de esa ciudad, convocando por este medio a cualquier persona que pudiera sentirse afectada con este procedimiento. Se hace del conocimiento de los mismos, que la información testimonial se llevará a cabo a las (12:00) doce horas del día (27) veintisiete de Octubre del año (2023) dos mil veintitrés, en el domicilio de esta Notaria ubicado en la calle Quetzalcóatl 161 Fraccionamiento Residencial Los Pinos de esta ciudad de Saltillo Coahuila. Lo anterior para efectos legales a que haya lugar.

SALTILLO COAHUILA A 18 DE SEPTIEMBRE DE 2023

LIC. ADRIANA PARRA FLORES
NOTARIA PUBLICA No. 64.
(RÚBRICA) 06, 17 y 24 Oct



JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA CIVIL
SALTILLO, COAHUILA

EDICTO.

En los autos del expediente número **250/2023**, relativo al Juicio **Sucesorio Intestamentario** a bienes de **RAMIRO FERNANDO GONZALEZ HUERTA** denunciado por **MARIBEL AMARO HERRERA** el Juez Primero de Primera Instancia en Materia Civil,

del Distrito Judicial de Saltillo, licenciado ARMANDO ESPARZA RAMIREZ ordenó con fundamento en el artículo 1065 del Código Procesal Civil, se publiquen edictos por DOS veces con un intervalo de DIEZ días en la tabla de avisos de este juzgado, el Periódico Oficial y en el Portal electrónico destinado para ello, a efecto de convocar a todos los que se consideren con derecho a heredar y a los acreedores de los difuntos para que, si a su derecho conviniere, concurren a hacer valer sus derechos. Se hace saber a los interesados que se señalaron las TRECE HORAS CON CUARENTA Y CINCO MINUTOS DEL DIA SIETE DE NOVIEMBRE DEL PRESENTE AÑO para que tenga verificativo la junta de herederos.

Saltillo, Coahuila, 04 de Septiembre de 2023

LA C. SECRETARIA ADSCRITA

Licenciada **LESLIE FABIOLA PEREZ CERDA**

(RÚBRICA) 06 Oct y 24 Oct



**JUZGADO TERCERO DE PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA CIVIL
SALTILLO, COAHUILA**

EDICTO.

La suscrita Secretaria de Acuerdo y Trámite hago constar que dentro de los autos del expediente número **270/2023** relativo al Juicio **Sucesorio Intestamentario** a bienes de **José Concepción Lara Cisneros también conocido como J. Concepción Lara también conocido como Concepción Lara y María Castillo Ulloa también conocida como María Castillo de Lara, también conocida como María Castillo**, se ordenó publicar edictos en la tabla de avisos de este juzgado, en el Periódico Oficial del Estado y en el Portal Electrónico destinado para ello, por dos veces con intervalo de diez días. Se hace un llamado a los que se consideren con derecho a la herencia y a los acreedores de los difuntos para que se presenten en el juicio a deducirlos, convocándolos a la junta de herederos que se celebrará a las DIEZ HORAS DEL DÍA CATORCE DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS, a fin de que se haga la declaratoria de herederos y se designe albacea o interventor en su caso, haciéndoles saber que los denunciados son Carlos, Juana y Gloria Soledad de apellidos Lara Castillo. Conste. -

Saltillo, Coahuila a 13 de julio de 2023.

LIC. MARTHA PATRICIA LÓPEZ GÓMEZ.

Secretaria de Acuerdo y Trámite adscrita al Juzgado Tercero de
Primera Instancia en Materia Civil.

(RÚBRICA) 06 y 24 Oct



**JUZGADO TERCERO DE PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA CIVIL
SALTILLO, COAHUILA**

EDICTO.

La suscrita Secretaria de Acuerdo y Trámite hago constar que dentro de los autos del expediente número **355/2023** relativo al Juicio **Sucesorio Intestamentario** a bienes de **José Candelario de León Estrada**, se ordenó publicar edictos en la tabla de avisos de este juzgado, en el Periódico Oficial del Estado y en el Portal Electrónico destinado para ello, por dos veces con intervalo de diez días. Se hace un llamado a los que se consideren con derecho a la herencia y a los acreedores del difunto para que se presenten en el juicio a deducirlos, convocándolos a la junta de herederos que se celebrará a las NUEVE HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DÍA DOS DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS, a fin de que se haga la declaratoria de herederos y se designe albacea o interventor en su caso, haciéndoles saber que la denunciante es María de Dolores de León Estrada. Conste.-

Saltillo, Coahuila a 08 de septiembre de 2023.

LIC. MARTHA PATRICIA LÓPEZ GÓMEZ.

Secretaria de Acuerdo y Trámite adscrita al Juzgado Tercero de
Primera Instancia en Materia Civil.

(RÚBRICA) 06 y 24 Oct



**JUZGADO TERCERO DE PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA CIVIL
SALTILLO, COAHUILA**

EDICTO

La Secretaria de Acuerdo y Trámite del Juzgado Tercero de Primera Instancia en Materia Civil en Saltillo, hago constar que en el expediente **388/2023**, relativo al juicio **INTESTAMENTARIO ESPECIAL** a bienes de **ELENA RIVERA CADENA también conocida como MA. ELENA RIVERA CADENA**, se ordenó publicar edictos en la tabla de avisos del juzgado, en el Periódico Oficial del Estado y en el Portal Electrónico del Poder Judicial destinado para ello, por dos veces con intervalo de diez días, convocando a quien se considere con derecho a la herencia y a los acreedores del difunto para que se presenten en el juicio a deducirlos, haciéndoles saber que denunció Ma. Candelaria Juárez Rivera y otros.

LA C. SECRETARIA

LIC. ADRIANA ALEJANDRA LÓPEZ MENDOZA.

(RÚBRICA) 06 y 24 Oct



**JUZGADO CUARTO DE PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA CIVIL
SALTILLO, COAHUILA**

E D I C T O

En los autos del expediente número **409/2023**, relativo al juicio **sucesorio intestamentario** a bienes de **Francisca Rodríguez Fonseca**, denunciado por Juan Francisco Rodríguez Fonseca, la Licenciada Claudia Delfina Herrera Villar, Juez Cuarta de Primera Instancia en Materia Civil de este Distrito Judicial, ordenó mediante auto del veinticinco de septiembre del año en curso, con fundamento en el artículo 1065 del Código Procesal Civil, publicar edictos en el Periódico Oficial del Estado, en el portal electrónico respectivo y en la tabla de avisos del Juzgado, por dos veces, con un intervalo de diez días, convocando a los que se consideren con derecho a la herencia y a los acreedores del difunto a las once horas del día cuatro de diciembre de dos mil veintitrés.

Saltillo, Coahuila a 28 de septiembre de 2023

Secretaria de Acuerdo y Trámite
Lic. Rosselin Daniela Robles Rivera.
(RÚBRICA) 06 y 24 Oct



JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA CIVIL
SALTILLO, COAHUILA

EDICTO DE NOTIFICACIÓN

Se hace de su conocimiento que ante este Juzgado Segundo de Primera Instancia en Materia Civil del Distrito Judicial del Saltillo, se tramita el expediente número **410/2023**, relativo al Juicio **SUCESORIO INTESTAMENTARIO**, a bienes de **CARLOS MENDOZA TOVAR y MARTHA ELIZABETH DEL BOSQUE PADILLA**, se ordenó publicar edictos en la tabla de avisos de este juzgado, en el periódico Oficial del Estado y en el portal electrónico destinado para ello por parte del Poder Judicial del Estado, por **DOS VECES** con intervalo de **DIEZ DIAS**, a efecto de convocar a todos los que se consideren con derecho a heredar y a los acreedores de los difuntos para que, si a su derecho conviene, concurren a hacer valer sus derechos. CONSTE. ---

LA C. SECRETARIA
LIC. MARIA CECILIA PLATA CAZARES
(RÚBRICA) 06 y 24 Oct



JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA CIVIL
SALTILLO, COAHUILA

EDICTO DE NOTIFICACIÓN

Se hace de su conocimiento que ante este Juzgado Segundo de Primera Instancia en Materia Civil del Distrito Judicial de Saltillo, Coahuila, se está tramitando el expediente número **414/2023**, relativo al **JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO** a bienes de **MARÍA DEL SOCORRO VERA LÓPEZ**, y se ordenó publicar edictos en la Tabla de Avisos del Juzgado, en el Periódico Oficial del Estado y en el Portal Electrónico destinado para ello por parte del Poder Judicial del Estado, por **DOS VECES** con intervalo de **DIEZ DÍAS**, a efecto de convocar a todos los que se consideren con derecho a heredar y a los acreedores del difunto para que, si a su derecho conviene concurren a hacer valer sus derechos.

EL SECRETARIO
LIC. OSCAR DAVID BENAVIDES LÓPEZ.
(RÚBRICA) 06 y 24 Oct



LIC. EDMUNDO MARTÍNEZ TREVIÑO
NOTARÍA PÚBLICA No.51, SALTILLO COAHUILA

AVISO NOTARIAL

EL C. LICENCIADO EDMUNDO MARTÍNEZ TREVIÑO, NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 51, en ejercicio en el Distrito de Saltillo, con oficio en el inmueble ubicado en la Calle La Lajuela y el Rosario número 223 del Fraccionamiento Real de Peña de esta Ciudad de Saltillo, Coahuila, con fundamento en lo dispuesto por el Artículo 1065 del Código Procesal Civil para el Estado de Coahuila, doy a conocer que acudieron ante mí los señores MANUEL, MARÍA BERTHA, MARÍA GLORIA, FELÍCITAS, BENIGNA y ESTEBAN todos de apellidos CASTAÑEDA SAUCEDO, en su carácter de presuntos Coherederos Universales, a solicitar la tramitación extrajudicial de la **Sucesión Intestamentaria** a bienes de **BENIGNA SAUCEDO GAONA también conocida como BENIGNA SAUCEDO GAUNA**, mediante escrito de denuncia de fecha 29 de Septiembre del año 2023, exhibiéndome la partida de defunción de la de cujus, el Acta de Matrimonio y Actas de Nacimiento y Defunción, justificando el entroncamiento con la de cujus y además se propone para desempeñar el cargo de Albacea a MANUEL CASTAÑEDA SAUCEDO, quien tiene su domicilio en la Calle Jacarandas número 495 de la Colonia Lomas de Santa Cruz, Código Postal 25092 de esta Ciudad de Saltillo, Coahuila, por lo que deberán publicarse los edictos correspondientes dos veces de diez en diez días en el Periódico Oficial del Estado y en el Portal Electrónico que para ese efecto tiene el Poder Judicial; a fin de que los que se crean con derecho a la herencia, comparezcan a deducirla ante esta Notaría a mi cargo a las diecisiete horas (17:00) horas del día catorce (14) del mes de Noviembre del año dos mil veintitrés (2023), fecha en la que se llevará a cabo la audiencia de herederos.- DOY FE.- Saltillo, Coahuila, a 03 de Octubre del año 2023.-----

-LIC. EDMUNDO MARTÍNEZ TREVIÑO
NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 51
DISTRITO NOTARIAL DE SALTILLO
(RÚBRICA) 06 Oct y 24 Oct

LIC. MARIA INMACULADA DEL ROSARIO MARTINEZ ORTEGON

NOTARÍA PÚBLICA No. 13, SALTILLO, COAHUILA

EDICTO NOTARIAL

- - - LA C. LIC. MARIA INMACULADA DEL ROSARIO MARTINEZ ORTEGON, Titular de la Notaría Pública número trece [13] en ejercicio para este Distrito de Saltillo, con oficio en el Bufete Jurídico ubicado en el inmueble marcado con el número mil novecientos cuarenta y ocho [1948] de la calle de Hidalgo Norte, en la Colonia República Oriente de esta Ciudad, con fundamento en la fracción IV del artículo 1127 del Código de Procedimientos Civiles del Estado en vigor, HAGO CONSTAR:- Que en esta Notaría a mi cargo y ante mi fé, se ha iniciado con fecha veintiocho [28] de Junio del presente año de dos mil veintitrés [2023], EL PROCEDIMIENTO SUCESORIO INTESTAMENTARIO EXTRAJUDICIAL, a bienes del señor **BERZAIN MENDEZ MOLINA**, denunciado por la C. ELVIRA GONZALEZ HERNANDEZ, en su carácter de Cónyuge Supérstite y Heredera, con domicilio en la casa marcada con el número ochocientos sesenta y uno [861] de la calle Alfonso Reyes, en la Colonia Chapultepec, de esta Ciudad, habiéndose declarado la apertura de este negocio jurídico, con el reconocimiento de los derechos hereditarios que les corresponden a los C. ELVIRA GONZALEZ HERNANDEZ, MANUEL ALEJANDRO MENDEZ GONZALEZ, LUCERO ANAIN MENDEZ GONZALEZ y BRTZAIN ELIEZER MENDEZ GONZALEZ, como hijos del de Cujus, para estar en posibilidad de comprobar el entroncamiento y parentesco con el autor de este procedimiento sucesorio, y el hecho de que no existen más personas con derecho a heredar, reconociendo ser los únicos y universales herederos del autor de esta Sucesión Intestamentaria; lo anterior para continuar este trámite sucesorio hasta llegar a la Adjudicación de los bienes que forman el acervo hereditario a favor de los mismos, señalándose las DIEZ TREINTA [10.30] HORAS DEL DIA JUEVES VEINTISEIS [26] DE OCTUBRE DE ESTE AÑO DOS MIL VEINTITRES [2023] para que tenga verificativo la JUNTA DE HEREDEROS con recepción de la Información Testimonial respectiva en esta Notaría a mi cargo, con la citación y presencia del C. AGENTE DEL MINISTERIO PUBLICO ADSCRITO A LOS JUZGADOS CIVILES de esta Ciudad, habiéndose publicado previamente el presente edicto dos [2] veces de diez [10] en diez [10] días hábiles.- DOY FE.-

LIC. MARIA INMACULADA DEL ROSARIO MARTINEZ ORTEGON.

NOTARIO PUBLICO No. 13

(RÚBRICA) 06 y 24 Oct



LIC. JOSÉ MANUEL DE LAS FUENTES MARISCAL

NOTARÍA PÚBLICA No. 96, SALTILLO, COAHUILA

EDICTO

A todas las personas interesadas se les informa que ante el suscrito notario se inició Procedimiento Extrajudicial **Sucesorio Testamentario** a bienes de **JOSEFINA GARCÍA AGUILLÓN**, quien falleció el 18 de enero 2023, promovido por VICTOR MANUEL DE LA ROSA GARCÍA, el cual, en virtud de ser heredero único y por tanto albacea, renuncia a la Junta de herederos, por lo que se otorga de plazo los 30 días siguientes para que comparezcan todas persona que crea tener derecho que reclamar en la presente sucesión, en el despacho de ésta Notaría ubicada en Maravillas, 581, Jardines de Valle, Saltillo, Coahuila, Con fundamento en el artículo 1065 del Código Procesal Civil, se manda publicar edictos por DOS VECES DE DIEZ EN DIEZ DIAS, en el periódico oficial del estado y en uno de mayor circulación.

SALTILLO, COAHUILA A 26 DE SEPTIEMBRE 2023

LIC. JOSÉ MANUEL DE LAS FUENTES MARISCAL

NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 96

(RÚBRICA) 06 Oct y 24 Oct



LIC. JOSÉ MANUEL DE LAS FUENTES MARISCAL

NOTARÍA PÚBLICA No. 96, SALTILLO, COAHUILA

EDICTO

A todas las personas interesadas se les informa que ante el suscrito notario se inició Procedimiento Extrajudicial **Sucesorio Testamentario** a bienes del señor **JORGE PADRON DIAS**, quien falleció el 15 septiembre 2022, promovido por MARIA PECINA GALLARDO. La Junta de herederos se llevará a cabo el día 27 de octubre 2023 a las 10:00 am, en el despacho de ésta Notaría ubicada en Maravillas, 581, Jardines de Valle, Saltillo, Coahuila, para que comparezcan todas aquellas personas que crean tener derecho que reclamar en la presente sucesión. Con fundamento en el artículo 1065 del Código Procesal Civil, se manda publicar edictos por DOS VECES DE DIEZ EN DIEZ DIAS, en el periódico oficial del estado y en uno de mayor circulación.

SALTILLO, COAHUILA A 28 DE SEPTIEMBRE 2023

LIC. JOSÉ MANUEL DE LAS FUENTES MARISCAL

NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 96

(RÚBRICA) 06 Oct y 24 Oct



LIC. JOSÉ MANUEL DE LAS FUENTES MARISCAL

NOTARÍA PÚBLICA No. 96, SALTILLO, COAHUILA

EDICTO

A todas las personas interesadas se les informa que ante el suscrito Notario se inició Procedimiento Extrajudicial **Sucesorio Intestamentario** a bienes del señor **MONICO URREA MARTINEZ**, quien falleció el día 03 de septiembre 2012, promovido por

MARIA MONICA, DORA ELIA, SILVIA, RAFAEL Y MAURO DE APELLIDOS "URREA PALACIOS". La Junta de herederos se llevará a cabo el día 24 de octubre 2023 a las 10:30 am, en el despacho de ésta Notaría ubicada en Maravillas, 581, Jardines de Valle, Saltillo, Coahuila, para que comparezcan todas aquellas personas que crean tener derecho que reclamar en la presente sucesión. Con fundamento en el artículo 1065 del Código Procesal Civil, se manda publicar edictos por DOS VECES DE DIEZ EN DIEZ DIAS, en periódico oficial del estado y en uno de mayor circulación.

SALTILLO, COAHUILA A 28 DE SEPTIEMBRE 2023

LIC. JOSÉ MANUEL DE LAS FUENTES MARISCAL

NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 96

(RÚBRICA) 06 Oct y 24 Oct



LIC. MARIELA MARTÍN MONTEMAYOR

NOTARÍA PÚBLICA No. 59, SALTILLO, COAHUILA

ATENCIÓN:

A todas las personas interesadas se les informa que ante la Licenciada Mariela Martín Montemayor titular de la Notaría Pública número cincuenta y nueve (59), con ejercicio en este Distrito Notarial de Saltillo, se inició el Procedimiento Extrajudicial **Sucesorio Intestamentario** a Bienes de **Nayeli García Posada**, quien falleció el día veintitrés (23) de noviembre del año dos mil veintiuno (2021); promovido por Antonio García Zúñiga también conocido como Antonio García, en virtud de su comparecencia como padre de la "De Cujus" y presunto heredero de dicha Sucesión, quien propone como albacea de la misma a Xanin García Posada quien tiene su domicilio en calle Otilio González #1110 de la Zona Centro de Saltillo, Coahuila. Por lo cual se señalan las **DIEZ HORAS DEL SEIS DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTITRES** para la celebración de la Junta de Herederos correspondiente, misma que se llevará a cabo en el despacho de esta Notaría ubicado en la Calle Montevideo número seiscientos treinta y cinco (635) de la Colonia Latinoamericana de esta Ciudad, para que comparezcan todas aquellas personas que crean tener algún derecho que reclamar en la presente sucesión. Con fundamento en el artículo 1065 el Código Procesal Civil, se manda publicar edictos por DOS VECES DE DIEZ EN DIEZ DIAS, en el periódico Oficial del Estado y en el Portal Electrónico destinado para ello.

ATENTAMENTE:

Licenciada Mariela Martín Montemayor

Notario Público Número Cincuenta y Nueve (59).

(RÚBRICA) 06 Oct y 24 Oct



LIC. LORENA RAMONA REYES SOTO

NOTARÍA PÚBLICA No. 16, SALTILLO, COAHUILA

EDICTO NOTARIAL

== EN LA CIUDAD DE SALTILLO, ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA, siendo las 17:00 horas del día de hoy lunes 25 del mes de septiembre del año 2023, ante mí LICENCIADA LORENA RAMONA REYES SOTO, NOTARIO PUBLICO NUMERO 16, en ejercicio en el Distrito de Saltillo, con oficio en Avenida La Salle número 3, Colonia La Salle, de esta ciudad Capital, se ha iniciado el PROCEDIMIENTO **SUCESORIO EXTRAJUDICIAL INTESTAMENTARIO** a bienes de **LAURA AMPARO BERISTAIN ROSALES**, en el que COMPARECE: El C. FRANCISCO VIRGILIO BERISTAIN ROSALES, como Apoderado y Cesionario de la C. ESPERANZA ROSALES QUIRINO; designándose como ALBACEA al C.FRANCISCO VIRGILIO BERISTAIN ROSALES, con domicilio en Colon No. 576, Zona Centro C.P. 25000, en Saltillo, Coahuila. LA JUNTA DE HEREDEROS SE LLEVARÁ A CABO EN LAS OFICINAS DE LA CITADA NOTARÍA, CONVOCANDO A TODOS LOS QUE SE CONSIDEREN CON DERECHO A LA HERENCIA Y A LOS ACREEDORES DE LA DIFUNTA, PARA QUE SE PRESENTEN EN EL PROCEDIMIENTO A DEDUCIRLOS SEGÚN CORRESPONDAN. PUBLÍQUESE EL PRESENTE EDICTO DOS VECES DE DIEZ EN DIEZ DÍAS, DE CONFORMIDAD A LO ESTIPULADO EN LOS ARTÍCULOS 1065 Y 1127 DEL CÓDIGO PROCESAL CIVIL VIGENTE EN EL ESTADO DE COAHUILA. DOY FE.

LIC. LORENA RAMONA REYES SOTO

NOTARIO PUBLICO NO. 16

(RÚBRICA) 06 Oct y 24 Oct



LIC. EDMUNDO MARTÍNEZ TREVIÑO

NOTARÍA PÚBLICA No.51, SALTILLO COAHUILA

AVISO NOTARIAL

EL C. LICENCIADO EDMUNDO MARTÍNEZ TREVIÑO, NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 51, en ejercicio en el Distrito de Saltillo, con oficio en el inmueble ubicado en la Calle La Lajuela y el Rosario número 223 del Fraccionamiento Real de Peña de esta Ciudad de Saltillo, Coahuila, con fundamento en lo dispuesto por el Artículo 1065 del Código Procesal Civil para el Estado de Coahuila, doy a conocer que acudieron ante mí los señores MANUEL, MARÍA BERTHA, MARÍA GLORIA, FELÍCITAS, BENIGNA y ESTEBAN todos de apellidos CASTAÑEDA SAUCEDO, en su carácter de presuntos Coherederos Universales, a solicitar la tramitación extrajudicial de la **Sucesión Intestamentaria** a bienes de **PEDRO CASTAÑEDA OVALLE**, mediante escrito de denuncia de fecha 29 de Septiembre del año 2023, exhibiéndome la partida de defunción del de cujus, el Acta de Matrimonio y Actas de Nacimiento y Defunción, justificando el entroncamiento con el de cujus y además se propone para desempeñar el cargo de Albacea a MANUEL CASTAÑEDA SAUCEDO, quien tiene su domicilio en la Calle Jacarandas número

495 de la Colonia Lomas de Santa Cruz, Código Postal 25092 de esta Ciudad de Saltillo, Coahuila, por lo que deberán publicarse los edictos correspondientes dos veces de diez en diez días en el Periódico Oficial del Estado y en el Portal Electrónico que para ese efecto tiene el Poder Judicial; a fin de que los que se crean con derecho a la herencia, comparezcan a deducirla ante esta Notaría a mi cargo a las dieciséis horas con treinta minutos (16:30) horas del día catorce (14) del mes de Noviembre del año dos mil veintitrés (2023), fecha en la que se llevará a cabo la audiencia de herederos.- DOY FE.- Saltillo, Coahuila, a 03 de Octubre del año 2023.-----

LIC. EDMUNDO MARTÍNEZ TREVIÑO
NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 51
DISTRITO NOTARIAL DE SALTILLO
 (RÚBRICA) 06 Oct y 24 Oct



JUZGADO QUINTO DE PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA FAMILIAR
SALTILLO, COAHUILA

E D I C T O

En autos del expediente número **1598/2023**, relativo al procedimiento especial de **declaración de ausencia de IVAN MARCELO LOPEZ GUERRA**, promovido por MARIA LUISA DAVILA GUERRERO, de conformidad con los artículos 19 y 20 de la Ley de Declaración Especial de Ausencia para Personas Desaparecidas del Estado de Coahuila de Zaragoza, en fecha en fecha cuatro de agosto de dos mil veintitrés, se ordenó la publicación de edictos por tres ocasiones con intervalos de cinco días hábiles, en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado, en la página electrónica del Poder Judicial del Estado de Coahuila de Zaragoza y de la Comisión de Búsqueda, ello a fin de que cualquier persona que tenga interés jurídico en el procedimiento de declaración especial de ausencia de IVAN MARCELO LOPEZ GUERRA comparezca ante esta autoridad dentro del plazo de quince días hábiles a ejercitar el derecho que a su interés convenga. Hágase del conocimiento del Periódico Oficial del Gobierno del Estado y de la Comisión de Búsqueda que la publicación de dichos edictos habrá de realizarse en forma gratuita. NOTIFÍQUESE. Así, con fundamento en las disposiciones legales invocadas, lo acordó y firma la Ciudadana Licenciada MARÍA BLANCA ESTELA SUBEALDEA RODRÍGUEZ, Jueza adscrita al Juzgado Quinto de Primera Instancia en Materia Familiar del Distrito Judicial de Saltillo, que actúa con la secretaria Licenciada EDNA PATRICIA SOSA BERNAL, que autoriza y da fe.-

Saltillo, Coahuila, a seis de octubre de dos mil veintitrés.

LA SECRETARIA DEL JUZGADO QUINTO DE PRIMERA INSTANCIA
EN MATERIA FAMILIAR DEL DISTRITO JUDICIAL DE SALTILLO.
LICENCIADA ROSA BLANCA HERNÁNDEZ GONZÁLEZ.

(RÚBRICA) 17 Oct, 24 Oct y 31 Oct



JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA CIVIL
SALTILLO, COAHUILA

E D I C T O.

En los autos del expediente número **35/2022**, relativo al Juicio **Ordinario Civil**, promovido por FIDEL MARTINEZ ARMENDARIZ y DORA ALICIA FUENTES ZERTUCHE, en contra de **JESUS ELIZONDO SOLIS**, Notario Público número 44 de este Distrito Notarial, CARMEN JULIA FLORES LINARES, licenciado RAUL LOPEZ GUTIÉRREZ, Notario Público número 15 de este Distrito Notarial, JUAN HUMBERTO LUNA GARCIA y JUAN HUMBERTO GONZALEZ MORENO y REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD, el C. Juez Primero de Primera Instancia en Materia Civil del Distrito Judicial de Saltillo, licenciado ARMANDO ESPARZA RAMIREZ, con fundamento en el artículo 221 del Código Procesal Civil, ordenó emplazar a JUAN HUMBERTO LUNA GARCIA y JUAN HUMBERTO GONZALEZ MORENO, por medio de edictos que se publicarán por TRES VECES DE TRES EN TRES DÍAS en el periódico Oficial, así como en el Portal Electrónico destinado para ello, haciéndole saber que las copias de traslado de la demanda se encuentran a su disposición en el local de este juzgado, haciéndole saber además que el plazo para contestar la demanda entablada en su contra es de QUINCE días y comenzará a correr a partir del día siguiente al de la publicación del último de los edictos. Conste. -----

Saltillo, Coahuila, 09 de octubre de 2023

LA C. SECRETARIA ADSCRITA
LIC. LESLIE FABIOLA PÉREZ CERDA
 (RÚBRICA) 24, 27 Oct y 07 Nov



JUZGADO CUARTO DE PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA CIVIL
SALTILLO, COAHUILA

E D I C T O

En los autos del expediente número **136/2023**, relativo al juicio **sucesorio intestamentario** a bienes de **Héctor Alfonso Garza Valdez**, denunciado por Rosalva Diamantina Vásquez Mireles; Claudia Delfina Herrera Villar, Jueza Cuarta de Primera Instancia en Materia Civil de este Distrito Judicial, ordenó mediante auto de fecha diecisiete de marzo de dos mil tres, con fundamento en el artículo 1065 del Código Procesal Civil, publicar edictos en la tabla de avisos del Juzgado, el Periódico Oficial del Estado y en el portal electrónico respectivo, por dos veces, con un intervalo de diez días, convocando a los que se consideren con derecho a la herencia y a los acreedores de la difunta, a las nueve horas del día veinte de diciembre de dos mil veintitrés.-----

Saltillo, Coahuila a 06 de Octubre de 2023

El Secretario de Acuerdo y Trámite.
Lic. Martha Liliana Espinosa Rodríguez.
(RÚBRICA) 24 Oct y 10 Nov



**JUZGADO TERCERO DE PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA CIVIL
SALTILLO, COAHUILA**

EDICTO

La Secretaria de Acuerdo y Trámite del Juzgado Tercero de Primera Instancia en Materia Civil en Saltillo, hago constar que en el expediente **397/2023**, relativo al juicio **INTESTAMENTARIO** a bienes de **VÍCTOR HUGO RODRÍGUEZ TOVÍAS**, se ordenó publicar edictos en la tabla de avisos del juzgado en el Periódico Oficial del Estado y en el Portal Electrónico del Poder Judicial destinado para ello, por dos veces con intervalo de diez días, convocando a quien se considere con derecho a la herencia y a los acreedores del difunto para que se presenten en el juicio a deducirlos a las 14:00 HORAS DEL JUEVES 23 DE NOVIEMBRE DE 2023, a fin de que se haga la declaratoria de herederos y se designe albacea o interventor en su caso, haciéndoles saber que denunció Cindy Elizabet Espinoza Rosales.

LA C. SECRETARIA
LIC. ADRIANA ALEJANDRA LÓPEZ MENDOZA.
(RÚBRICA) 24 Oct y 10 Nov



**JUZGADO TERCERO DE PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA CIVIL
SALTILLO, COAHUILA**

EDICTO.

La suscrita Secretaria de Acuerdo y Trámite hago constar que dentro de los autos del expediente número **401/2023** relativo al Juicio **Sucesorio Testamentario** a bienes de **María Estela Fernández Saucedo**, se ordenó publicar edictos en la tabla de avisos de este juzgado, en el Periódico Oficial del Estado y en el Portal Electrónico destinado para ello, por dos veces con intervalo de diez días. Se hace un llamado a los que se consideren con derecho a la herencia y a los acreedores del difunto para que se presenten en el juicio a deducirlos, convocándolos a la junta de herederos que se celebrará a las DIEZ HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DÍA VEINTICUATRO DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS, a fin de que se haga la declaratoria de herederos y se designe albacea o interventor en su caso, haciéndoles saber que los denunciados son José Manuel, Rosa María, Graciela Irma, Miguel Rolando, María Concepción y Laura Estela todos de apellidos Cepeda Fernández. Conste.-

Saltillo, Coahuila a 10 de octubre del año 2023.

LIC. MARTHA PATRICIA LÓPEZ GÓMEZ.
Secretaria de Acuerdo y Trámite adscrita al Juzgado Tercero de
Primera Instancia en Materia Civil.
(RÚBRICA) 24 Oct y 10 Nov



**JUZGADO TERCERO DE PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA CIVIL
SALTILLO, COAHUILA**

EDICTO.

La suscrita Secretaria de Acuerdo y Trámite hago constar que dentro de los autos del expediente número **403/2023** relativo al Juicio **Sucesorio Intestamentario** a bienes de **Luis Ramos Ramos**, se ordenó publicar edictos en la tabla de avisos de este juzgado, en el Periódico Oficial del Estado y en el Portal Electrónico destinado para ello, por dos veces con intervalo de diez días. Se hace un llamado a los que se consideren con derecho a la herencia y a los acreedores del difunto para que se presenten en el juicio a deducirlos, convocándolos a la junta de herederos que se celebrará a las CATORCE HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DÍA VEINTICUATRO DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS, a fin de que se haga la declaratoria de herederos y se designe albacea o interventor en su caso, haciéndoles saber que los denunciados son Javier, María Luisa, María Magdalena, María Alejandra y María Teresa de apellidos Ramos Iturbe, así como a Francisco Gerardo Aguirre Hernández en su carácter de albacea de la sucesión a bienes de María Beatriz Ramos Iturbe. Conste.-

Saltillo, Coahuila a 10 de octubre del año 2023.

LIC. MARTHA PATRICIA LÓPEZ GÓMEZ.
Secretaria de Acuerdo y Trámite adscrita al Juzgado Tercero de
Primera Instancia en Materia Civil.
(RÚBRICA) 24 Oct y 10 Nov



**JUZGADO TERCERO DE PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA CIVIL
SALTILLO, COAHUILA**

EDICTO

En los autos del expediente número **411/2023**, relativo al Juicio **Sucesorio Intestamentario** a bienes de **Israel Solís Jasso también conocido como Isrrael Solís Jasso también conocido como Ismael Solís Jasso**, promovido por Ma. Magdalena Álvarez Correa también conocida como María Magdalena Álvarez Correa, José Israel, Luis Gerardo y Bertha Alicia de apellidos Solís Álvarez, la C. Juez Tercero de Primera Instancia en Materia Civil del Distrito Judicial Saltillo, LICENCIADA MA. DEL ROSARIO

MORENO RUELAS, señaló las once horas con treinta minutos (11:30) del día treinta (30) de noviembre de dos mil veintitrés (2023), para que tenga verificativo la junta de herederos, con fundamento en el artículo 1065 del Código procesal, publíquese edictos por DOS VECES con intervalo de DIEZ DIAS hábiles, en la tabla de avisos de este juzgado, en el Periódico Oficial del Estado y en el Portal Electrónico destinado para ello, a efecto de convocar a todos los que se consideren con derecho de heredar y a los acreedores del difunto para que si a su derecho conviene, concurran a hacer valer sus derechos.

Saltillo, Coahuila, 09 de octubre de 2023.

C. SECRETARIA DE ACUERDO Y TRÁMITE
LIC. MARTHA PATRICIA LÓPEZ GÓMEZ
 (RÚBRICA) 24 Oct y 10 Nov



JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA CIVIL
SALTILLO, COAHUILA

EDICTO

Se hace de su conocimiento que ante este Juzgado Segundo de Primera Instancia en Materia Civil de este Distrito Judicial de Saltillo, Coahuila, se está tramitando el expediente **447/2023**, relativo al Juicio **Sucesorio Intestamentario** a bienes de **Oscar Francisco Bernal Gaytán y Virginia Gaytán Alcalá** con fundamento en lo dispuesto por el artículo 1065 del Código Procesal Civil, se ordenó publicar edictos en la Tabla de Avisos de este Juzgado, en el Periódico Oficial del Estado y en el Portal Electrónico destinado para ello por parte del Poder Judicial del Estado por DOS VECES con intervalo de DIEZ DÍAS, a efecto de convocar a todos los que se consideren con derecho a heredera así como a los acreedores de los difuntos para que, si a su interés legal conviene, concurran a hacer valer su derecho.

LA C. SECRETARIA
LIC. MARÍA CECILIA PLATA CAZARES.
 (RÚBRICA) 24 Oct y 10 Nov



JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA CIVIL
SALTILLO, COAHUILA

EDICTO DE REMATE

Se hace de su conocimiento que ante este Juzgado Segundo de Primera Instancia en Materia Civil del Distrito Judicial de Saltillo, Coahuila, se está tramitando el expediente número **509/2021** relativo al **Juicio Especial Hipotecario**, promovido por Scotiabank Inverlat, S.A. Institución De Banca Múltiple, Grupo Financiero Scotiabank Inverlat, en contra de **Eduardo Valencia Rendón y Cynthia Elizabeth Ramos Melgoza**, se señalan las DIEZ HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DÍA CATORCE DE DICIEMBRE DEL AÑO EN CURSO, para que tenga verificativo en el local del Juzgado la audiencia de Remate en Primera Almoneda del siguiente bien inmueble: INMUEBLE UBICADO EN CALLE CALEPIO, NÚMERO 603, MANZANA 6, LOTE 3, FRACCIONAMIENTO BONTERRA, MUNICIPIO DE RAMOS ARIZPE, ESTADO COHUILA DE ZARAGOZA, CON UNA SUPERFICIE DE TERRENO 150.00 M2, CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS; AL NORTE; 16.67 METROS Y COLINDA CON LOTE 04; AL SUR; 22.50 16.67 METROS Y COLINDA CON LOTE 02; AL OESTE 09.00 METROS Y COLINDA CON CALLE CALEPIO Y AL ESTE: 09.00 METROS Y COLINDA CON LOTE 10, USO DEL SUELO URBANO, INSCRITO BAJO EL FOLIO REAL NÚMERO 201100, valuada en autos en la cantidad de 1'587,000.00 (UN MILLON QUINIENTOS OCHENTA Y SIETE MIL PESOS 00/100 M.N.), siendo esta cantidad la base del remate y postura legal, la que cubra las dos terceras partes de la misma. Publíquese un extracto de este auto en el Periódico Oficial del Estado, así como, en portal electrónico destinado para ello, por DOS VECES DE SIETE EN SIETE DÍAS, anunciando la venta y convocando postores, lo anterior de conformidad con lo dispuesto por los artículos 763 en relación con el 977 fracción II y IV, así como el 967 del Código Procesal Civil del Estado. NOTIFÍQUESE...

LA SECRETARIA
LIC. MARÍA CECILIA PLATA CÁZARES.
 (RÚBRICA) 24 Oct y 07 Nov



LIC. JUAN GERARDO NAVA MUÑOZ
NOTARÍA PÚBLICA No.61, SALTILLO, COAHUILA

AVISO NOTARIAL

LICENCIADO JUAN GERARDO NAVA MUÑOZ, Notario Público 61, en ejercicio en este Distrito Notarial, con despacho en Veracruz 725, República Oriente, Saltillo, Coahuila; con fundamento en los Artículos 1045, 1065 y 1126 del Código Procesal Civil, doy a conocer que, en la Notaría Pública a mi cargo, se inició el PROCEDIMIENTO **SUCESORIO TESTAMENTARIO A BIENES DE ADELA SAMANIEGO DE LA PEÑA Y JUAN SANCHEZ GONZALEZ**, que realizo a solicitud del C. RICARDO SANCHEZ SAMANIEGO, en su carácter Heredero y Albacea Testamentario, por lo que se convoca a todos los que se consideren con derecho a la herencia, así como a los acreedores de los Autores de la Sucesión, para que se presenten a deducirlos según corresponda, señalándose las 12:00 (doce horas) del día viernes 17(dieciséte) de noviembre de 2023 (dos mil veintitrés), para que tenga verificativo la junta de herederos en el domicilio de la Notaría Pública a mi cargo.

NOTA. Se publicará por dos veces con un intervalo de 10 días.

M.D. JUAN GERARDO NAVA MUÑOZ
TITULAR DE LA NOTARÍA PÚBLICA NÚMERO 61 DEL DISTRITO

NOTARIAL DE SALTILLO, COAHUILA DE ZARAGOZA
FIRMA Y SELLO NOTARIAL DE AU TORIZAR
(RÚBRICA) 24 Oct y 10 Nov



LIC. MAURICIO JOSE GONZALEZ CARRILLO
NOTARÍA PÚBLICA No.62, SALTILLO, COAHUILA

EDICTO NOTARIAL

El C. Licenciado MAURICIO JOSE GONZALEZ CARRILLO, Notario Público número 62, en ejercicio en este Distrito Notarial de Saltillo, y con domicilio en la Avenida La Salle número 694 de la colonia La Salle de esta ciudad, hago constar: Que ante mí comparecieron MARIA CRISTINA, ANA MARIA, CANDELARIO, MARIA GUADALUPE Y FRANCISCO JAVIER de apellidos CONTRERAS URBANO quienes MANIFIESTAN: Que solicita la intervención del suscrito notario, para iniciar y tramitar el PROCEDIMIENTO EXTRAJUDICIAL **TESTAMENTARIO** a bienes de sus padres **CANDELARIO CONTRERAS CORONADO Y ANITA URBANO LUMBRERAS**. De conformidad con los Testamentos Públicos Abiertos que constan en las Escrituras Públicas número 141 y 142 de fecha 03 de diciembre de 2012 otorgada ante la Fe del Licenciado Alfonso García Rendon, Notario Público número 40, de esta ciudad, se designan como únicos y universales herederos a los comparecientes. El Notario declaró la apertura de la sucesión, asentando todo lo anterior en el acta fuera de protocolo número 313 de fecha 11 de Octubre de 2023, fijándose en la misma acta, como fecha de audiencia el día 14 de noviembre del 2023 a las 13:30 horas. La publicación de este edicto se hace dos veces de diez en diez días y con el propósito de convocar a todos las personas que se consideren con derecho a la herencia así como a los acreedores de la difunta para que se presenten a deducirlos, lo que se hace con apoyo en lo dispuesto por los artículos 1127 fracción II y 1065 del Código Procesal Civil para el Estado de Coahuila. - DOY FE.---

LIC. MAURICIO JOSE GONZALEZ CARRILLO
NOTARIO PÚBLICO NO. 62
(RÚBRICA) 24 Oct y 10 Nov



LIC. RAUL LOPEZ GUTIERREZ
NOTARÍA PÚBLICA No.15, SALTILLO, COAHUILA

AVISO NOTARIAL

LIC. RAUL LOPEZ GUTIERREZ, Notario Público número 15 con ejercicio en Distrito de Saltillo, Coahuila y despacho ubicado en 865 (ochocientos sesenta y cinco) de la calle Apolonio M. Avilés, colonia Los Maestros, con fundamento en los artículos 1065 y 1127 Fracc II del Código Procesal Civil del Estado, HAGO SABER: que comparecen los C.C. MARGARITA AVILA CASTILLO, GRICELDA MARGARITA y LUCILA ambas apellidos MACHADO AVILA, solicitando la tramitación extrajudicial de la **Sucesión Intestamentaria** a bienes del C. **ENRIQUE MACHADO QUIROZ** designándose Albacea a la primera con domicilio en calle Miguel Muñoz #236, Fracc. Fundadores Segundo Sector, Saltillo, Coahuila; señalándose las 12:00 (doce horas) del día 08 (ocho) de Noviembre del presente año 2023 (dos mil veintitrés) para que tenga verificativo la Audiencia referente a la Junta de Herederos en el domicilio de la Notaría. Sirviendo el presente Edicto para llamar a aquéllos que se sientan con igual o mejor derecho para heredar que la existente. Debiéndose publicar por dos veces con un intervalo de diez días naturales en el portal electrónico destinado para ello.

SALTILLO, COAHUILA A 17 DE OCTUBRE DE 2023.

LIC. RAÚL LÓPEZ GUTIÉRREZ
NOTARIO PÚBLICO N° 15
(RÚBRICA) 24 Oct y 07 Nov



LIC. RAUL LOPEZ GUTIERREZ
NOTARÍA PÚBLICA No.15, SALTILLO, COAHUILA

AVISO NOTARIAL

LIC. RAUL LOPEZ GUTIERREZ, Notario Público número 15 con ejercicio en Distrito de Saltillo, Coahuila y despacho ubicado en 865 (ochocientos sesenta y cinco) de la calle Apolonio M. Avilés, colonia Los Maestros, con fundamento en los artículos 1065 y 1127 Fracc II del Código Procesal Civil del Estado, HAGO SABER: que comparecen los C.C. FELICITAS LARA GOVEA, JOSE ANTONIO, FRANCISCA, MARGARITA, MA. GUADALUPE, ISIDRO, MARIA DEL SOCORRO, JUAN, MANUEL, MARIA IRMA, MARIA GUADALUPE, SILVIA ESTELA, y CLAUDIA YESICA, todos apellidos IRACHETA LARA, solicitando la tramitación extrajudicial de la **Sucesión Intestamentaria** a bienes del C. **J. FRANCISCO IRACHETA OLVERA** designándose Albacea a la primera con domicilio en calle Parras #324, colonia Las Teresitas, Saltillo, Coahuila; señalándose las 13:00 (trece horas) del día 07 (siete) de Noviembre del presente año 2023 (dos mil veintitrés) para que tenga verificativo la Audiencia referente a la Junta de Herederos en el domicilio de la Notaría. Sirviendo el presente Edicto para llamar a aquéllos que se sientan con igual o mejor derecho para heredar que la existente. Debiéndose publicar por dos veces con un intervalo de diez días naturales en el portal electrónico destinado para ello.

SALTILLO, COAHUILA A 17 DE OCTUBRE DE 2023.

LIC. RAÚL LÓPEZ GUTIÉRREZ
NOTARIO PÚBLICO N° 15
(RÚBRICA) 24 Oct y 07 Nov

LIC. RAUL LOPEZ GUTIERREZ
NOTARÍA PÚBLICA No.15
SALTILLO, COAHUILA

AVISO NOTARIAL

LIC. RAUL LOPEZ GUTIERREZ, Notario Público número 15 con ejercicio en Distrito de Saltillo, Coahuila y despacho ubicado en 865 (ochocientos sesenta y cinco) de la calle Apolonio M. Avilés, colonia Los Maestros, con fundamento en los artículos 1065 y 1127 Fracc II del Código Procesal Civil del Estado, HAGO SABER: que comparecen los C.C. FRANCISCO, JOSE ACENSION, ANDRES, LETICIA, MARIA DEL CONSUELO, HECTOR, AGUSTIN, MANUEL, ALFREDO y RAUL todos apellidos RODRIGUEZ CARDONA, solicitando la tramitación extrajudicial de la **Sucesión Intestamentaria** a bienes de los C.C. **MANUEL RODRIGUEZ ARANDA y MARIA CONSUELO CARDONA TOVAR también CONSUELO CARDONA TOVAR** designándose Albacea al primero con domicilio en calle sin nombre s/n, colonia Ampliación Rincón de los Pastores, Saltillo, Coahuila; señalándose las 11:00 (once horas) del día 08 (ocho) de Noviembre del presente año 2023 (dos mil veintitrés) para que tenga verificativo la Audiencia referente a la Junta de Herederos en el domicilio de la Notaría. Sirviendo el presente Edicto para llamar a aquéllos que se sientan con igual o mejor derecho para heredar que la existente. Debiéndose publicar por dos veces con un intervalo de diez días naturales en el portal electrónico destinado para ello.

SALTILLO, COAHUILA A 17 DE OCTUBRE DE 2023.

LIC. RAÚL LÓPEZ GUTIÉRREZ
NOTARIO PÚBLICO N° 15
(RÚBRICA) 24 Oct y 07 Nov



LIC. RAUL LOPEZ GUTIERREZ
NOTARÍA PÚBLICA No.15
SALTILLO, COAHUILA

AVISO NOTARIAL

LIC. RAUL LOPEZ GUTIERREZ, Notario Público número 15 con ejercicio en Distrito de Saltillo, Coahuila y despacho ubicado en 865 (ochocientos sesenta y cinco) de la calle Apolonio M. Avilés, colonia Los Maestros, con fundamento en los artículos 1065 y 1127 Fracc II del Código Procesal Civil del Estado, HAGO SABER: que comparecen los C.C. SEVERIANO ARAIZA AMAYA, MARIA ELENA, SEVERIANO, SOLEDAD, MARIA DE LOURDES, LAURA LIDIA, JOSE LUIS, todos apellidos ARAIZA GAMEZ, solicitando la tramitación extrajudicial de la **Sucesión Intestamentaria** a bienes de la C. **MARGARITA GAMEZ GUILLEN** designándose Albacea al primero con domicilio en calle Santiago Rodríguez #1038, zona centro en Saltillo, Coahuila; señalándose las 12:00 (doce horas) del día 07 (siete) de Noviembre del presente año 2023 (dos mil veintitrés) para que tenga verificativo la Audiencia referente a la Junta de Herederos en el domicilio de la Notaría. Sirviendo el presente Edicto para llamar a aquéllos que se sientan con igual o mejor derecho para heredar que la existente. Debiéndose publicar por dos veces con un intervalo de diez días naturales en el portal electrónico destinado para ello.

SALTILLO, COAHUILA A 17 DE OCTUBRE DE 2023.

LIC. RAÚL LÓPEZ GUTIÉRREZ
NOTARIO PÚBLICO N° 15
(RÚBRICA) 24 Oct y 07 Nov



LIC. ELIODORO GARCIA GOMEZ
NOTARÍA PÚBLICA No. 24
SALTILLO, COAHUILA

AVISO NOTARIAL

El suscrito, Notario Público número 24 del Distrito Judicial de Saltillo, Coahuila, hago constar que en el acta fuera de protocolo número 166 relativa al Juicio **Sucesorio Intestamentario** Extrajudicial a bienes de los señores **MONICO MARTINEZ CHAVEZ E HILARIA PUENTE ROSALES** se ordenó publicar edictos, en el periódico Oficial del Estado y en el Portal Electrónico del Poder Judicial del Estado, por dos veces con intervalo de diez días, convocando a los que se consideren con derecho a la herencia y a los acreedores de la difunta para que se presenten en el local de esta Notaria Publica a las DIECISIETE HORAS DEL DIA 18 DE DICIEMBRE DEL AÑO EN CURSO.

LIC. ELIODORO GARCIA GOMEZ
NOTARIO PUBLICO 24.
(RÚBRICA) 24 Oct y 10 Nov



LIC. RAUL LOPEZ GUTIERREZ
NOTARÍA PÚBLICA No. 15
SALTILLO, COAHUILA

AVISO NOTARIAL

LIC. RAUL LOPEZ GUTIERREZ, Notario Público número 15 con ejercicio en Distrito de Saltillo, Coahuila y despacho ubicado en 865 (ochocientos sesenta y cinco) de la calle Apolonio M. Avilés, colonia Los Maestros, con fundamento en los artículos 1065 y

1127Frac II del Código Procesal Civil del Estado, HAGO SABER: que comparece los C.C. FRANCISCO e ISIDRO ambos apellidos RAMÍREZ LUCIO, solicitando la tramitación extrajudicial de la **Sucesión Intestamentaria** a bienes de la C. **PETRA LUCIO PEREZ** designándose Albacea al primero con domicilio en Localidad Refugio de las Cajas S/N en Saltillo, Coahuila; señalándose las 11:00 (once horas) del día 07 (siete) de Noviembre del presente año 2023 (dos mil veintitrés) para que tenga verificativo la Audiencia referente a la Junta de Herederos en el domicilio de la Notaría. Sirviendo el presente Edicto para llamar a aquéllos que se sientan con igual o mejor derecho para heredar que la existente. Debiéndose publicar por dos veces con un intervalo de diez días naturales en el portal electrónico destinado para ello.

SALTILLO, COAHUILA A 17 DE OCTUBRE DE 2023.

LIC. RAÚL LÓPEZ GUTIÉRREZ
NOTARIO PÚBLICO N° 15
(RÚBRICA) 24 Oct y 07 Nov



LIC. MAURICIO JOSE GONZALEZ CARRILLO
NOTARÍA PÚBLICA No. 62
SALTILLO, COAHUILA

EDICTO NOTARIAL

El C. Licenciado MAURICIO JOSE GONZALEZ CARRILLO, Notario Público número 62, en ejercicio en este Distrito Notarial de Saltillo, y con domicilio en la Avenida La Salle número 694 de la colonia La Salle de esta ciudad, hago constar: Que ante mí comparecieron JUANA MARIA, MARIA MARCELINA, FRANCISCA Y RAYMUNDO de apellidos ESPINOZA PUENTE quienes MANIFIESTAN: Que solicita la intervención del suscrito notario, para iniciar y tramitar el PROCEDIMIENTO EXTRAJUDICIAL **TESTAMENTARIO** a bienes de su padre **SIMON ESPINOZA GAYTAN**. De conformidad con el Testamento Público Abierto que consta en la Escritura Pública número 502 de fecha 23 de Noviembre de 1995 otorgada ante la Fe del Licenciado Raúl de la Peña Flores, Notario Público número 40, de esta ciudad, se designan como únicos y universales herederos a los comparecientes. El Notario declaró la apertura de la sucesión, asentando todo lo anterior en el acta fuera de protocolo número 311 de fecha 11 de octubre de 2023, fijándose en la misma acta, como fecha de audiencia el día 13 de Noviembre del 2023 a las 13:00 horas. La publicación de este edicto se hace dos veces de diez en diez días y con el propósito de convocar a todos las personas que se consideren con derecho a la herencia así como a los acreedores de la difunta para que se presenten a deducirlos, lo que se hace con apoyo en lo dispuesto por los artículos 1127 fracción II y 1065 del Código Procesal Civil para el Estado de Coahuila.- DOY FE.-----

LIC. MAURICIO JOSE GONZALEZ CARRILLO
NOTARIO PÚBLICO NO. 62
(RÚBRICA) 24 Oct y 10 Nov



LIC. RAUL LOPEZ GUTIERREZ
NOTARÍA PÚBLICA No. 15
SALTILLO, COAHUILA

AVISO NOTARIAL

LIC. RAUL LOPEZ GUTIERREZ, Notario Público número 15 con ejercicio en Distrito de Saltillo, Coahuila y despacho ubicado en 865 (ochocientos sesenta y cinco) de la calle Apolonio M. Avilés, colonia Los Maestros, con fundamento en los artículos 1065 y 1127Frac II del Código Procesal Civil del Estado, HAGO SABER: que comparecen los C.C. VICTOR MANUEL PEÑA BURGOS y LUZ MARIA BURGOS ARRIAGA, solicitando la tramitación extrajudicial de la **Sucesión Intestamentaria** a bienes de C. **VICTOR MANUEL PEÑA PALOMO** designándose Albacea al primero con domicilio en calle Guatemala #151, colonia Lomas del Refugio, Saltillo, Coahuila; señalándose las 14:00 (catorce horas) del día 07 (siete) de Noviembre del presente año 2023 (dos mil veintitrés) para que tenga verificativo la Audiencia referente a la Junta de Herederos en el domicilio de la Notaría. Sirviendo el presente Edicto para llamar a aquéllos que se sientan con igual o mejor derecho para heredar que la existente. Debiéndose publicar por dos veces con un intervalo de diez días naturales en el portal electrónico destinado para ello.

SALTILLO, COAHUILA A 17 DE OCTUBRE DE 2023.

LIC. RAÚL LÓPEZ GUTIÉRREZ
NOTARIO PÚBLICO N° 15
(RÚBRICA) 24 Oct y 07 Nov



LIC. RAUL LOPEZ GUTIERREZ
NOTARÍA PÚBLICA No. 15
SALTILLO, COAHUILA

AVISO NOTARIAL

LIC. RAUL LOPEZ GUTIERREZ, Notario Público número 15 con ejercicio en Distrito de Saltillo, Coahuila y despacho ubicado en 865 (ochocientos sesenta y cinco) de la calle Apolonio M. Avilés, colonia Los Maestros, con fundamento en los artículos 1065 y 1127Frac II del Código Procesal Civil del Estado, HAGO SABER: que comparecen los C.C. JUAN MONSIVAIS RAMOS, MARIA DEL CARMEN, JUANA MARIA, JUAN, MARIA TERESA DE JESUS, MARIA VICTORIA, ROSA MARIA, MARTA ALICIA, RAMON ALFREDO y JOSE LUIS todos apellidos MONSIVAIS GARZA, solicitando la tramitación extrajudicial de la

Sucesión Intestamentaria a bienes de la C. **VICTORIA GARZA VALDEZ** designándose Albacea al primero con domicilio en Localidad El Diamante s/n, Arteaga, Coahuila; señalándose las 12:00 (doce horas) del día 08 (ocho) de Noviembre del presente año 2023 (dos mil veintitrés) para que tenga verificativo la Audiencia referente a la Junta de Herederos en el domicilio de la Notaría. Sirviendo el presente Edicto para llamar a aquéllos que se sientan con igual o mejor derecho para heredar que la existente. Debiéndose publicar por dos veces con un intervalo de diez días naturales en el portal electrónico destinado para ello.

SALTILLO, COAHUILA A 17 DE OCTUBRE DE 2023.

LIC. RAÚL LÓPEZ GUTIÉRREZ

NOTARIO PÚBLICO N° 15

(RÚBRICA) 24 Oct y 07 Nov



JUZGADO TERCERO DE PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA CIVIL
SALTILLO, COAHUILA

EDICTO

En los autos del expediente número **264/2020**, reativo al Juicio **Ordinario Civil**, promovido por Ana María Obregón García, Juan Antonio Casas Rivera, Lucía Hernández Pérez, Juan Baltazar Espinoza López, María Raquel Álvarez López, Santiago Esparza Celedon, Víctor Francisco Quiroz Rojas, Francisco Ibarra Gallegos, Francisca Coronado Reyna, Lorenzo Antonio Olvera Salas, Francisco Javier Espinoza Guerrero, Irene Ramírez Moreno, Dora Elia Cerda Bocanegra, Gloria Patricia Rodríguez Pérez, Ana Patricia Álvarez Trejo, Mónica Lizeth Herrera Martínez, María de Lourdes Manzanares Méndez, Vicente Rojas Aranda, Luis Carlos Zavala Rojas, Mario Parra Silva, Elvira Alvarado Trejo, Idalia Alvarado Trejo, Victoria Solís Hernández, Moisés Esparza Armendariz, Rodrigo ManzanarezManzanarez, Emilia Ramírez Martínez, Ma. Guadalupe Ramírez Valero, J. Jesús Euras Avilés, Saúl Castilleja Vargas, Rosa Amelia Esquivel Juárez, Juana Diana Morales Obregón, Arnulfo Martínez Puebla, María Guadalupe Ibarra Aguilar, Cándido Aguilera Rodríguez, María Antonia Guadalupe Aguirre, Pablo Castilleja Lara, Jesús Martínez Rodríguez, Rosa Isela Pérez Jiménez, Juan Jaime González Rodríguez, Constantino Morales García, José Salas Santana, Rosa María Euras Avilés, Francisco Javier Rojas Euras, Francisco Javier Salas Santana, María Esther Muñoz Reyes, Ma. del Refugio Galván Zúñiga, Julián Galván Zúñiga, José Carlos Alonso Trejo, Irineo Ponce Puente, Genaro Sánchez Silva, Bianca Nelly Hernández Sánchez, Gilberto Salas Santana, Rachel Navarro Garza, Brisa Araceli Pérez Castillo, Alberto Olivares Rodríguez, Flor Alejandra Almanza Alvizo, Fabiola Quiroz Silva, Gabriela Alejandro Sánchez, José Ángel Rivera Álvarez, José Eloy González Castillo, Diana Laura Sánchez Castro, Homero Treviño Castro, Juan Carlos Navarro Martínez, Olga Lidia Sánchez Gaytan, Norma Leticia Mejía Sánchez, Jesús Israel Alonso Trejo, José Luis González Mendoza, Salvador Cerda Bocanegra, Martha Alicia Salas Cortés, Apolonia Esthela Montoya Martínez, Josefina Morales Herrera, José Antonio Morín Martínez, Ramón Nuncio Cedillo, Jesús Alberto Márquez Carrión, Jovita Martínez Silva, Emmanuel de Jesús Reyes Esparza, Juan Manuel Buenrostro Sánchez, Teresita de Jesús Herrera Martínez, Luis Javier García Martínez, Jesús Hernández Garza, Arturo Hernández Garza, Ascensión Jaramillo Montoya, Ma. de los Ángeles Martínez Martínez, Anita Martínez Martínez, Federico Cortez Aldape, Claudia Beronica Hernández González, Silvia Sánchez Garza, J. Santos Cruz Hernández, Norma Alicia Sánchez Martínez, Fernando Gaytan Estrada, María Guadalupe Estrada Díaz, Marisol Reyes Sosa, Tomás González Macías, Feliciano Castillo Alvizo, Rogelio Rojas Macías, Martín Marín González, Silvia Rodríguez González, Irasema Deyanira Ramírez Flores, Selestina Obregón García, María de Jesús Nuncio Silva, Tomás García Salas, Juan Castillo Martínez, Juana Palacios Ortiz, Evangelina Morales Reyes, Jesús Salazar Gómez, Juana Gutiérrez Espinoza, Antonio Castañuela Morales, María Esperanza González Torres, Dora Alicia Jaramillo Montoya, Hipólito Gutiérrez Álvarez, María de Jesús Aboytes Méndez, Alberto Rodríguez Alonso, Félix Alberto Rodríguez Carrillo, Agustín Rojas Martínez, Manuel Adrian Hernández Cruz, María Francisca González Aguilar, Concepción Hernández Esquivel, Alfredo Pérez Vázquez, Brenda Esmeralda Cazares Zamarripa, Martha Leticia Ramírez Mendoza, Eleazar Noé Castro Martínez, José Candelario Ovalle Cepeda, Martín Tovanche Chávez, María de los Dolores Espinoza García y Perfecto Mata Carrillo en contra de **Eduardo Saucedo Siller** y el Director del Registro Público de la Propiedad de la Oficina Registral de Saltillo, la Jueza adscrita al Juzgado Tercero de Primera Instancia en Materia Civil del Distrito Judicial de Saltillo, licenciada Ma. Del Rosario Moreno Ruelas, ordenó notificar a Eduardo Saucedo Siller, la sentencia definitiva número 156/2023, de fecha once (11) de septiembre del año dos mil veintitrés (2023), mediante la publicación de los puntos resolutive por una sola vez en el Periódico Oficial del Estado y en portal Electrónico del Poder Judicial destinado para ello, lo anterior con fundamento en el artículo 781 del Código Procesal Civil, dichos puntos resolutive en lo que interesa establecieron:

“...Por lo anteriormente expuesto y fundado, se resuelve:

PRIMERO. Procedió la vía ordinaria civil intentada y tramitada.

SEGUNDO. Los coactores Ana María Obregón García, Lucía Hernández Pérez, María Raquel Álvarez López, Víctor Francisco Quiroz Rojas, Francisco Ibarra Gallegos, Francisca Coronado Reyna, Lorenzo Antonio Olvera Salas, Francisco Javier Espinoza Guerrero, Irene Ramírez Moreno, Dora Elia Cerda Bocanegra, Gloria Patricia Rodríguez Pérez, María de Lourdes Manzanares Méndez, Luis Carlos Zavala Rojas, Mario Parra Silva, Idalia Alvarado Trejo, Rodrigo ManzanarezManzanarez, Emilia Ramírez Martínez, Rosa Amelia Esquivel Juárez, Arnulfo Martínez Puebla, María Guadalupe Ibarra Aguilar, Cándido Aguilera Rodríguez, María Antonia Guadalupe Aguirre, Rosa Isela Pérez Jiménez, Juan Jaime González Rodríguez, Constantino Morales García, José Salas Santana, Julián Galván Zúñiga, José Carlos Alonso Trejo, Genaro Sánchez Silva, Bianca Nelly Hernández Sánchez, Gilberto Salas Santana, Rachel Navarro Garza, Brisa Aracely Pérez Castillo, Alberto Olivares Rodríguez, Flor Alejandra Almanza Alvizo, Gabriela Alejandro Sánchez, José Ángel Rivera Álvarez, José Eloy González Castillo, Homero Treviño Castro, Juan Carlos Navarro Martínez, Norma Leticia Mejía Sánchez, Salvador Cerda Bocanegra, Martha Alicia Salas Cortes, Apolonia Esthela Montoya Martínez, Josefina Morales Herrera, José Antonio Morín Martínez, Ramón Nuncio Cedillo, Jesús Alberto Márquez Carrion, Jovita Martínez Silva, Emmanuel de Jesús Reyes Esparza, Arturo Hernández Garza, J. Santos Cruz Hernández, Norma

Alicia Sánchez Martínez, María Guadalupe Estrada Díaz, Marisol Reyes Sosa, Feliciano Castillo Alvizo, Rogelio Rojas Macías, Martín Marín González, Silvia Rodríguez González, Irasema Deyanira Ramírez Flores, María de Jesús Nuncio Silva, Tomás García Salas, Jesús Salazar Gómez, Juana Gutiérrez Espinoza, Concepción Hernández Esquivel, Alfredo Pérez Vázquez y Brenda Esmeralda Cazares Zamarripa, designando como representante común a Norma Leticia Mejía Sánchez, por conducto de la Comisión Estatal para la Regularización de la Tenencia de la Tierra Urbana y Rustica en Coahuila (CERRTUC) representada por la licenciada Elsa Catalina Rivera Coronado justificaron los elementos de la pretensión de usucapión que reclamaron, en tanto que, el demandado Eduardo Saucedo Siller, no compareció a juicio, y el DIRECTOR REGISTRADOR DEL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD no probó su excepción.

TERCERO. Se declara que los coactores mencionados en el resolutivo anterior, se han convertido en propietarios de los inmuebles reclamados, descritos en el cuadro visible en el cuarto considerando de este fallo.

En tal virtud habrá de ordenarse la cancelación de los antecedentes registrales descritos a nombre de Eduardo Saucedo Siller.

Por lo que deberá girarse atento oficio al Director Registrador del Registro Público Oficina Saltillo, haciendo de su conocimiento lo anterior una vez que sea ejecutable el presente fallo.

QUINTO. Una vez que la presente resolución cause ejecutoria, procédase a su protocolización ante el Notario Público que al efecto sea designado e inscribese en el Registro Público Oficina Registral de Saltillo, y sírvale de título de propiedad a la parte actora y adquirentes.

SEXTO. Por lo que hace a Juan Baltazar Espinoza López, Rosa María EurasAviles, Francisco Javier Rojas Euras, Jesús Israel Alonso Trejo, Ma. de los Ángeles Martínez Martínez, Félix Alberto Rodríguez Carrillo, Perfecto Mata Carillo, Juan Antonio Casas Rivera, Santiago Esparza Celedon, Ana Patricia Álvarez Trejo, Mónica Lizeth Herrera Martínez, Vicente Rojas Aranda, Elvira Alvarado Trejo, Victoria Solís Hernández, Moisés Esparza Armendáriz, Ma. Guadalupe Ramírez Valero, J. Jesús Euras Avilés, Saúl Castilleja Vargas, Juana Diana Morales Obregón, Pablo Castilleja Lara, Jesús Martínez Rodríguez, María Esther Muñoz Reyes, Ma. del Refugio Galván Zúñiga, Irineo Ponce Puente, Fabiola Quiroz Silva, José Ángel Rivera Álvarez, Olga Lidia Sánchez Gaytán, José Luis González Mendoza, Juan Manuel Buenrostro Sánchez, Teresita de Jesús Herrera Martínez, Luis Javier García Martínez, Jesús Hernández Garza, Asencion Jaramillo Montoya, Anita Martínez Martínez, Federico Cortez Aldape, Claudia Beronica Hernández González, Silvia Sánchez Garza, Fernando Gaytán Estrada, Tomás González Macías, Selestina Obregón García, Juan Castillo Martínez, Juana Palacios Ortiz, Evangelina Morales Reyes, Antonio Castañuela Morales, María Esperanza González Torres, Dora Alicia Jaramillo Montoya, Hipólito Gutiérrez Álvarez, María de Jesús Aboytes Méndez, Alberto Rodríguez Alonso, Agustín Rojas Martínez, Manuel Adrián Hernández Cruz, María Francisca González Aguilar, Martha Leticia Ramírez Mendoza, Eleazar Noé Castro Martínez, José Calendario Ovalle Cepeda, Martín Tovanche Chávez y María de los Dolores Espinoza García, se dejan a salvo sus derechos para que los ejerciten en la forma y vía que corresponda.

SÉPTIMO. No ha lugar a hacer especial condenación en costas en esta Instancia a los demandados.

NOTIFÍQUESE PERSONALMENTE. Con fundamento en lo establecido en el artículo 211 fracción V del Código Procesal Civil del Estado.”

Saltillo, Coahuila a 10 de octubre del año 2023.

Licenciada Adriana Alejandra López Mendoza.

Secretaria de Acuerdo y Trámite adscrita al Juzgado Tercero de Primera Instancia en Materia Civil del Distrito judicial de Saltillo.

(RÚBRICA) 24 Oct



**JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA CIVIL
SALTILLO, COAHUILA**

EDICTO.

En los autos del expediente número **392/2021**, el cual es relativo al **JUICIO ORDINARIO CIVIL SOBRE OTORGAMIENTO DE ESTRITURA**, promovido por **TOMAS GONZÁLEZ LUNA** en contra de **OLGA VON DER MENDEN DE ALANÍS**, el C. Juez Primero de Primera Instancia en Materia Civil, del Distrito Judicial de Saltillo, con fundamento en el artículo 211 fracción V del Código Procesal Civil, ordenó se publique por medio de edicto, por una vez en el periódico Oficial del Estado así como en el portal electrónico destinado para ello, el proemio y puntos resolutivos de la Sentencia Definitiva número 96/2023 de fecha nueve de octubre del año dos mil veintitrés.: PRIMERO. Procedió la vía Ordinaria Civil. SEGUNDO. El actor Tomás González Luna probó los elementos constitutivos de su acción; en tanto que la parte demandada Olga Von Der Menden de Alanís no compareció al juicio a oponer excepciones y defensas; en consecuencia; TERCERO. Se condena a la parte demandada a otorgar y firmar en favor del actor la escritura pública de compraventa respecto del siguiente inmueble: lote número 03 de la manzana B del fraccionamiento el Molino en la ciudad de Ramos Arizpe, Coahuila, el cual tiene una superficie de 407.74 metros cuadrados y con las siguientes medidas y colindancias: al norte mide 13.00 metros y colinda con Señor Enrique Flores Alanís; al sur mide 13.00 metros y colinda con calle Pablo L. Sidar; al oriente mide 31.25 metros y colinda con el lote 01 y 02; y al poniente mide 31.48 metros y colinda con el lote 04. Prestación con la que deberá cumplir la parte demandada dentro del término de CINCO DIAS siguientes al en que se les requiera esta sentencia, siempre y cuando sea legalmente ejecutable, apercibida de que si no cumple, éste Juzgado otorgará la escritura en su rebeldía. CUARTO. Se condena a la parte demandada a pagar en favor de la parte actora, los gastos y costas generados en esta instancia.”

Saltillo, Coahuila, 11 DE OCTUBRE DE 2023

LA C. SECRETARIA ADSCRITA

Licenciada LESLIE FABIOLA PEREZ CERDA.

(RÚBRICA) 24 Oct

MORALI FISCALISTA SC

BALANCE DE LIQUIDACION

AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2023

ACTIVO

CIRCULANTE

Efectivo e Inversiones Temporales	0
Documentos y Cuentas por Cobrar	0
	0

INVENTARIOS	0
-------------	---

INMUEBLES, MOBILIARIO Y EQUIPO NETO	0
	0

SUMA TOTAL DE ACTIVO	0
	0

PASIVO

CORTO PLAZO

Documentos y Cuentas por Pagar	0
SUMA TOTAL DE PASIVO	0
	0

CAPITAL CONTABLE

Capital Social	0
<u>Utilidades Acumuladas</u>	
De Ejercicios Anteriores	0
Del Ejercicio	0
SUMA TOTAL DEL CAPITAL	0
	0

SUMA TOTAL DEL PASIVO MAS CAPITAL	0
	0

LIQUIDADOR

C.P. LUIS ANTONIO SAN MARTIN RAMIREZ

(RÚBRICA) 24 Oct

DISTRITO DE MONCLOVA

**JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA CIVIL
MONCLOVA, COAHUILA**

EDICTO

En el expediente número **919/2023**, relativo al juicio **Sucesorio Intestamentario** a bienes de **LUIS GERARDO TREVIÑO AGUILAR** quien tuvo su último domicilio ubicado en la calle Julián Carrillo número 405 del fraccionamiento Monclova de esta ciudad de Monclova Coahuila, denunciado por **MAYRA ISABEL TREVIÑO GARCÍA**, señalando como presuntos herederos a **MÓNICA ALEJANDRA** y **SUSANA GABRIELA**, las de apellidos **TREVIÑO GARCÍA**, así como **LUIS Y RODRIGO** de apellidos **TREVIÑO ARELLANO**. Acorde al artículo 1065 del Código Procesal Civil, ordenó se publiquen edictos por **DOS** veces con un intervalo de **DIEZ** días, en el Periódico Oficial del Estado, en la Tabla de Avisos de este juzgado, y en el Portal Electrónico del Poder Judicial del Estado destinado para ello, a efecto de convocar a todos los que se consideren con derecho a heredar y a los acreedores del difunto para que, si a su derecho conviniere, ocurran a hacer valer sus derechos, convocándolo a la junta de herederos que se celebrará a las nueve horas del día dos de noviembre del año dos mil veintitrés, en el local de este juzgado, a fin de que se declaren herederos y se designe albacea o interventor en su caso, de la presente sucesión.

Monclova, Coahuila a 18 de septiembre del 2023.

**SECRETARIA ADSCRITA AL JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA
INSTANCIA EN MATERIA CIVIL.
LIC. ELIZABETH ZAPATA RODRÍGUEZ.
(RÚBRICA) 06 Oct y 24 Oct**



**JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA CIVIL
MONCLOVA, COAHUILA**

EDICTO

En el expediente número **943/2023**, relativo al juicio **Sucesorio Intestamentario** a bienes de **JUANA GAYTAN ZAPATA**, denunciado por **VALENTE CAMACHO BARRERA**, **JESUS VALENTE CAMACHO GAYTAN**, **DULCE LUCERO CAMACHO GAYTAN** y **LUCIA ADRIANA CAMACHO GAYTAN**, el Juez Segundo de Primera Instancia en Materia Civil del Distrito Judicial de Monclova, Coahuila de Zaragoza decretó de conformidad con el artículo 1065 del Código Procesal Civil de Coahuila, mediante auto de fecha veinte de septiembre de dos mil veintitrés, se publiquen edictos por dos veces con un intervalo de diez días en el periódico Oficial del Estado, en la tabla de avisos de este Juzgado, así como en el Portal Electrónico del Poder Judicial del Estado lo siguiente:

"Se convoca a todos los que se consideren con derecho a la herencia y a los acreedores de la difunto **JUANA GAYTAN ZAPATA**, para que, si a su derecho conviniere, ocurran a hacer valer sus derechos, haciéndose de su conocimiento que la denuncia del presente Juicio la realizo **VALENTE CAMACHO BARRERA**, **JESUS VALENTE CAMACHO GAYTAN**, **DULCE LUCERO CAMACHO GAYTAN** y **LUCIA ADRIANA CAMACHO GAYTAN**, el primero en su carácter cónyuge supérstite, y los demás en su carácter de descendientes de la de cujus, quien se presume como heredera de la presente sucesión, convocándolos a la Información testimonial que se celebrará a las **NUEVE HORAS DEL DÍA TRECE DE NOVIEMBRE DEL DOS MIL VEINTITRÉS**, en el local de este juzgado."

Monclova, Coahuila de Zaragoza; a 27 de septiembre del 2023.

**SECRETARIA ADSCRITA AL JUZGADO SEGUNDO
DE PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA CIVIL.
LICENCIADA IDALIA ELIZABETH ZUÑIGA TREVIÑO
(RÚBRICA) 06 Oct y 24 Oct**



**JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA CIVIL
MONCLOVA, COAHUILA**

EDICTO

Mediante escrito del 4 de Septiembre del año 2023, se presentó C.C. **MELCHOR**, **ALEJANDRO**, **ELVIRA**, **GASPAR** Y **ADRIÁN DE APELLIDOS BURCIAGA DE LA VEGA**, a denunciar el Juicio **Sucesorio Intestamentario** a bienes **ELVIRA DE LA VEGA SÁNCHEZ**, quien falleció el 30 de enero del año 2023, en la ciudad de Monclova, Coahuila; habiéndose radicado bajo el Expediente No. **1360/2023**.

Manifiestan los denunciantes que ellos son los únicos herederos que le sobreviven a la De cujus, por lo que se hace un llamado a los que se crean con igual o mejor derecho a heredar y a los acreedores para que se presenten al Juzgado a deducir sus derechos.

Monclova, Coahuila de Zaragoza, a 27 de Septiembre del 2023

**LIC. MÓNICA SELENIA HERNÁNDEZ PUENTE
Secretaria Interina de Acuerdo y Trámite
del Juzgado Primero Civil de Monclova.**

NOTA: Publíquese dos veces con un intervalo de 10 días en la tabla de avisos de éste juzgado, en el Periódico de mayor circulación que se edita en esta ciudad, en el Periódico Oficial del Estado, y en el Portal Electrónico del Poder Judicial del Estado de Coahuila.

(RÚBRICA) 06 Oct y 24 Oct



**LIC. ARNOLDO MALDONADO MALDONADO
NOTARÍA PÚBLICA No. 13
MONCLOVA, COAHUILA**

EDICTO.

Con fecha (19) Diecinueve de Septiembre de (2023) dos mil veintitrés el C. **HORACIO VILLARREAL AYALA**, inicio en la Notaría a mi cargo el Procedimiento **Sucesorio Intestamentario** a bienes de su Esposa la señora **GRACIELA HERNANDEZ ZABALA**, proponiéndose como Albacea el mismo quien tiene domicilio conocido en calle Arquímedes número 1301 de la Colonia Tecnológico de la ciudad de Monclova, Coahuila.

Publíquese (2) dos veces de (10) diez en (10) diez días en el Periódico Oficial del estado.

Monclova, Coahuila, a 21 de Septiembre de 2023.

**LIC. ARNOLDO MALDONADO MALDONADO.
TITULAR DE LA NOTARÍA PÚBLICA NÚMERO (13) TRECE.
Ecuador esq. Con Almadén 528 CP. 25760
MONCLOVA, COAHUILA.
(RÚBRICA) 06 Oct y 24 Oct**

LIC. JOSE ANTONIO JUARISTI ALEMAN
NOTARÍA PÚBLICA No. 26, MONCLOVA, COAHUILA

AVISO NOTARIAL

EL C. LICENCIADO JOSE ANTONIO JUARISTI ALEMAN, NOTARIO PUBLICO NUMERO 26, EN EJERCICIO EN EL DISTRITO NOTARIAL DE MONCLOVA, CON DESPACHO EN CALLE CUAUHTEMOC 201 DE LA ZONA CENTRO DE FRONTERA, COAHUILA, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTICULOS 1045, 1065 Y 1127 DEL CODIGO PROCESAL CIVIL, DOY A CONOCER QUE EN LA NOTARIA PUBLICA A MI CARGO, SE INICIO EL PROCEDIMIENTO **SUCESORIO INTESTAMENTARIO** EXTRAJUDICIAL, A BIENES DEL SEÑOR **JUAN MANUEL TOVAR RIVERA**, PROMOVIDO POR LOS SEÑORES JOSEFINA DEL RIO NUÑEZ, DAVID ALEJANDRO TOVAR DEL RIO, VERONICA YANETH TOVAR DEL RIO, ANA SUGEY TOVAR DEL RIO, PERLA CRISTELA TOVAR DEL RIO, COMO DESCENDIENTES; POR LO QUE SE CONVOCA A TODOS LOS QUE SE CONSIDEREN CON DERECHO A LA HERENCIA, ASI COMO A LOS ACREEDORES DEL AUTOR DE LA SUCESION, PARA QUE SE PRESENTEN A DEDUCIRLOS SEGÚN CORRESPONDA, SEÑALÁNDOSE LAS 12:00 HORAS DEL DIA HABIL SIGUIENTE DE SU ULTIMA PUBLICACION, PARA QUE TENGA VERIFICATIVO LA JUNTA DE HEREDEROS Y RECEPCION TESTIMONIAL EN EL DOMICILIO DE LA NOTARIA PUBLICA A MI CARGO.

NOTA: SE PUBLICARA POR DOS VECES EN INTERVALO DE 10 DIAS.

FRONTERA, COAH., A 23 DE SEPTIEMBRE DE 2023.

LIC. JOSE ANTONIO JUARISTI ALEMAN
NOTARIO PUBLICO NUMERO VEINTISEIS
DISTRITO NOTARIAL DE MONCLOVA

JUAA-781110-4S1

(RÚBRICA) 06 Oct y 24 Oct



LIC. GILBERTO ANTONIO MUELA GONZALEZ
NOTARÍA PÚBLICA No.9, MONCLOVA, COAHUILA

EDICTO

El Licenciado GILBERTO ANTONIO MUELA GONZALEZ, Notario Público número Nueve y del Patrimonio Inmobiliario Federal con domicilio en boulevard Francisco I. Madero número 222-2 zona centro de la ciudad de Monclova, Coahuila, informa: Comparecieron Ante Mí, ALEIDA IBARRA REYNA, SELENE, ASALEA, LAURA YESENIA y VICTOR ALEJANDRO de apellidos SEGURA IBARRA, a denunciar Juicio **Sucesorio Intestamentario** a Bienes de **JOSE ALEJANDRO SEGURA LOPEZ**, acaecido el once del mes de marzo del año dos mil cinco en esta ciudad, exhibiendo el acta de defunción correspondiente para los efectos legales a que haya lugar.

Siendo albacea propuesta SELENE SEGURA IBARRA, con domicilio para el desempeño del cargo en calle Lucio Blanco número 119 de la colonia Ampliación Miguel Hidalgo de esta ciudad.

Se da aviso de lo anterior con fundamento en el artículo 1127 fracción II del Código Procesal Civil en el Estado.

Para su publicación dos veces de diez en diez días en el Periódico Oficial del Estado.

Monclova, Coahuila, a 28 de septiembre del 2023

LICENCIADO GILBERTO ANTONIO MUELA GONZALEZ
NOTARIO PÚBLICO NÚMERO NUEVE
Y DEL PATRIMONIO INMOBILIARIO FEDERAL

MUGG-630720-RG3.

(RÚBRICA) 06 Oct y 24 Oct



LIC. GILBERTO ANTONIO MUELA GONZALEZ
NOTARÍA PÚBLICA No. 9, MONCLOVA, COAHUILA

AVISO NOTARIAL

EDICTO

EL C. LICENCIADO GILBERTO ANTONIO MUELA GONZALEZ, NOTARIO PUBLICA NUMERO NUEVE CON DOMICILIO EN BLVD. FRANCISCO I. MADERO NÚMERO 222-2 ZONA CENTRO DE LA CIUDAD DE MONCLOVA, COAHUILA, INFORMA:

EN FECHA 02 DE JULIO DEL 2020, COMPARECE ANTE MI LOS C.C. JOSE MANUEL DOMINGUEZ REQUENA, JOSE ERNESTO DOMINGUEZ REQUENA, ANGELICA DOMINGUEZ REQUENA, ROSALINDA DOMINGUEZ REQUENA, ARMANDO DOMINGUEZ REQUENA, NORMA ALICIA DOMINGUEZ REQUENA Y ALEJANDRO DOMINGUEZ REQUENAA SOLICITAR LA APERTURA DEL JUICIO **SUCESORIO INTESTAMENTARIO** A BIENES DE LOS C.C. **MANUEL DOMINGUEZ RIOS Y CRUZ REQUENA MARTINEZ**, EL PRIMERO ACAECIDO EL DÍA 07 DE AGOSTO DEL 2018 EN LA CIUDAD DE MONCLOVA, COAHUILA Y LA SEGUNDA EL 04 DE ENERO DEL 2007 EN LA CIUDAD DE MONCLOVA, COAHUILA EXHIBIENDOME LAS ACTAS DE DEFUNCION Y LAS ACTAS DE NACIMIENTO CON LA QUE JUSTIFICA SU PARENTESCO.

SE DA AVISO DE LO ANTERIOR CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 1127 (MIL CIENTO VEINTISIETE) FRACCIONES II Y III DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES VIGENTE EN EL ESTADO.

PARA SU PUBLICACION DOS VECES DE DIEZ EN DIEZ DIAS EN EL PERIODICO OFICIAL DEL ESTADO DE COAHUILA

MONCLOVA, COAHUILA, A 23 DE AGOSTO DEL 2023

LIC. GILBERTO ANTONIO MUELA GONZALEZ
NOTARIO PÚBLICO NÚMERO NUEVE
Y DEL PATRIMONIO INMOBILIARIO FEDERAL
MUGG630720-RG3

(RÚBRICA) 06 Oct y 24 Oct



LIC. JOSE ANTONIO JUARISTI ALEMAN
NOTARÍA PÚBLICA No. 26, MONCLOVA, COAHUILA

AVISO NOTARIAL

EL C. LICENCIADO JOSE ANTONIO JUARISTI ALEMAN, NOTARIO PUBLICO NUMERO 26, EN EJERCICIO EN EL DISTRITO NOTARIAL DE MONCLOVA, CON DESPACHO EN CALLE CUAUHEMOC 201 DE LA ZONA CENTRO DE FRONTERA, COAHUILA, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTICULOS 1045, 1065 Y 1127 DEL CODIGO PROCESAL CIVIL, DOY A CONOCER QUE EN LA NOTARIA PUBLICA A MI CARGO, SE INICIO EL PROCEDIMIENTO **SUCESORIO TESTAMENTARIO** EXTRAJUDICIAL, A BIENES DE LA SEÑORA **MARIA ANGELA GAMEZ DURAN**, PROMOVIDO POR EL SEÑOR FERNANDO REQUENA RODRIGUEZ, EN SU VIRTUD DE ESPOSO; POR LO QUE SE CONVOCA A TODOS LOS QUE SE CONSIDEREN CON DERECHO A LA HERENCIA, ASI COMO A LOS ACREEDORES DEL AUTOR DE LA SUCESION, PARA QUE SE PRESENTEN A DEDUCIRLOS SEGÚN CORRESPONDA, EL DIA HÁBIL SIGUIENTE, DESPUÉS DE SU ÚLTIMA PUBLICACIÓN, PARA QUE TENGA VERIFICATIVO LA JUNTA DE HEREDEROS Y RECEPCION TESTIMONIAL EN EL DOMICILIO DE LA NOTARIA PUBLICA A MI CARGO.

NOTA: SE PUBLICARA POR DOS VECES EN INTERVALO DE 10 DIAS.

FRONTERA, COAH., A 28 DE SEPTIEMBRE DE 2023.

LIC. JOSE ANTONIO JUARISTI ALEMAN
NOTARIO PUBLICO NUMERO VEINTISEIS
DISTRITO NOTARIAL DE MONCLOVA
JUAA-781110-4S1

(RÚBRICA) 06 Oct y 24 Oct



LIC. HYLDA YADIRA RIOS VIZCAINO
NOTARÍA PÚBLICA No. 3, MONCLOVA, COAHUILA

EDICTO NOTARIAL

LA C. LICENCIADA HYLDA YADIRA RÍOS VIZCAINO, NOTARIO PUBLICO NUMERO TRES, DEL DISTRITO NOTARIAL DE MONCLOVA, COAHUILA CON DESPACHO UBICADO EN CALLE ROBLE NÚMERO 2610 LOCAL F COLONIA SANTA MÓNICA:

I N F O R M A

Que el día 22-veintidos del mes de septiembre del año 2023-Dos mil veintitrés, ANTE MÍ, LICENCIADA HYLDA YADIRA RÍOS VIZCAINO, NOTARIO PÚBLICO NÚMERO TRES, en ejercicio en el Distrito Notarial de Monclova, COMPARECE: El señor ELISEO VALADES MORENO, en su carácter de cónyuge supérstite y OLGA LYDIA, ADRIANA ROCIO, BRENDA MARIA Y VERONICA de apellidos VALADES GARZA en su carácter de hijas y MANIFIESTAN: Que vienen a denunciar ante ésta Notaría a mi cargo, el PROCEDIMIENTO **SUCESORIO INTESTAMENTARIO** EXTRAJUDICIAL a bienes de la señora **ROSA HIDILIA GARZA GUTIERREZ** acaecido en Monclova, Coahuila el 8 de Febrero del 2021, según consta en Acta de Defunción que me exhibe y de Nacimiento del compareciente, acreditando con esto el entroncamiento con el finado, compareciendo como ALBACEA de la sucesión la señora BRENDA MARIA VALADES GARZA, y quien tiene su domicilio en la calle Diez, Número 1101, colonia Benito Juárez, C.P. 25503, San Buenaventura, Coahuila.-----

La suscrita Notario ratificará el derecho de herederos, una vez que se hagan las publicaciones de Ley.

Se da aviso de lo anterior de conformidad con lo que establece el Artículo 1065 y 1127 Fracción II del Código Procesal Civil vigente en el Estado de Coahuila.

Publíquese en el Periódico Oficial del Estado, por Dos veces de Diez en Diez días.

Monclova, Coahuila a 28 de septiembre del 2023

LIC. HYLDA YADIRA RÍOS VIZCAINO.
NOTARIO PÚBLICO NÚMERO TRES.
DISTRITO NOTARIAL DE MONCLOVA.

RIVH-750401-C74.

(RÚBRICA) 06 Oct y 24 Oct



JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA CIVIL
MONCLOVA, COAHUILA.

EDICTOS

Monclova, Coahuila de Zaragoza, a 30 de agosto de 2022, téngase a MARCOS JAIME GONZÁLEZ REYES, por demandando en la Vía **Ordinaria Civil** por los conceptos que se señala en los términos de su escrito de demanda al C. JOSE LUIS PADILLA FLORES y otros, córrasele traslado para que dentro del término de TREINTA DÍAS conteste la demanda, se le manda emplazar por medio de Edictos que se publicarán por tres veces de tres en tres días en el periódico Oficial y en el Portal Electrónico, haciéndole saber que deberá presentarse a contestar la demanda dentro del término señalado, el cual empezará a correr al día siguiente de la última publicación, encontrándose las copias simples del traslado a su disposición en la Secretaría de éste Juzgado, lo anterior dentro del Expediente No. **00702/2022**.

A T E N T A M E N T E

Monclova, Coahuila de Zaragoza, a 27 de septiembre de 2023.

**Secretaria de Acuerdo y Trámite Del Juzgado Primero de
Primera Instancia en Materia Civil Del Distrito Judicial de Monclova.**

LIC. LAURA VERONICA ARMENDARIZ MARTINEZ.

(RÚBRICA) 24, 27 Oct y 07 Nov



**JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA CIVIL
MONCLOVA, COAHUILA.**

EDICTOS

Edicto No. 75/2023

GILBERTO JUAN TREVIÑO CASTAÑO.

Monclova, Coahuila de Zaragoza, a 28 de agosto de 2022, téngase a MARCOS JAIME GONZÁLEZ REYES, por demandando en la Vía Ordinaria Civil por los conceptos que se señala en los términos de su escrito de demanda al C. GILBERTO JUAN TREVIÑO CASTAÑO y otros, córrasele traslado para que dentro del término de TREINTA DÍAS conteste la demanda, se le manda emplazar por medio de Edictos que se publicarán por tres veces de tres en tres días en el periódico Oficial y en el Portal Electrónico, haciéndole saber que deberá presentarse a contestar la demanda dentro del término señalado, el cual empezará a correr al día siguiente de la última publicación, encontrándose las copias simples del traslado a su disposición en la Secretaría de éste Juzgado, lo anterior dentro del Expediente No. **00702/2022**.

A T E N T A M E N T E

Monclova, Coahuila de Zaragoza, a 28 de septiembre de 2023.

**Secretaria de Acuerdo y Trámite Del Juzgado Primero de Primera
Instancia en Materia Civil Del Distrito Judicial de Monclova.**

LIC. LAURA VERONICA ARMENDARIZ MARTINEZ.

(RÚBRICA) 24, 27 Oct y 07 Nov



**JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA CIVIL
MONCLOVA, COAHUILA**

EDICTO DE EMPLAZAMIENTO A ALFONSO JAVIER CEPEDA ORTIZ.

En el expediente número **01059/2022**, relativo al Juicio **Sucesorio Especial Intestamentario** a bienes de **JAVIER CEPEDA CANTÚ**, promovido por **SERGIO ESTEBAN ANGELES OVANDO** e **HIPOLITA RODRÍGUEZ MARRERO**, el Juez Segundo de Primera Instancia en Materia Civil del Distrito Judicial de Monclova, Coahuila, ordenó emplazar por edictos a **ALFONSO JAVIER CEPEDA ORTIZ**, en su carácter de tercero llamado a juicio, publicándose estos por tres veces de tres en tres días en el Periódico Oficial del Estado y en el Portal Electrónico destinado para ello, haciéndose saber que debe presentarse ante esta autoridad dentro de un término de treinta días hábiles a fin de decretar su parentesco con el de-cujus, y justifique sus derechos a la herencia. Contados a partir del día siguiente de la publicación del tercer edicto ordenado, haciéndole saber que se encuentran a su disposición en la Secretaría del juzgado las copias de la Demanda y de los documentos exhibidos en ésta.

Monclova, Coahuila a 14 de septiembre de 2023.

**SECRETARIA ADSCRITA AL JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA
INSTANCIA EN MATERIA CIVIL.**

LIC. IDALIA ELIZABETH ZÚÑIGA TREVIÑO

(RÚBRICA) 24, 27 Oct y 07 Nov



**JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA CIVIL
MONCLOVA, COAHUILA**

EDICTO

En el expediente número **00981/2023**, relativo al Juicio **Sucesorio Intestamentario** a bienes de **JULIO GARZA ESPINOZA**, denunciado por **RAMONA FLORES RÁBAGO** y **JULIO ALBERTO GARZA FLORES**, el Juez Segundo de Primera Instancia en Materia Civil del Distrito Judicial de Monclova, acorde al artículo 1065 del Código Procesal Civil, se publiquen edictos por DOS veces con un intervalo de DIEZ días en la tabla de avisos de este juzgado, en el Periódico Oficial del Estado, y en el Portal Electrónico destinado para ello, a efecto de convocar a todos los que se consideren con derecho a heredar y a los acreedores de los difuntos para que, si a su derecho convinieren, ocurran a hacer valer sus derechos, haciéndose de su conocimiento que la denuncia la presentaron los presuntos herederos **RAMONA FLORES RÁBAGO** y **JULIO ALBERTO GARZA FLORES**, en su carácter de

esposo e hijo del de cujus; convocándolos a la junta de herederos que se celebrará a las trece horas con treinta minutos del día dieciséis de noviembre del dos mil veintitrés, en el local de este juzgado, a fin de que se declaren herederos de la presente sucesión.

Monclova, Coahuila a 10 de octubre de 2023.

**SECRETARIA ADSCRITA AL JUZGADO SEGUNDO
DE PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA CIVIL.**

LIC. ELIZABETH ZAPATA RODRÍGUEZ.

(RÚBRICA) 24 Nov y 10 Oct



JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA CIVIL

MONCLOVA, COAHUILA

Edicto No. 79/2023

EDICTO

Mediante escrito del 28 de Agosto del año 2023, se presentaron los C.C. ERIKA JASMIN REYES SANCHEZ, ANGEL TOMAS REYES SANCHEZ Y SARAHI ELIZABETH REYES SANCHEZ, a denunciar el Juicio **Sucesorio Intestamentario** a bienes de **ROSALIO REYES FRANCO Y CLEOTILDE VIELMAS CERVANTES**, quienes fallecieron 15 de diciembre del año 2007 y 30 de Noviembre del año 2017, ambos en la ciudad de Monclova, Coahuila; habiéndose radicado bajo el Expediente No. **1413/2023**.

Manifiestan los denunciante que ellos son los únicos herederos que le sobreviven a los De cujus, por lo que se hace un llamado a los que se crean con igual o mejor derecho a heredar y a los acreedores para que se presenten al Juzgado a deducir sus derechos.

Monclova, Coahuila de Zaragoza, a 10 de Octubre del 2023

LIC. MÓNICA SELENIA HERNÁNDEZ PUENTE

Secretaria de Acuerdo y Trámite

del Juzgado Primero Civil de Monclova.

NOTA: Publíquese dos veces con un intervalo de 10 días en la tabla de avisos de éste juzgado, en el Periódico de mayor circulación que se edita en esta ciudad, en el Periódico Oficial del Estado, y en el Portal Electrónico del Poder Judicial del Estado de Coahuila

(RÚBRICA) 24 Nov y 10 Oct



JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA CIVIL

MONCLOVA, COAHUILA

EDICTO

No. 81/2023

Se hace un llamado a los que se crean con derecho a heredar y a los acreedores para que se presenten al juzgado a deducir sus derechos según corresponda, dentro del Expediente No. **1437/2023**, relativo al Juicio **Sucesorio Intestamentario** a bienes de **ELIAS FLORES MÉNDEZ**, así como que falleció el 21 de mayo de 2008 en Castaños, Coahuila.

Manifiestan los denunciante RAQUEL CHARLES LÓPEZ, JUANA PATRICIA FLORES CHARLES, DEYANIRA FLORES CHARLES, RAQUEL FLORES CHARLES y SILVIA FLORES CHARLE que ellos son los únicos herederos que le sobreviven al De cujus, por lo que se hace un llamado a los que se crean con igual o mejor derecho a heredar y a los acreedores para que se presenten al Juzgado a deducir sus derechos.

A T E N T A M E N T E.

Monclova, Coahuila, a 11 de octubre de 2023.

**Secretaria de Acuerdo y Trámite del Juzgado Primero Civil del
Distrito Judicial de Monclova.**

Lic. Laura Verónica Armendariz Martínez

NOTA: Publíquese dos veces con un intervalo de 10 días en la tabla de avisos de este juzgado, en el Periódico de mayor circulación que se edita en esta ciudad y en el Periódico Oficial del Estado.

(RÚBRICA) 24 Nov y 10 Oct



JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA CIVIL

MONCLOVA, COAHUILA

No. 82/2023

EDICTO

Se hace un llamado a los que se crean con derecho a heredar y a los acreedores para que se presenten al juzgado a deducir sus derechos según corresponda, dentro del Expediente No. **1445/2023**, relativo al Juicio **Sucesorio Intestamentario** a bienes de **ESTEBAN SANDOVAL GARCÍA y FRANCISCA SAMANIEGO GONZÁLEZ**, así como que el primero falleció el 20 de agosto de 1999 y la segunda falleció el 27 de diciembre de 2010 en San Buenaventura, Coahuila.

Manifiesta la denunciante **MARÍA DEL SOCORRO SANDOVAL SAMANIEGO** que ella es la única heredera que le sobrevive a los De cujus, por lo que se hace un llamado a los que se crean con igual o mejor derecho a heredar y a los acreedores para que se presenten al Juzgado a deducir sus derechos.

A T E N T A M E N T E.

Monclova, Coahuila, a 16 de octubre de 2023.

Secretaria de Acuerdo y Trámite del Juzgado Primero Civil del

Distrito Judicial de Monclova.**Lic. Laura Verónica Armendariz Martínez**

NOTA: Publíquese dos veces con un intervalo de 10 días en la tabla de avisos de este juzgado, en el Periódico de mayor circulación que se edita en esta ciudad y en el Periódico Oficial del Estado.

(RÚBRICA) 24 Nov y 10 Oct



LIC JOSÉ ÁNGEL CHÁVEZ VARGAS
NOTARÍA PÚBLICA No.25, MONCLOVA, COAHUILA

EDICTO NOTARIAL

Licenciado JOSÉ ÁNGEL CHÁVEZ VARGAS, Notario Público número 25 con ejercicio en el Distrito Notarial de Monclova, Coahuila; hago saber que en cumplimiento a la Fracción II del artículo 1127 del Código Procesal Civil de Coahuila, se inició en esta Notaría a mi cargo el día 21 (Veintiuno) de Septiembre del año 2023 (Dos Mil Veintitrés) el Procedimiento **Sucesorio Intestamentario** Extrajudicial a bienes del C. **LUIS ANGEL VILLARREAL CARDENAS**, a solicitud de sus Hermanos **SERGIO EUFRACIO** y **LUCILA** de apellidos **VILLARREAL CARDENAS**. Se convoca a todos aquellos que se consideren con derecho a la herencia y a los acreedores del de cujus, para que se presenten a deducirlos ante el Suscrito Notario, en el domicilio ubicado calle Juárez 214, Colonia Bellavista, Frontera, Coahuila, haciéndoseles saber que ha sido propuesto como **ALBACEA** a **SERGIO EUFRACIO VILLARREAL CARDENAS**. Publíquese este Edicto Notarial por dos veces con un intervalo de diez días, en el Periódico Oficial del Estado y en el Periódico La Prensa que se edita en la Ciudad de Monclova, Coahuila. Asimismo se hace del conocimiento que la Junta de Herederos y la recepción de la declaración de los testigos será a las diez horas del tercer día hábil siguiente a la publicación del último de los Edictos Notariales.- DOY FE.

Frontera, Coahuila., a 21 de Septiembre del año 2023

LIC. JOSÉ ÁNGEL CHÁVEZ VARGAS**NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 25****CAVA5907169G4**

(RÚBRICA) 24 Oct y 10 Nov



LIC. DANIEL SADOT III ALTON GARZA
NOTARÍA PÚBLICA No.33
MONCLOVA, COAHUILA

AVISO NOTARIAL

EL C. LICENCIADO DANIEL SADOT III ALTON GARZA, TITULAR DE LA NOTARIA PUBLICA NÚMERO TREINTA Y TRES, INFORMA:

QUE CON FECHA 27 DE SEPTIEMBRE DE 2023, COMPARECIERON ANTE MI: LA C. MARIA DE LOS ANGELES LOPEZ LANZARIN y LOS C.C. ALEJANDRA Y LUIS ALBERTO DE APELLIDOS CERDA LOPEZ, A SOLICITAR LA APERTURA DE LA **SUCESION INTESTAMENTARIA** ANTE ESTA NOTARIA, A BIENES DE **LUIS ALBERTO CERDA MONTEMAYOR**, ACAECIDA EL DÍA 19 DE NOVIEMBRE DE 2014 EN LA CIUDAD DE MONCLOVA, COAHUILA; ME MUESTRAN EL ACTA DE MATRIMONIO Y LAS ACTAS DE NACIMIENTO, CON LO QUE JUSTIFICAN SU CALIDAD DE HEREDEROS Y SE RECONOCEN SUS DERECHOS HEREDITARIOS.

SE DA AVISO DE LO ANTERIOR CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 1127 (MIL CIENTO VEINTISIETE) FRACCIONES II Y III DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES VIGENTE EN EL ESTADO.

PARA SU PUBLICACION DOS VECES DE DIEZ EN DIEZ DIAS EN EL PERIODICO OFICIAL DEL ESTADO.

MONCLOVA, COAHUILA, A 16 DE OCTUBRE DE 2023

ATENTAMENTE.

LIC. DANIEL SADOT III ALTON GARZA
NOTARIO PÚBLICO NÚMERO TREINTA Y TRES
DISTRITO NOTARIAL DE MONCLOVA

AOGD-740924-738

(RÚBRICA) 24 Oct y 10 Nov

DISTRITO DE LA REGIÓN CARBONÍFERA

LIC. LUIS ALFONSO RODRIGUEZ BENAVIDES
NOTARÍA PÚBLICA No.6
REGIÓN CARBONÍFERA, COAHUILA

AVISO NOTARIAL

EL C. LUIS ALFONSO RODRIGUEZ BENAVIDES, Notario Público No. 6, en ejercicio para el Distrito de la Región Carbonífera, Estado de Coahuila de Zaragoza, con domicilio en calle Avenida 5 de Mayo #161, Colonia Centro de esta ciudad de Sabinas, Coahuila, atento a lo dispuesto por los Artículos 1065, 1080, 1085 y 1127 del Código de Procedimientos Civiles, hago constar para todos los efectos legales a que haya lugar, que en fecha 16 de Octubre del 2023, se presentó en la Notaría Pública a mi cargo, la C. **GUADALUPE DIAZ BORJAS**, denunciando la **Sucesión Intestamentaria** a bienes de su hijo el C. **JESUS ALONSO**

OVIEDO DIAZ, quien falleció el día 16 de Julio del 2019, según lo acredita con el acta de defunción, proponiendo como Albacea a la C. GUADALUPE DIAZ BORJAS. Publíquese por 2 veces de 10 en 10 días en el periódico de mayor circulación "LA VOZ" así como en el Poder Judicial del Estado de Coahuila en la modalidad de EDICTOS EN LINEA, a fin de que todos aquellos que se consideren con derecho a la herencia y los acreedores de los Autores de la Sucesión, se presenten en el Juicio. La junta de herederos tendrá verificativo el 14 de Diciembre del 2023, a las 14:30 horas.

Sabinas, Coahuila, a 16 de Octubre del 2023
"ANTE MI"

LIC. LUIS ALFONSO RODRIGUEZ BENAVIDES
NOTARIO PÚBLICO NÚMERO SEIS
(ROBL430708SI2)
(RÚBRICA) 24 Oct y 10 Nov

DISTRITO DE RÍO GRANDE

JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA FAMILIAR
RÍO GRANDE, COAHUILA

EDICTO

EXPEDIENTE 644/2023

La señora Perla Verónica Ramos Moreno, se presentó ante este Juzgado, promoviendo **declaración especial de ausencia por desaparición de la persona** de nombre **José Guadalupe Martínez García**, fundándose en los siguientes hechos

"1. Que la suscrita soy esposa del C. JOSE GUADALUPE MARTINEZ GARCIA quien actual mente se encuentra ausente, desde el día 13 de marzo de 1994 ante el oficial 2 del registro civil de esta ciudad, tal y como se justifica con el acta de nacimiento de la suscrita y del ausente que me permito anexar. Teniendo a lo largo de dicho matrimonio 3 hijos en común JOSE LUIS MARTINEZ RAMOS, KEYRA GUADALUPE MARTINEZ RAMOS Y VERÓNICA MICHEL MARTINEZ RAMOS.

El último domicilio de mi pareja ausente, antes de ser desaparecido, el C. JOSE GUADALUPE MARTINEZ GARCIA, fue el ubicado en calle latania #2302 colonia Acoros 2, en la ciudad de Piedras Negras, Coahuila

Mi esposo JOSE GUADALUPE MARTINEZ GARCIA se encuentra desaparecido desde 18 de noviembre de 2013; cuando salió de la casa con un amigo y al parecer fue levantado junto con 4 personas más, momento el cual no supe nunca más de él.

Acudí el día 21 de agosto de 2014 a las instalaciones de la Agencia del Ministerio Publico de la Procuraduría General de Justicia del Estado en esta ciudad, a fin de levantar la denuncia correspondiente y con ello iniciar la búsqueda e investigación por parte de la autoridad ministerial. Todo esto se corrobora con copia la denuncia correspondiente anexada.

Es el caso que al momento de la desaparición del C. JOSE GUADALUPE MARTINEZ GARCIA, dependíamos económicamente de él la suscrita y mis hijos de nombre JOSE LUIS MARTINEZ RAMOS, KEYRA GUADALUPE MARTINEZ RAMOS Y VERÓNICA MICHEL MARTINEZ RAMOS, el primero con domicilio en calle chaparral #620 colonia los compadres, la segunda en calle primera #307 colonia presidentes 3y la tercera en calle latania #2302 colonia Acoros 2, en la ciudad de Piedras Negras, Coahuila todos en el municipio de Piedras Negras, Coahuila.

Mi esposo al momento de su desaparición se encontraba trabajando en la empresa LITTELFUSE, S.A. DE C.V. con domicilio en Venustiano Carranza 2501, Lomas de la Villa, 26090 Piedras Negras, Coahuila, de la cual cabe mencionar que al momento de la desaparición del C. JOSE GUADALUPEMARTINEZ GARCIA, él contaba con seguro médico y tenía como beneficiaria a la suscrita. Tal y como se comprueba con una copia de la pensión y una copia de aviso para calificar probable riesgo de trabajo, en donde se muestra que el número de seguridad de mi pareja es el 32877050370. Siendo operario su Principal actividad."

Por auto del diecinueve de septiembre de dos mil veintitrés, se admitió a trámite la demanda por las razones a que se refiere, ordenándose publicar un extracto de la demanda, y las publicaciones se harán por tres veces con un intervalo de cinco días hábiles en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado, en la página electrónica del Poder Judicial del Estado de Coahuila de Zaragoza y en la Comisión de Búsqueda del Estado de Coahuila, las cuales serán gratuitas. Lo anterior con la finalidad de llamar a comparecer a cualquier persona que tenga interés jurídico en el procedimiento solicitado. Con fundamento en artículo 19 de la Ley de Declaración Especial de Ausencia para Personas Desaparecidas del Estado de Coahuila de Zaragoza.

Piedras Negras, Coahuila a 26 de septiembre del 2023.

Licenciada Jessica Karime Prospero Garza
Secretaria del Juzgado de Primera Instancia en
Materia Familiar del Distrito Judicial de Rio Grande.
(RÚBRICA) 06 Oct, 17 Oct y 24 Oct



JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA CIVIL
RÍO GRANDE, COAHUILA

EDICTO

Juicio **Sucesorio Intestamentario**
A Bienes de **Consuelo Vega Cabral**
Expediente no. **415/2023**

Que mediante auto del treinta de agosto de dos mil veintitrés, se tuvo a Consuelo Liliana Martínez Vega, denunciando el juicio **sucesorio intestamentario** a bienes de **Consuelo Vega Cabral**, en su carácter de hija pariente consanguíneo en primer grado

descendiente en línea recta de la autora de la sucesión, ordenándose por este Juzgado, la publicación de Edictos por dos veces con un intervalo de diez días, en la tabla de avisos del mismo, en el Periódico Oficial del Estado, en el portal electrónico del Poder Judicial del Estado; convocando a todos los que se consideren con derecho a la herencia y a los acreedores de la difunta para que se presenten en el juicio a deducirlos, según correspondan; en la inteligencia de que Consuelo Vega Cabral, era de nacionalidad Mexicana, originario de Allende, Coahuila, quien falleció el doce de abril de dos mil quince, en Allende, Coahuila, a los 87 años de edad, estado civil viuda, padres José Vega y Rosa Cabral de Vega.

Se publica en esta forma por dos veces con un intervalo de diez días.

A t e n t a m e n t e.

Sufragio efectivo no reelección.

Piedras Negras, Coahuila, a 18 de septiembre de 2023

**El Secretario de Acuerdo y Trámite del Juzgado Segundo de
Primera Instancia en Materia Civil del Distrito Judicial de Río Grande.**

Lic. Josué Candelario Aguilar Herrera.

(RÚBRICA) 06 Oct y 24 Oct



**LIC. ISIDRO VARGAS CAMPOS
NOTARÍA PÚBLICA No. 06
RÍO GRANDE, COAHUILA**

EDICTO

Con fundamento en el artículo 1126 fracción II del Código Procesal Civil del Estado, se presentó ante mí a denunciar **SUCESIÓN TESTAMENTARIA EXTRAJUDICIAL**, GLORISEL RIVERA JUAREZ, dijo ser hija y albacea sustituta a bienes de **JOSE RIVERA MENDEZ**; con domicilio en la calle Patriotas, número 621, en el Fraccionamiento Río Bravo, con C.P. 26014, del Municipio de Piedras Negras, Coahuila de Zaragoza, México; audiencia a celebrar a las 14:00 catorce horas del 09 de noviembre del 2023, en el domicilio del suscrito notario en Avenida 16 de septiembre No. 615 local 5 colonia San José, Piedras Negras, Coahuila de Zaragoza, México.

Publíquese este edicto por dos veces de diez en diez días a efecto de convocar a todos los que se consideren con derechos a heredar y a los acreedores.

Piedras Negras, Coahuila, de Zaragoza México a 28 de septiembre del 2023.

LIC. ISIDRO VARGAS CAMPOS

NOTARIO PUBLICO N° 06

DISTRITO RIO GRANDE

(RÚBRICA) 06 Oct y 24 Oct



**LIC. NOELIA ANGELES MORENO
NOTARÍA PÚBLICA No.19
RÍO GRANDE, COAHUILA**

EDICTO

En la Notaria Publica número (19) Diecinueve a mi cargo, con fecha (15) quince días del mes de Septiembre del año dos mil veintitrés (2023), a petición de BLANCA ESTELA VALADEZ MUÑOZ; Se inició Procedimiento **sucesorio extrajudicial Testamentario** a bienes del señor **JESUS CALDERON CONTRERAS TAMBIEN CONOCIDO COMO JOSE DE JESUS CALDERON CONTRERAS**, quien falleció el día 05 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2005, en la ciudad de Allende, Coahuila.

Comparece en su carácter de albacea y ejecutor Testamentario, BLANCA ESTELA VALADEZ MUÑOZ, con domicilio para oír y recibir toda clase de notificaciones en calle Hidalgo #101 norte, Colonia Centro en la ciudad de Allende.

Por lo anterior y en cumplimiento con lo dispuesto por los artículos 1126 en relación con el 1065, del Código Procesal Civil vigente en el Estado, procedo hacer las publicaciones de (2) dos edictos de diez en diez días, convocando a los que se consideren con derecho a la herencia y a los acreedores de la De-cujus, para que se presenten a deducirlo según corresponda.

Nava, Coahuila; a 20 de Septiembre del año 2023.

LIC. NOELIA ANGELES MORENO.

TITULAR DE LA NOTARÍA PÚBLICA NÚMERO (19)

CALLE VENUSTIANO CARRANZA 1010 PONIENTE CENTRO

NAVA, COAHUILA DE ZARAGOZA

(RÚBRICA) 06 Oct y 24 Oct



**LIC. NOELIA ANGELES MORENO
NOTARÍA PÚBLICA No.19
RÍO GRANDE, COAHUILA**

EDICTO

En la Notaria Publica número (19) Diecinueve a mi cargo, con fecha (21) veintiúndías del mes de Septiembre del año dos mil veintitrés (2023), a petición de ATZY MINELLY FLORES SAMANIEGO Y EN REPRESENTACION DE CYNTHIA AZUCENA FLORES SAMANIEGO; Se inició Procedimiento **sucesorio extrajudicial Testamentario** a bienes del señor **JESUS FLORES SANCHEZ**, quien falleció el día 27 DE JULIO DEL AÑO 2022, en la ciudad de Morelos, Coahuila.

Comparece en su carácter de albacea y ejecutor Testamentario, ATZY MINELLY FLORES SAMANIEGO, con domicilio para oír y recibir toda clase de notificaciones en calle Bravo 503, Colonia Centro en la ciudad de Morelos Coahuila.

Por lo anterior y en cumplimiento con lo dispuesto por los artículos 1126 en relación con el 1065, del Código Procesal Civil vigente en el Estado, procedo hacer las publicaciones de (2) dos edictos de diez en diez días, convocando a los que se consideren con derecho a la herencia y a los acreedores de la De-cujus, para que se presenten a deducirlo según corresponda.

Nava, Coahuila; a 25 de Septiembre del año 2023.

LIC. NOELIA ANGELES MORENO.

**TITULAR DE LA NOTARÍA PÚBLICA NÚMERO (19)
CALLE VENUSTIANO CARRANZA 1010 PONIENTE CENTRO
NAVA, COAHUILA DE ZARAGOZA
(RÚBRICA) 06 Oct y 24 Oct**



**LIC. ISIDRO VARGAS CAMPOS
NOTARÍA PÚBLICA No.06
RÍO GRANDE, COAHUILA**

EDICTO

Con fundamento en el artículo 1127 fracción III del Código Procesal Civil del Estado, se presentó ante mí a denunciar **SUCESIÓN INTESTAMENTARIA EXTRAJUDICIAL**, JESUS RAUL DE HOYOS VALDEZ, dijo ser hijo y propuesto Albacea a bienes de **JESUS RAUL DE HOYOS VARGAS**; con domicilio en calle 16 de septiembre, número 102 de la colonia Morelos, con C.P. 26030 en la ciudad de Piedras Negras, Coahuila de Zaragoza, México, audiencia a celebrar a las 15:00 horas del 09 de noviembre del 2023, en el domicilio del suscrito notario en Avenida 16 de septiembre No. 615 local 5 colonia San José, Piedras Negras, Coahuila de Zaragoza, México.

Publíquese este edicto por dos veces de diez en diez días a efecto de convocar a todos los que se consideren con derechos a heredar y a los acreedores.

Piedras Negras, Coahuila, de Zaragoza México a 29 de septiembre del 2023.

**LIC. ISIDRO VARGAS CAMPOS
NOTARIO PUBLICO N° 06
DISTRITO RIO GRANDE
(RÚBRICA) 06 Oct y 24 Oct**



**LIC. NICANOR MOYEDA FRIAS
NOTARÍA PÚBLICA No. 13
RÍO GRANDE, COAHUILA**

EDICTO

En esta notaría a mi cargo, se sigue Procedimiento **Sucesorio Intestamentario** Extrajudicial a bienes del C. **JESUS ZAPATA CORTES** habiéndose presentado a denunciar dicha sucesión la C. EDNA GABRIELA VALDES BERMEA con domicilio en la calle laredo 428 de la col. Buena Vista sur, cp. 26040 de esta ciudad de Piedras Negras, Coahuila. -----

PUBLÍQUESE ESTE EDICTO POR DOS VECES DE DIEZ EN DIEZ DÍAS.

PIEDRAS NEGRAS, COAHUILA, A 21 DE SEPTIEMBRE DEL 2023

**LIC. NICANOR MOYEDA FRIAS
TITULAR DE LA NOTARÍA NUM. TRECE
DISTRITO DE RÍO GRANDE
MORELOS 504 SUR
PIEDRAS NEGRAS, COAH.
(RÚBRICA) 06 Oct y 24 Oct**



**JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA CIVIL
RÍO GRANDE, COAHUILA**

EDICTO

**ANGELITA HERNÁNDEZ CEDILLO.
DOMICILIO IGNORADO.
JUICIO DE DIVORCIO
EXPEDIENTE 212/2022**

El señor Diego Dario Rodríguez Puente, presentó ante este Juzgado el Juicio sobre **Divorcio**, el cual por auto de fecha cinco de abril del año dos mil veintidós, se admitió a trámite la demanda por las razones a que se refiere y por auto de fecha seis de junio del año en curso, se ordenó emplazar a Usted por medio de edictos que se publicaran por (03) tres veces de (03) tres días en (03) tres días en el periódico Oficial del Gobierno del Estado de Coahuila y en el portal electrónico poderjudicialcoahuila@gob.mx, en la aplicación de "EDICTOS EN LINEA" del Poder Judicial del Estado haciéndole saber que tiene un término de (30) treinta días contados a partir de la última publicación, para que manifieste su conformidad con la propuesta de convenio exhibida, o en su caso, presente su contrapropuesta, en la que expondrá los hechos en que la funde y deberá ofrecer las pruebas respectivas relacionadas con la misma, bajo apercibimiento de que para el caso de no hacerlo se le tendrá por no aceptando la propuesta de convenio, con

fundamento en lo dispuesto por los artículos 18 y 158 fracción IV del Código de Procedimientos Familiares, haciéndose de su conocimiento que en la Secretaría de este juzgado, se encuentran las copias de traslado para que se imponga de los mismos. Asimismo, prévéngasele para que señale domicilio en esta ciudad para efecto de oír y recibir notificaciones, apercibiéndolo que, en caso de no hacerlo, las notificaciones, aun las que, conforme a las reglas generales deben hacerse personalmente, se le harán por lista de acuerdos, lo anterior con fundamento en lo dispuesto por los artículos 204 primer párrafo y 205 primer párrafo del Código Procesal Civil aplicado en forma complementaria a la materia familiar.

“SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION”.

PIEDRAS NEGRAS, COAHUILA A 12 DE JUNIO DE 2023.

**LA C. SECRETARIA DEL JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR DEL DISTRITO JUDICIAL DE RÍO GRANDE.
LIC. BERTHA IVET SEGURA LIMÓN.
(RÚBRICA) 24, 27 Oct y 07 Nov**



**JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA CIVIL
RÍO GRANDE, COAHUILA**

EDICTO

**JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES
DE: OSCAR JAIME REYES GUEVARA.
EXPEDIENTE 446/2023**

Que mediante escrito de 22 de septiembre de 2023, ocurrieron ante este Juzgado Rosa María Gaytán Aguiñaga, Rosa Isela Reyna Gaytán y Oscar Jaime Reyna Gaytán Junior, denunciando el Juicio **Sucesorio Intestamentario** a bienes de **Oscar Jaime Reyna Guevara**, la primera en su carácter de conyugue supérstite y los demás en su carácter de hijos parientes consanguíneos en primer grado descendientes en línea recta del autor de la sucesión, ordenándose por este Juzgado la publicación de edictos por 02 veces con un intervalo de 10 días, en la tabla de avisos del mismo, en el Periódico Oficial del Estado, y en el portal electrónico del Poder Judicial del Estado; convocando a todos los que se consideren con derecho a la herencia y a los acreedores del difunto para que se presenten en el juicio a deducirlos, según corresponda; en la inteligencia de que el autor de la sucesión, Oscar Jaime Reyna Guevara, era de nacionalidad Mexicana, estado civil a la fecha de defunción casado, quien falleció el 25 de diciembre de 2010, en la Ciudad de Piedras Negras, Coahuila, a los 56 años de edad, Padres Antonio Reyna y María Guevara. Se ordena publicar los edictos por dos veces, con un intervalo de diez días.

A t e n t a m e n t e

Piedras Negras, Coahuila, a 09 de Octubre de 2023.

**La Secretaria del Juzgado Primero de Primera Instancia en
Materia Civil del Distrito Judicial de Río Grande.
Lic. Graciela Sánchez Martínez.
(RÚBRICA) 24 Oct y 10 Nov**



**JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA CIVIL
RÍO GRANDE, COAHUILA**

EDICTO

**JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES
DE: FLORENCIO LEIVA CARRILLO.
EXPEDIENTE 461/2023**

Que mediante escrito de 03 de octubre de 2023, ocurrieron ante este Juzgado Petra Elsa Fraga Hernández, Mayra Lizzete, Rogelio y Yulissa Alejandra, de apellidos Leiva Fraga, denunciando el Juicio **Sucesorio Intestamentario** a bienes de **Florencio Leiva Carrillo**, la primera en su carácter de conyugue supérstite y los demás en su carácter de hijos parientes consanguíneos en primer grado descendientes en línea recta del autor de la sucesión, ordenándose por este Juzgado la publicación de edictos por 02 veces con un intervalo de 10 días, en la tabla de avisos del mismo, en el Periódico Oficial del Estado, en el portal electrónico del Poder Judicial del Estado, en la Presidencia Municipal y en la Oficina de Asistencia Fiscal de la ciudad de Nava, Coahuila; convocando a todos los que se consideren con derecho a la herencia y a los acreedores del difunto para que se presenten en el juicio a deducirlos, según corresponda; en la inteligencia de que el autor de la sucesión, Florencio Leiva Carrillo, era de nacionalidad Mexicana, estado civil a la fecha de defunción casado, quien falleció el 30 de septiembre de 2014, en la Ciudad de Piedras Negras, Coahuila, a los 57 años de edad, Padres Santiago Leiva y Aurora Carrillo.

Se ordena publicar los edictos por dos veces, con un intervalo de diez días.

A t e n t a m e n t e

Piedras Negras, Coahuila, a 09 de Octubre de 2023.

**La Secretaria del Juzgado Primero de Primera Instancia en
Materia Civil del Distrito Judicial de Río Grande.
Lic. Graciela Sánchez Martínez.
(RÚBRICA) 24 Oct y 10 Nov**

DISTRITO ACUÑA

LIC. HÉCTOR G. CARMONA MARTÍNEZ
NOTARIA PUBLICA NO. 6, ACUÑA, COAHUILA

EDICTO TESTAMENTARIO

El C. LICENCIADO HÉCTOR G. CARMONA MARTÍNEZ, NOTARIO PÚBLICO No. 6, con ejercicio y residente en el Distrito Notarial de Acuña, Coahuila, con domicilio en calle Madero número 301 oriente, zona centro; HAGO CONSTAR: Que ante mi compareció con fecha 28 de Agosto del 2023 los señores ISIDORO MENDOZA BELTRAN, LILIEH MENDOZA GALVAN, e IZAMARY MENDOZA GALVAN A INICIAR LA PRIMERA SECCIÓN DEL JUICIO **SUCESORIO INTESTAMENTARIO EXTRAJUDICIAL A BIENES DE SU MADRE LA SEÑORA CRISTINA GALVAN CASTAÑEDA**, se señalan las 12:00 doce horas del día 09 de Noviembre del 2023, para llevar a cabo en ésta Notaria a mi cargo, la Junta de Herederos determinada por el artículo 1127 y 1126 fracciones II y IV del Código Procesal Civil de Coahuila, se hace saber y se convoca a todos los que se consideren con derecho a la herencia para que comparezcan a deducir sus derechos. Publíquese por dos ocasiones de diez en diez días en el Periódico Oficial del Estado y en el de mayor circulación del lugar, en la oficina del Servicio Mexicano y en la oficina del Catastro de este Municipio, con apoyo en lo dispuesto por los artículos 1127 y 1126 fracción II del Código Procesal Civil de Coahuila. - Paso Ante Mí, Doy Fe.

PUBLÍQUESE DOS VECES DE 10 EN 10 DÍAS

Cd. Acuña, Coahuila, a 28 de Septiembre del 2023

LIC. HÉCTOR G. CARMONA MARTÍNEZ
NOTARIO PÚBLICO No. 6
(RÚBRICA) 06 Oct y 24 Oct



LIC. HÉCTOR G. CARMONA MARTÍNEZ
NOTARÍA PÚBLICA No.06
ACUÑA, COAHUILA

EDICTO TESTAMENTARIO

El C. LICENCIADO HÉCTOR G. CARMONA MARTÍNEZ, NOTARIO PÚBLICO No. 6, con ejercicio y residente en el Distrito Notarial de Acuña, Coahuila, con domicilio en calle Madero número 301 oriente, zona centro; HAGO CONSTAR: Que ante mi compareció con fecha 28 de Agosto del 2023 los señores LUIS ERNESTO GONZALEZ BARRON, AGUSTIN GONZALEZ BARRON y ELIZABETH GONZALEZ BARRON A INICIAR LA PRIMERA SECCIÓN DEL JUICIO **SUCESORIO INTESTAMENTARIO EXTRAJUDICIAL A BIENES DE SUS PADRES LOS SEÑORES ERNESTO GONZALEZ RODRIGUEZ Y MARIA LUISA BARRON GALLEGOS**, se señalan las 12:00 doce horas del día 21 de Noviembre del 2023, para llevar a cabo en ésta Notaria a mi cargo, la Junta de Herederos determinada por el artículo 1127 y 1126 fracciones II y IV del Código Procesal Civil de Coahuila, se hace saber y se convoca a todos los que se consideren con derecho a la herencia para que comparezcan a deducir sus derechos. Publíquese por dos ocasiones de diez en diez días en el Periódico Oficial del Estado y en el de mayor circulación del lugar, en la oficina del Servicio Mexicano y en la oficina del Catastro de este Municipio, con apoyo en lo dispuesto por los artículos 1127 y 1126 fracción II del Código Procesal Civil de Coahuila. - Paso Ante Mí, Doy Fe.

PUBLÍQUESE DOS VECES DE 10 EN 10 DÍAS

Cd. Acuña, Coahuila, a 28 de Septiembre del 2023

LIC. HÉCTOR G. CARMONA MARTÍNEZ
NOTARIO PÚBLICO No. 6
(RÚBRICA) 06 Oct y 24 Oct



JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA CIVIL Y FAMILIAR
ACUÑA, COAHUILA

Edicto de Emplazamiento:

AT N. **Jesús González Govea.**

Se hace de su conocimiento que, ante este Juzgado de Primera Instancia en Materia Civil y Familiar del Distrito Judicial de Acuña, se está tramitando el Exp. No. **140/2023**, relativo al Juicio **Ordinario Civil** (Prescripción Adquisitiva Usucapión), promovido José Juan Mena Rojas y Ana Patricia Núñez Morales, en contra de **Jesús González Govea y otro**; y atendiendo a que de las constancias de autos se desprende que se desconoce el domicilio del demandado Jesús González Govea, se ordena el emplazamiento por edictos, los cuales se publicarán por tres veces de tres en tres días, en el Periódico Oficial y mediante su difusión en los plazos antes señalados en el Portal Electrónico del Poder Judicial del Estado de Coahuila de Zaragoza; haciéndose saber que debe de presentarse el citado dentro de un termino de treinta días, a contestar la demanda interpuesta en su contra y a oponer las excepciones que tuviere y quisiere hacer valer, quedando a su disposición las copias de la demanda y sus anexos debidamente selladas y cotejadas por la Secretaría Adscrita al juzgado.- Conste.-

A t e n t a m e n t e

Acuña, Coahuila de Zaragoza, a 29 de septiembre de 2023

Lic. Brenda Liliana Acosta Reyes.
(RÚBRICA) 24, 27 Oct y 07 Nov

**JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA CIVIL Y FAMILIAR
ACUÑA, COAHUILA**

Edicto:

En los autos del Expediente número En cumplimiento al auto de esta misma fecha, dictado dentro de los autos del Expediente número **573/2023**, relativo al Juicio **Sucesorio Intestamentario** a bienes de **Jesús Castellanos Menchaca**), promovido por Leticia Guadalupe Castellanos Quintero; la Jueza de Primera Instancia en Materia Civil y Familiar del Distrito Judicial de Acuña, Coahuila, ordenó con fundamento en el artículo 1065 del Código Procesal Civil del Estado, se publiquen edictos por dos veces con un intervalo de diez días, mediante los cuales se convocaran a todos los que se consideren con derecho a la herencia y a los acreedores de los difuntos para que se presenten en el presente juicio a deducirlos según corresponda. Los edictos se publicarán en la tabla de avisos de éste Juzgado, en el Periódico Oficial del Estado, y mediante su difusión en los plazos antes señalados en el Portal Electrónico del Poder Judicial del Estado de Coahuila de Zaragoza; así como en las oficinas que ocupa la Administración Local de Asistencia Fiscal y Administración de Correos de ésta Ciudad; para los efectos de lo dispuesto por la fracción V del artículo 1088 del Código Procesal Civil del Estado; se señalan las 10:30 horas del día 07 de diciembre de 2023, para que tenga verificativo la junta de herederos correspondiente.- Doy Fe.-

----- (dos firmas ilegibles Jueza y Secretaria) -----

Atentamente

Acuña, Coahuila de Zaragoza, a 12 de octubre de 2023

Lic. Mayra Liliana Hernández Reyes

Secretaria de Acuerdo y Trámite

(RÚBRICA) 24 Oct y 10 Nov

DISTRITO TORREÓN

**JUZGADO TERCERO DE PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA CIVIL
TORREÓN, COAHUILA**

EDICTO 220/2023

Ante el Juzgado Tercero de Primera Instancia en Materia Civil del Distrito Judicial de Torreón, compareció DAVID HORACIO CALZADA RODELA, denunciando el JUICIO **SUCESORIO INTESTAMENTARIO** a bienes de **ROSENDO HORACIO CALZADA RUIZ Y BLANCA ESTELA RODELA ALVARADO**, al reunir los requisitos de ley el mismo fue admitido y radicado con el número de expediente **67/2023**, con fecha 20 de Enero del 2023, ordenándose publicar edictos por dos veces con un intervalo de diez días, mediante los cuales se convoca a todos los que se consideren con derecho a la herencia, ascendientes, descendientes del autor de la sucesión y a los acreedores del difunto para que se presenten en el juicio a deducirlos según corresponda, publicación que deberá realizarse en las tablas de avisos de este Juzgado, en el Periódico Oficial del Estado, así como en el Portal Electrónico destinado para tal efecto por el Poder Judicial del Estado.

TORREÓN, COAHUILA, A 26 DE SEPTIEMBRE 2023

EL SECRETARIO DE ACUERDO Y TRÁMITE

LIC. CARLOS ALONSO BOTELLO PIÑÓN

(RÚBRICA) 06 Oct y 24 Oct



**JUZGADO CUARTO DE PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA CIVIL
TORREÓN COAHUILA**

EDICTO

Ante el Juzgado Cuarto de Primera Instancia en Materia Civil, del Distrito Judicial de Torreón, con residencia en esta ciudad de Torreón, Coahuila con fecha dieciocho de septiembre del dos mil veintitrés, se radicó un expediente número **338/2023** que corresponde al Juicio **Sucesorio Intestamentario** a bienes de **ABEL SIFUENTES OLVERA** quien falleció en esta ciudad el día seis de enero del dos mil veintitrés, denunciado por la ciudadana BERTHA CAMPOS NAVARRO manifestando la denunciante que el lazo que la unía al de cujus es de conyuge superstite, ordenándose integrar las secciones del presente juicio, se ordeno la notificación a los presuntos herederos para que justifiquen sus derechos a la herencia así como al Ministerio Público de la Adscripción para los efectos legales correspondientes, y así mismo se ordenó publicar EDICTOS POR DOS VECES CON UN INTERVALO DE DIEZ DIAS, en la tabla de avisos de este juzgado, en el periódico Oficial del Estado y en el Portal Electrónico destinado para ello, mediante los cuales se convoca a todos los que se consideren con derecho a la herencia y a los acreedores de los finados. Lo que se manda publicar en los términos ordenados para los efectos legales correspondientes.-

Torreón, Coahuila, a 27 de septiembre del 2023

LA SECRETARIA

LIC. MARIA RUIZ CASTAÑEDA

(RÚBRICA) 06 Oct y 24 Oct



**JUZGADO CUARTO DE PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA CIVIL
TORREÓN, COAHUILA**

EDICTO

En el Juzgado Cuarto de Primera Instancia en Materia Civil del Distrito Judicial de Torreón con residencia en esta Ciudad, con fecha veintiuno de septiembre del dos mil veintitrés, se radicó un expediente número **346/2023** que corresponde al Juicio **Sucesorio Intestamentario** a bienes de **BONIFACIO CORRAL RAMIREZ**, quien falleció el día diecinueve de agosto del dos mil veintidós en la ciudad de Viesca, Coahuila denunciado por MARIA EUGENIA CERDA MORENO, LEONARDO MISAEAL, YOVANNI KA-REL, SAUL OCTAVIO, DAMARIS, JONATAN EZEQUIEL todos de apellidos CORRAL CERDA, ordenándose integrar las secciones del presente juicio.- Se ordeno la notificación a los presuntos herederos para que justifiquen sus derechos a la herencia así como al C. Agente del Ministerio Público de la adscripción para los efectos legales correspondientes y así mismo se ordenó publicar **EDICTOS POR DOS VECES CON UN INTERVALO DE DIEZ DIAS** en la tabla de avisos de éste Juzgado, en el Periódico Oficial del Estado y en Portal Electrónico destinado para ello, mediante los cuales se convocan a todos los que se consideren con derecho a la herencia y a los acreedores del finado. Lo que se manda publicar en los términos ordenados para los efectos legales correspondientes. –

Torreón, Coahuila, a 25 de Septiembre del 2023
La C. Secretaria de Acuerdo y Trámite del Juzgado
Cuarto del Ramo Civil
LIC. MARIA RUIZ CASTAÑEDA
(RÚBRICA) 06 Oct y 24 Oct



JUZGADO TERCERO DE PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA CIVIL
TORREÓN, COAHUILA

EDICTO # 190/2023

Ante el Juzgado Tercero de Primera Instancia en Materia Civil del Distrito Judicial de Torreón, comparecieron, BLANCA ESTELA GUTIERREZ LOPEZ, BIANCA ESPERANZA y MONICA ELIZABETH, de apellidos MARTINEZ GUTIERREZ, en su carácter de conyugue supérstite e hijas del cujus, denunciando el JUICIO **SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE FERNANDO MARTINEZ GARCIA**, al reunir los requisitos de ley el mismo fue admitido y radicado con el número de expediente **363/2023**, con fecha 11 DE AGOSTO DEL AÑO 2023, ORDENÁNDOSE PUBLICAR EDICTOS POR DOS VECES CON UN INTERVALO DE DIEZ DÍAS, mediante los cuales se convoca a todos los que se consideren con derecho a la herencia, ascendientes, descendientes del autor de la sucesión y a los acreedores del difunto para que se presenten en el juicio a deducirlos según corresponda, publicación que deberá realizarse EN LAS TABLAS DE AVISOS DE ESTE JUZGADO, EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO, ASÍ COMO EN EL PORTAL ELECTRÓNICO DESTINADO PARA TAL EFECTO POR EL PODER JUDICIAL DEL ESTADO.

TORREÓN, COAHUILA, A 17 DE AGOSTO DEL AÑO 2023
EL SECRETARIO DE ACUERDO Y TRÁMITE
LIC. CARLOS ALONSO BOTELLO PIÑÓN.-
(RÚBRICA) 06 Oct y 24 Oct



JUZGADO TERCERO DE PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA CIVIL
TORREÓN, COAHUILA

EDICTO # 201/2023

Ante el Juzgado Tercero de Primera Instancia en Materia Civil del Distrito Judicial de Torreón, comparecieron los Ciudadanos AGUEDA CAROLINA ASTRID ANGELICA E INGRID CONCEPCION, de apellidos ESCOBEDO MEDINA, en su carácter de hijas de la de cujus, denunciando EL JUICIO **SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE DE MALLELA CAROLINA MEDINA OROS**, al reunir los requisitos de ley el mismo fue admitido y radicado con el número de expediente **387/2023**, con fecha 29 DE AGOSTO DEL AÑO 2023, ORDENÁNDOSE PUBLICAR EDICTOS POR DOS VECES CON UN INTERVALO DE DIEZ DÍAS, mediante los cuales se convoca a todos los que se consideren con derecho a la herencia, ascendientes, descendientes del autor de la sucesión y a los acreedores del difunto para que se presenten en el juicio a deducirlos según corresponda, publicación que deberá realizarse EN LAS TABLAS DE AVISOS DE ESTE JUZGADO, EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO, ASÍ COMO EN EL PORTAL ELECTRÓNICO DESTINADO PARA TAL EFECTO POR EL PODER JUDICIAL DEL ESTADO.

TORREÓN, COAHUILA, A 05 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2023
EL SECRETARIO DE ACUERDO Y TRÁMITE
LIC. CARLOS ALONSO BOTELLO PIÑÓN.-
(RÚBRICA) 06 Oct y 24 Oct



JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA CIVIL
TORREÓN, COAHUILA

EDICTO
162/2023

Ante el Juzgado Segundo de Primera Instancia en Materia Civil del Distrito Judicial de Torreón, con residencia en la misma ciudad, se radicó el JUICIO **SUCESORIO INTESTAMENTARIO** a bienes de **PEDRO GUZMÁN RAMOS** y **MARÍA GUADALUPE**

REYES TORRES el cual fue denunciado por PEDRO y OSCAR de apellidos GUZMÁN REYES, bajo el expediente número **402/2023**, procedimiento donde se dictó un proveído de fecha cinco de septiembre de dos mil veintitrés, en el cual se ordenó publicar el presente edicto por dos veces con un intervalo de diez días convocando a todos los que se consideren con derecho a la herencia y a los acreedores de los difuntos para que se presenten en el juicio a denunciarlos según corresponda, publicación que deberá realizarse en las tablas de avisos de este Juzgado, en el Periódico Oficial del Estado, así como en el Portal Electrónico destinado para tal efecto por el Poder Judicial del Estado.

Torreón, Coahuila, a 11 de septiembre de 2023
SECRETARIO DE ACUERDO Y TRÁMITE
LIC. JUAN MANUEL ROSALES SOTOMAYOR.
 (RÚBRICA) 06 Oct y 24 Oct



JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA CIVIL
TORREÓN, COAHUILA

EDICTO

ANTE EL JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA CIVIL DEL DISTRITO JUDICIAL DE TORREÓN, COAHUILA DE ZARAGOZA, CON RESIDENCIA EN TORREÓN, mediante instancia de fecha de recibido diecinueve de septiembre del dos mil veintitrés, se presentaron ROSA ALEGRÍA Y CARLOS GERARDO ambos de apellidos MACÍAS ALMANZA, a denunciar el fallecimiento de **JOSEFINA MACÍAS FERNÁNDEZ**, quien falleció el día 22 de Marzo del 2021 y por reunir los requisitos de Ley se radicó el **JUICIO SUCESORIO TESTAMENTARIO** a bienes de dicha persona, bajo el expediente **406/2023**, ordenándose integrar las secciones del presente juicio, se ordenó la notificación a los presuntos herederos para que justifiquen sus derechos a la herencia, así como la notificación al Agente del Ministerio Público de la adscripción para los efectos legales correspondientes, y asimismo, se ordenó publicar **EDICTOS POR DOS VECES** con un intervalo de diez días, en la Tabla de Avisos de este Juzgado, en el Periódico Oficial del Estado y Portal Electrónico del Poder Judicial del Estado, mediante los cuales se convoca a todos los que se consideren con derecho a la herencia y a los acreedores de la autora de la sucesión, para que se presenten en el juicio a deducirlos según corresponda. Lo que se manda publicar en los términos ordenados, para los efectos legales correspondientes.

A t e n t a m e n t e,
 Torreón, Coahuila de Zaragoza, a 29 de Septiembre del 2023
SECRETARIO DE ACUERDO Y TRÁMITE
DEL JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA
EN MATERIA CIVIL DEL DISTRITO JUDICIAL DE TORREÓN
LIC. JOSÉ DE JESÚS FLORES CORONA
 (RÚBRICA) 06 Oct y 24 Oct



JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA CIVIL
TORREÓN, COAHUILA

EDICTO

ANTE EL JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA CIVIL DEL DISTRITO JUDICIAL DE TORREON COAHUILA DE ZARAGOZA, CON RESIDENCIA EN TORREON, mediante instancia de fecha seis de septiembre del dos mil veintitrés se presentaron VERONICA ROSARIO LOPEZ ANIMA a denunciar el fallecimiento de **VICTOR MANUEL LOPEZ REYES**, quien falleció el día veintisiete de abril del dos mil veintitres y por reunir los requisitos de Ley se radicó el **JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO** a bienes de dicha persona, bajo el expediente número **411/2023**, ordenándose integrar las secciones del presente juicio, manifestando la denunciante que el lazo que la une con el de cujus es el de HIJA se ordenó la notificación a los presuntos herederos para que justifiquen sus derechos a la herencia, así como la notificación al C. Agente del Ministerio Público de la adscripción para los efectos legales correspondientes, y asimismo, se ordenó publicar **EDICTOS POR DOS VECES** con un intervalo de diez días, en la Tabla de Avisos de este Juzgado, en el Periódico Oficial del Estado y Portal Electrónico del Poder Judicial del Estado, mediante los cuales se convoca a todos los que se consideren con derecho a la herencia y a los acreedores del difunto, para que se presenten en el juicio a deducirlos según corresponda. Lo que se manda publicar en los términos ordenados, para los efectos legales correspondientes.

A t e n t a m e n t e,
 Torreón, Coahuila de Zaragoza, a 02 de octubre de 2023
SECRETARIA DE ACUERDO Y TRAMITE
DEL JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA
EN MATERIA CIVIL DEL DISTRITO JUDICIAL DE TORREON
LIC. LAURA IVETH WONG MORALES
 (RÚBRICA) 06 Oct y 24 Oct



JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA CIVIL
TORREÓN, COAHUILA

EDICTO
 # 161/2023

Ante el Juzgado Segundo de Primera Instancia en Materia Civil del Distrito Judicial de Torreón, con residencia en la misma ciudad, se radicó el JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO a bienes de **MARISELA TREVIÑO VALDEZ** el cual fue denunciado por **PERLA ISABEL, JOSÉ EMMANUEL y CITLALY ALEJANDRA** de apellidos **CHÁVEZ TREVIÑO**, bajo el expediente número **428/2023**, procedimiento donde se dictó un proveído de fecha siete de septiembre de dos mil veintitrés, en el cual se ordenó publicar el presente edicto por dos veces con un intervalo de diez días convocando a todos los que se consideren con derecho a la herencia y a los acreedores de la difunta para que se presenten en el juicio a denunciarlos según corresponda, publicación que deberá realizarse en las tablas de avisos de este Juzgado, en el Periódico Oficial del Estado, así como en el Portal Electrónico destinado para tal efecto por el Poder Judicial del Estado.

Torreón, Coahuila, a 11 de septiembre de 2023
SECRETARIO DE ACUERDO Y TRÁMITE
LIC. JUAN MANUEL ROSALES SOTOMAYOR.
 (RÚBRICA) 06 Oct y 24 Oct



JUZGADO TERCERO DE PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA CIVIL
TORREÓN, COAHUILA

EDICTO

NÚMERO 0222/2023

Ante el Juzgado Tercero de Primera Instancia en Materia Civil del Distrito Judicial de Torreón con residencia en esta misma ciudad, mediante auto fecha VEINTIUNO DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTITRES, téngase a los Ciudadanos **MARIA DEL CARMEN TORRES RAMOS, LUZ FERNANDA LIRA TORRES Y JOSE DE JESUS LIRA TORRES**, en su carácter de esposa e hijos del cujus; denunciando el Juicio **Sucesorio instamentario**, a bienes de **JOSE GABINO LIRA SUAREZ**, a bienes de dicha persona, bajo el Expediente número **428/2023**, ordenándose integrar las secciones del presente juicio, manifestando los denunciantes que el lazo que les une con la de cujus, es el de **INTESTAMENTARIOS**, por lo que se ordenó la notificación a los presuntos herederos para que justifiquen sus derechos a la herencia, así como la notificación al C. Agente del Ministerio Público de la adscripción para los efectos legales correspondientes, asimismo se ordenó publicar publíquese edictos por dos veces con un intervalo de diez días en las tablas de avisos de éste Juzgado, en el Periódico Oficial del Estado y en el Portal electrónico destinado para ello, mediante los cuales se convoca a todos los que se consideren con derecho a la herencia y a los acreedores del difunto, para que se presenten en el juicio a denunciarlos según corresponda.-

A T E N T A M E N T E,
TORREÓN, COAH., A 28 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2023
EL C. SECRETARIO DE ACUERDO Y TRÁMITE
DEL JUZGADO TERCERO DE PRIMERA
INSTANCIA EN MATERIA CIVIL.
LIC. CARLOS ALONSO BOTELLO PIÑÓN.-
 (RÚBRICA) 06 Oct y 24 Oct



JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA CIVIL
TORREON, COAHUILA

EDICTO
 # 165/2023

Ante el Juzgado Segundo de Primera Instancia en Materia Civil del Distrito Judicial de Torreón, con residencia en la misma ciudad, se radicó el JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO a bienes de **FRANCISCA GUERRERO MIJARES y JUAN CORONADO VELÁZQUEZ** el cual fue denunciado por **MARÍA GUADALUPE CORONADO GUERRERO y PAULO CORONADO GUERRERO**, bajo el expediente número **429/2023**, procedimiento donde se dictó un proveído de fecha once de septiembre de dos mil veintitrés, en el cual se ordenó publicar el presente edicto por dos veces con un intervalo de diez días convocando a todos los que se consideren con derecho a la herencia y a los acreedores de los difuntos para que se presenten en el juicio a denunciarlos según corresponda, publicación que deberá realizarse en las tablas de avisos de este Juzgado, en el Periódico Oficial del Estado, así como en el Portal Electrónico destinado para tal efecto por el Poder Judicial del Estado.

Torreón, Coahuila, a 13 de septiembre de 2023
SECRETARIA DE ACUERDO Y TRÁMITE
LIC. ROSALINDA DE LA CRUZ GAYTÁN.
 (RÚBRICA) 06 Oct y 24 Oct



JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA CIVIL
TORREON, COAHUILA

EDICTO
 # 163/2023

Ante el Juzgado Segundo de Primera Instancia en Materia Civil del Distrito Judicial de Torreón, con residencia en la misma ciudad, se radicó el JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO a bienes de **GLORIA ISELA SALAIS ROMERO** el cual fue denunciado por **SERGIO EDUARDO DE HARO ORDUÑA, SERGIO y EDUARDO** de apellidos **DE HARO SALAIS**, bajo el expediente número **447/2023**, procedimiento donde se dictó un proveído de fecha seis de septiembre de dos mil veintitrés, en el

cual se ordenó publicar el presente edicto por dos veces con un intervalo de diez días convocando a todos los que se consideren con derecho a la herencia y a los acreedores de la difunta para que se presenten en el juicio a denunciarlos según corresponda, publicación que deberá realizarse en las tablas de avisos de este Juzgado, en el Periódico Oficial del Estado, así como en el Portal Electrónico destinado para tal efecto por el Poder Judicial del Estado.

Torreón, Coahuila, a 11 de septiembre de 2023
SECRETARIA DE ACUERDO Y TRÁMITE
LIC. ROSALINDA DE LA CRUZ GAYTÁN.
 (RÚBRICA) 06 Oct y 24 Oct



JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA CIVIL
TORREÓN, COAHUILA

EDICTO
 # 172/2023

Ante el Juzgado Segundo de Primera Instancia en Materia Civil del Distrito Judicial de Torreón, con residencia en la misma ciudad, se radicó el JUICIO **SUCESORIO INTESTAMENTARIO** a bienes de **EDUARDO AMADOR HERNÁNDEZ** el cual fue denunciado por **MARÍA GUADALUPE DE LUNA SANTANA** y **EDUARDO AMADOR DE LUNA**, bajo el expediente número **468/2023**, procedimiento donde se dictó un proveído de fecha quince de septiembre de dos mil veintitrés en el cual se ordenó publicar el presente edicto por dos veces con un intervalo de diez días convocando a todos los que se consideren con derecho a la herencia y a los acreedores del difunto para que se presenten en el juicio a denunciarlos según corresponda, publicación que deberá realizarse en las tablas de avisos de este Juzgado, en el Periódico Oficial del Estado, así como en el Portal Electrónico destinado para tal efecto por el Poder Judicial del Estado.

Torreón, Coahuila, a 25 de septiembre de 2023
SECRETARIO DE ACUERDO Y TRÁMITE
LIC. JUAN MANUEL ROSALES SOTOMAYO
 (RÚBRICA) 06 Oct y 24 Oct



LIC. MARCELA CEPEDA REBOLLO
NOTARÍA PÚBLICA No. 4
TORREÓN, COAHUILA

AVISO NOTARIAL

LA LICENCIADA MARCELA CEPEDA REBOLLO, TITULAR DE LA NOTARÍA PÚBLICA NÚMERO 4, para el Distrito Notarial de Torreón, con domicilio en Calle Degollado número 611 Norte, C. P. 27000, en Torreón, Coahuila, HAGO CONSTAR QUE ANTE MI, COMPARECIÓ ROSA MARTHA PACHECO RUBIO, HEREDERA UNIVERSAL, a denunciar la TRAMITACIÓN EXTRAJUDICIAL de la SUCESIÓN **ESPECIAL INTESTAMENTARIA** a bienes de **FELIX EDMUNDO CORONA PAEZ** fallecido en Torreón, Coahuila de Zaragoza el día 25 de ENERO del 2023, radicándose dicha sucesión el día 25 DE AGOSTO DE 2023, bajo Acta Fuera de protocolo, habiendo aceptado el cargo de ALBACEA y señalar como domicilio en Avenida Francisco J. Allen, numero trescientos siete (307), de la Colonia Nueva Los Angeles, Código Postal 27140, de Torreón, Coahuila de Zaragoza.- Con fundamento en el Artículo 1065 en relación con el 1126 Fracción II Y III del Código Procesal Civil de Coahuila de Zaragoza; Se convoca a todos los que se consideren con derecho a la herencia y a los acreedores de la difunta, para que se presenten en el procedimiento a deducirlos según corresponda, a las dieciséis horas (16:00) del día SEIS (06) de OCTUBRE de dos mil veintitrés (2023), para la celebración de la Junta de Herederos e Información Testimonial, en el domicilio de esta Notaría; con fundamento en los artículos 1065, 1126 Fracción II y III del Código Procesal Civil de Coahuila de Zaragoza, publíquese edictos por DOS VECES con un intervalo de diez (10) días en el Periódico Oficial del Estado y en el Portal Electrónico destinado para ello, así como en la tabla de avisos del Juzgado en turno que corresponda. DOY FE.

TORREÓN, COAHUILA, A 13 DE SEPTIEMBRE DEL 2023.

LICENCIADA MARCELA CEPEDA REBOLLO
TITULAR DE LA NOTARÍA PÚBLICA NUMERO 4
DEL DISTRITO TORREÓN
 (RÚBRICA) 06 Oct y 24 Oct



LIC. JOSÉ EDUARDO VILLALOBOS VELASCO
NOTARÍA PÚBLICA No. 17
TORREÓN, COAHUILA

AVISO NOTARIAL

EL LICENCIADO JOSÉ EDUARDO VILLALOBOS VELASCO, TITULAR DE LA NOTARÍA PÚBLICA NÚMERO 17, EN EJERCICIO PARA EL DISTRITO NOTARIAL DE TORREON, CON DOMICILIO EN BOULEVARD INDEPENDENCIA NÚMERO 720 PONIENTE, INTERIOR 3, CÓDIGO POSTAL 27170, EN LA CIUDAD DE TORREÓN, COAHUILA, HAGO CONSTAR: QUE ANTE MI SE PRESENTARON LOS CIUDADANOS ISIDRO ANGUIANO ROCHA, así como IRMA ANGUIANO REYES, ARACELI ANGUIANO REYES, ISIDRO ANGUINO REYES, MONICA ANGUIANO REYES Y ALBERTO ANGUINO REYES PARA PROMOVER EXTRAJUDICIALMENTE LA **SUCESIÓN INTESTAMENTARIA** A BIENES DE LA SEÑORA **IRMA REYES VELAZQUEZ**, QUIEN FALLECIÓ EN LA CIUDAD DE TORREON, COAHUILA,

MÉXICO EL DÍA 23 DE AGOSTO DE 2023, POR LO QUE SE LEVANTÓ ANTE MI FE, EL ACTA FUERA DE PROTOCOLO NÚMERO 23, DE FECHA 18 DE SEPTIEMBRE DEL 2023, EN DONDE QUEDÓ RADICADA LA MENCIONADA SUCESIÓN, PROPONIÉNDOSE AL CODENUNCIANTE ARACELI ANGUINO REYES, COMO ALBACEA, SEÑALANDO COMO DOMICILIO PARA OÍR Y RECIBIR NOTIFICACIONES EL UBICADO EN CALLEJON LAS CHACHALACAS NUMERO 809, DE LA COLONIA CAMPESTRE LA ROSITA, CÓDIGO POSTAL 27250 DE ESTA CIUDAD. Y CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 1127 FRACCIÓN III EN RELACIÓN CON EL ARTÍCULO 1065 DEL CÓDIGO PROCESAL CIVIL. PUBLÍQUESE EL AVISO NOTARIAL EN LOS ESTRADOS Y EDICTOS POR DOS VECES CON UN INTERVALO DE 10 DÍAS PARA CONVOCAR A TODOS LOS QUE SE CONSIDEREN CON DERECHO A LA HERENCIA Y A LOS ACREEDORES DEL DIFUNTO, EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO DEL LUGAR DE RADICACIÓN DEL PROCEDIMIENTO. DOY FE.---

TORREÓN, COAHUILA, A 18 DE SEPTIEMBRE DE 2023.

LICENCIADO JOSÉ EDUARDO VILLALOBOS VELASCO

TITULAR DE LA NOTARÍA PÚBLICA NÚMERO 17

(RÚBRICA) 06 Oct y 24 Oct



LIC. FELICIANO CORDERO SANCHEZ

NOTARÍA PÚBLICA No. 14

TORREÓN, COAHUILA

PERIODICO OFICIAL

AVISO NOTARIAL

FELICIANO CORDERO SANCHEZ Notario Público 14 con domicilio en Morelos 240 Pte. de Torreón Coahuila, hago constar, comparecieron MARIA JOSEFINA, MIRNA ELDA, MARIA LUISA, CARLOS ANTONIO, FRANCISCO, JESUS y ABEL TRONCOSO ROMO denunciando **Sucesión Intestamentaria** de **MARIA DEL REFUGIO ROMO GUEVARA** fallecida 28 Febrero de 1998, domicilio Torre Latina 5744 Fraccionamiento Horizonte como descendientes acreditándolo con Actas Registro Civil. Procedimiento Intestamentario Extrajudicial iniciose el 26 de Septiembre del 2023 designándose Albacea a la primera con mismo domicilio. Convócase quienes considerense con derecho a herencia y a acreedores. Publíquese por dos ocasiones con intervalo de diez días en el Periódico Oficial Artículo 1065 del Código Procesal Civil

Lic. FELICIANO CORDERO SANCHEZ

(RÚBRICA) 06 Oct y 24 Oct



LIC. FELICIANO CORDERO SANCHEZ

NOTARÍA PÚBLICA No. 14

TORREON, COAHUILA

PERIODICO OFICIAL

AVISO NOTARIAL

FELICIANO CORDERO SANCHEZ Notario Público 14 con domicilio en Morelos 240 Pte. de Torreón Coahuila, hago constar, comparecieron MARIA DE LOURDES y ROSA ISELA TENAYUCO RODRIGUEZ denunciando **Sucesión Intestamentaria** de **UBALDO TENAYUCO GARCIA** fallecido 29 Agosto 2023, domicilio Avenida Sexta 12 Bis Colonia Antigua Aceitera como descendientes acreditándolo con Actas Registro Civil. Procedimiento Intestamentario Extrajudicial iniciose el 26 de Septiembre del 2023 designándose Albacea a la segunda con mismo domicilio. Convócase quienes considerense con derecho a herencia y a acreedores. Publíquese por dos ocasiones con intervalo de diez días en el Periódico Oficial Artículo 1065 del Código Procesal Civil

Lic. FELICIANO CORDERO SANCHEZ

(RÚBRICA) 06 Oct y 24 Oct



LIC. MARCELA CEPEDA REBOLLO

NOTARÍA PÚBLICA No. 4

TORREÓN, COAHUILA

AVISO NOTARIAL

LA LICENCIADA MARCELA CEPEDA REBOLLO, TITULAR DE LA NOTARÍA PÚBLICA NÚMERO 4, para el Distrito Notarial de Torreón, con domicilio en Calle Degollado número 611 Norte, C. P. 27000, en Torreón, Coahuila, HAGO CONSTAR QUE ANTE MI, COMPARECIÓN RIGOBERTO y EDUARDO ARTURO de apellidos NIÑO ALVAEREZ, HEREDEROS UNIVERSALES, a denunciar la TRAMITACIÓN EXTRAJUDICIAL de la **SUCESIÓN ESPECIAL INTESTAMENTARIA** a bienes de los señores **RIGOBERTO NIÑO HERRERA Y GLORIA ALVAREZ VALENCIA también conocida como, GLORIA ALVAREZ DE NIÑO** todos corresponden a la misma persona, fallecidos en Torreón, Coahuila de Zaragoza el día 16 de NOVIEMBRE de 1984 y el día 31 de ENERO del 2007, radicándose dicha sucesión el día 12 DE SEPTIEMBRE DE 2023, bajo Acta Fuera de protocolo, habiendo aceptado el cargo de ALBACEA y señalar como domicilio en Calle 1 A número 310 (trescientos diez) en Colonia Nuevo Los Ángeles, Código Postal 27140, de Torreón, Coahuila de Zaragoza; Se convoca a todos los que se consideren con derecho a la herencia y a los acreedores de la difunta, para que se presenten en el procedimiento a deducirlos según corresponda, a las dieciséis horas (16:00) del día TRECE (13) de OCTUBRE de dos mil veintitrés (2023), para la celebración de la Junta de Herederos e Información Testimonial, en el domicilio de esta Notaría; con fundamento en los artículos 1065, 1126 Fracción II y III del Código Procesal Civil de Coahuila de Zaragoza, publíquese edictos por DOS VECES con un intervalo de diez

(10) días en el Periódico Oficial del Estado y en el Portal Electrónico destinado para ello, así como en la tabla de avisos del Juzgado en turno que corresponda. DOY FE.

TORREÓN, COAHUILA, A 12 DE SEPTIEMBRE DEL 2023.

LICENCIADA MARCELA CEPEDA REBOLLO
TITULAR DE LA NOTARÍA PÚBLICA NUMERO 4
DEL DISTRITO TORREÓN
(RÚBRICA) 06 Oct y 24 Oct



LIC. JESUS DE LEON TELLO
NOTARÍA PÚBLICA No. 34, TORREÓN, COAHUILA

AVISO NOTARIAL

El suscrito Licenciado JESÚS DE LEÓN TELLO, Titular de la Notaría Pública número 34, para el Distrito Notarial de Torreón con domicilio en Calle Sertoma número 100, de la Colonia Nueva Los Ángeles de Torreón, Coahuila, hago constar QUE ANTE MÍ COMPARECIERÓN: El señor RAFAEL REVUELTA RUIZ y los C.C. RAFAEL REVUELTA RAMOS, RICARDO REVUELTA RAMOS Y SONIA GABRIELA REVUELTA RAMOS POR SUS PROPIOS DERECHOS, PARA INICIAR LA TRAMITACIÓN NOTARIAL DE LA SUCESIÓN INTESTAMENTARIA A BIENES DE LA SEÑORA SONIA GABRIELA RAMOS GALEANO: HABIÉNDOSE DESIGNADO COMO ALBACEA AL C. RAFAEL REVUELTA RUIZ CON DOMICILIO UBICADO EN ESTA CIUDAD DE TORREON, COAHUILA.- EL NOTARIO DECLARÓ LA APERTURA DE LA SUCESIÓN ASENTANDO TODO LO ANTERIOR EN ACTA FUERA DE PROTOCOLO NUMERO 78, DEL DÍA 26 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2023.- LA PUBLICACIÓN DE ESTE AVISO NOTARIAL SE HACE POR DOS VECES, EN UN INTERVALO DE DIEZ DIAS Y SE HACE CON EL PROPÓSITO DE CUMPLIR CON LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 1127 DEL CÓDIGO PROCESAL CIVIL PARA EL ESTADO DE COAHUILA. DOY FE.

LIC. JESUS DE LEON TELLO
TITULAR DE LA NOTARIA PUBLICA NO. 34
DEL DISTRITO NOTARIAL DE TORREÓN
(RÚBRICA) 06 Oct y 24 Oct



JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA CIVIL
TORREÓN, COAHUILA

EDICTO # 0173/2023

MARIA OFELIA RAMOS RUBIO:

Ante el Juzgado Segundo de Primera Instancia en Materia Civil del Distrito Judicial de Torreón, por auto de fecha veintitrés de marzo de dos mil veintidós se ordenó notificarle la apertura y radicación del JUICIO SUCESORIO TESTAMENTARIO A BIENES DE LOS SEÑORES PORFIRIO RAMOS LAFUENTE Y OFELIA RUBIO PÉREZ, que fuera denunciado por MARÍA OFELIA GUADALUPE RAMOS RUBIO, mediante escrito presentado ante la Oficialía Común de Partes con fecha cuatro de marzo de dos mil veintiuno, al reunir los requisitos de ley el Juicio se radicó con fecha diecinueve de marzo de dos mil veintiuno, radicándose con el número de expediente **159/2021**; tomando en consideración que se desconoce su domicilio según constancias que se encuentran agregadas a los autos se ordenó su emplazamiento por medio de edictos, mismos que deberán publicarse por tres veces de tres en tres días, en el periódico oficial del Estado y en el Portal Electrónico destinado para tal efecto por el Poder Judicial del Estado, haciéndose de su conocimiento que deberá presentarse ante ésta Autoridad en un término de cuarenta días contados a partir de la última publicación que se realice y que las copias de traslado, así como los documentos exhibidos con la denuncia estarán a su disposición en la Secretaría de éste Juzgado, ubicado en Boulevard Diagonal Las Fuentes esquina con calle de los comerciantes, primer piso, de esta ciudad de Torreón, Coahuila.

TORREÓN COAHUILA, SEPTIEMBRE 26 DE 2023
LA SECRETARIA DE ACUERDO Y TRÁMITE
LICENCIADA ROSALINDA DE LA CRUZ GAYTÁN
(RÚBRICA) 24, 27 Oct y 07 Nov



JUZGADO TERCERO DE PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA FAMILIAR
TORREÓN, COAHUILA

EDICTO

Ante éste Juzgado Tercero de Primera Instancia en Materia Familiar del Distrito Judicial de Torreón con residencia en esta ciudad comparece MARIA DE LOURDES MARTINEZ GUERRERO a demandar el **DIVORCIO** a **PERCY MIGUEL SANCHEZ ARROYO**, radicado bajo el expediente **177/2021** el día 23 de febrero del 2021, por los hechos y consideraciones y demás prestaciones a que se refiere en su escrito de demanda, y mediante auto de fecha 09 de junio del 2021, se ordenó el emplazamiento al demandado por EDICTOS en virtud de que se desconoce su domicilio, edictos que deberán de publicarse por tres veces de tres en tres días en el periódico Oficial del Estado y otro en el Portal Electrónico destinado para ello, haciéndose saber a PERCY MIGUEL SANCHEZ ARROYO que deberá de presentarse a este Juzgado dentro de un término de QUINCE DIAS, a contestar la demanda, haciendo de su conocimiento que las copias para el traslado se encuentran a su disposición en la Secretaría de este Juzgado y que no se volverá a practicar diligencia alguna en su búsqueda, asimismo en dicho auto se dejó sin efecto el término para contestar, ordenado en auto de radicación.

Torreón, Coahuila., a 11 de julio del 2023

Secretaria**Licenciada María Marisela Alba Valles****(RÚBRICA) 24, 27 Oct y 07 Nov**

**JUZGADO CUARTO DE PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA CIVIL
TORREÓN, COAHUILA.**

EDICTO

**GLORIA ELIA MARQUEZ TABARES y
JESUS HUMBERTO MARQUEZ TABARES**

Ante la Juez del Juzgado Cuarto de Primera Instancia en Materia Civil del Distrito Judicial de Torreón, con residencia en esta Ciudad, se ha presentado ANA ALICIA DELGADILLO NAVA, por sus propios derechos y en calidad de única y universal heredera de Jorge Ibarra Solis, por demandando en la Vía **CIVIL ORDINARIO** en contra de **GLORIA ELIA MARQUEZ TABARES y JESUS HUMBERTO MARQUEZ TABARES**, dentro del expediente número **242/2023** por las prestaciones que se indican en el escrito de demanda.

En virtud de que la parte actora ha justificado desconocer el domicilio de la diversa parte demandada GLORIA ELIA MARQUEZ TABARES y JESUS HUMBERTO MARQUEZ TABARES, con las copias simples que se acompañan debidamente selladas y cotejadas por la Secretaría de éste Juzgado, se ordena emplazar a la misma por medio de edictos que se publicarán **POR TRES VECES DE TRES EN TRES DIAS**, en el Periódico Oficial del Estado y en el Portal Electrónico destinado para ello; corriéndose traslado y haciéndole saber que deberá presentarse a contestar la demanda instaurada en su contra dentro del término de **VEINTE DIAS**, los cuales empezarán a correr al día siguiente de la última publicación, encontrándose las copias simples de traslado a su disposición en la Secretaría de éste Juzgado.-

Torreón, Coah., a 15 de Septiembre de 2023.

**LA SECRETARIA DE ACUERDO Y TRAMITE
DEL JUZGADO CUARTO DE PRIMERA INSTANCIA
EN MATERIA CIVIL.-**

Lic. ELIZABETH JAQUEZ SILOS.**(RÚBRICA) 24, 27 Oct y 07 Nov**

**JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA CIVIL
TORREÓN, COAHUILA**

EDICTO

**VIRGILIO BUITRON VAZQUEZ, JUAN ESPARZA RUIZ, EDUARDO BURGOS CAVAZOS, ROBERTO CARBAJAL
CHAVEZ Y JULIO NUÑEZ**

En los autos del Expediente número **320/2023**, relativo al Juicio **ORDINARIO CIVIL**, promovido por MARIA DEL CONSUELO VELASCO GARZA en contra de **VIRGILIO BUITRON VAZQUEZ, JUAN ESPARZA RUIZ, EDUARDO BURGOS CAVAZOS, ROBERTO CARBAJAL CHAVEZ Y JULIO NUÑEZ**, con fecha **DOS DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTITRES**, se dictó un auto en el cual por haber quedado acreditado que se ignora su domicilio, se ordenó emplazar por edictos a los diversos demandados **VIRGILIO BUITRON VAZQUEZ, JUAN ESPARZA RUIZ, EDUARDO BURGOS CAVAZOS, ROBERTO CARBAJAL CHAVEZ Y JULIO NUÑEZ**, a fin de dar cumplimiento a lo ordenado por auto de fecha **DOS DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL VEINTITRES**, mismos que se publicarán por **TRES VECES DE TRES EN TRES DIAS** en el Periódico Oficial del Estado y en el Portal Electrónico, lo anterior conforme a lo dispuesto por el artículo 211 fracción II del Código Procesal Civil, para que comparezca ante el juzgado de mi adscripción a contestar la demanda instaurada en su contra dentro del término de **CUARENTA DIAS**, que empezaran a contar a partir del día siguiente de la última publicación, hágasele del conocimiento que quedan a su disposición en la Secretaría de este juzgado las copias simples de la demanda y de los documentos base de la acción debidamente sellados y cotejados por la misma.-

TORREÓN, COAHUILA DE ZARAGOZA,

A 09 DE OCTUBRE DEL 2023

**SECRETARIO DE ACUERDO Y TRÁMITE
DEL JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA
EN MATERIA CIVIL DEL DISTRITO JUDICIAL DE TORREÓN**

LIC. JOSE DE JESUS FLORES CORONA**(RÚBRICA) 24, 27 Oct y 07 Nov**

**JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA CIVIL
TORREÓN, COAHUILA**

EDICTO**J. GUADALUPE OROPEZA DÍAZ**

En los autos del expediente **400/2023**, relativo al Juicio **ORDINARIO CIVIL**, promovido por LAURA LETICIA ACERO RAMOS en contra de **J. GUADALUPE OROPEZA DÍAZ Y OFICINA REGISTRAL TORREÓN DEL INSTITUTO REGISTRAL Y CATASTRAL DEL ESTADO DE COAHUILA**, con fecha **CINCO DE OCTUBRE DEL DOS MIL**

VEINTITRÉS, se dictó un auto en el cual por haber quedado acreditado que se ignora su domicilio, se ordenó emplazar por edictos al diverso demandado J. GUADALUPE OROPEZA DÍAZ, a fin de dar cumplimiento a lo ordenado por auto de fecha DIECINUEVE DE SEPTIEMBRE DEL DOS MIL VEINTITRÉS, mismos que se publicarán por TRES VECES DE TRES EN TRES DÍAS en el Periódico Oficial del Estado y en el Portal Electrónico del Poder Judicial del Estado, lo anterior conforme a lo dispuesto por el artículo 221 fracción II del Código Procesal Civil del Estado, para que comparezca ante el Juzgado de mi adscripción a contestar la demanda instaurada en su contra dentro del término de CUARENTA DÍAS, que empezaran a contar a partir del día siguiente de la última publicación, hágasele del conocimiento que quedan a su disposición en la Secretaría de este Juzgado las copias simples de la demanda y de los documentos base de la acción debidamente sellados y cotejados por la misma.-

TORREÓN, COAHUILA DE ZARAGOZA, A 06 DE OCTUBRE DE 2023

**SECRETARIO DE ACUERDO Y TRÁMITE
DEL JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA
EN MATERIA CIVIL DEL DISTRITO JUDICIAL DE TORREÓN
LIC. JOSÉ DE JESÚS FLORES CORONA
(RÚBRICA) 24, 27 Oct y 07 Nov**



**JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA CIVIL
TORREÓN, COAHUILA.**

**EDICTO
#129/2023**

Ante el Juzgado Segundo de Primera Instancia en Materia Civil del Distrito Judicial de Torreón, con residencia en la misma ciudad, se radicó el JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO a bienes de RAÚL JAQUEZ ROJAS, el cual fue denunciado por ERNESTINA CAMPOS RAMOS, RAÚL JAQUEZ CAMPOS y CARLOS ANDRÉS JAQUEZ CAMPOS, bajo el expediente número 210/2023, procedimiento donde se dictó un proveído de fecha catorce de julio de dos mil veintitrés, en el cual se ordenó publicar el presente edicto por dos veces con un intervalo de diez días convocando a todos los que se consideren con derecho a la herencia y a los acreedores del difunto para que se presenten en el juicio a denunciarlos según corresponda, publicación que deberá realizarse en las tablas de avisos de este Juzgado, en el Periódico Oficial del Estado, así como en el Portal Electrónico destinado para tal efecto por el Poder Judicial del Estado.

Torreón, Coahuila, a 02 de agosto de 2023

**SECRETARIO DE ACUERDO Y TRÁMITE
LIC. JUAN MANUEL ROSALES SOTOMAYOR.
(RÚBRICA) 24 Oct y 10 Nov**



**JUZGADO CUARTO DE PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA CIVIL
TORREÓN, COAHUILA.**

EDICTO

En el Juzgado Cuarto de Primera Instancia en Materia Civil del Distrito Judicial de Torreón con residencia en esta Ciudad, con fecha quince de septiembre del dos mil veintitrés, se radicó un expediente número 334/2023 que corresponde al Juicio **Sucesorio Testamentario** a bienes de RAFAEL ALONSO CUELLAR, quien falleció el día veintiseis de septiembre del dos mil veintidos en la ciudad de Durango, Durango, denunciado por HÉCTOR ALONSO AGUIÑAGA, ordenándose integrar las secciones del presente juicio.- Se ordenó la notificación a los presuntos herederos para que justifiquen sus derechos a la herencia así como al C. Agente del Ministerio Público de la adscripción para los efectos legales correspondientes y así mismo se ordenó publicar EDICTOS POR DOS VECES CON UN INTERVALO DE DIEZ DIAS en la Tabla de Avisos de éste Juzgado, en el Periódico Oficial del Estado y en Portal Electrónico destinado para ello, mediante los cuales se convocan a todos los que se consideren con derecho a la herencia y a los acreedores del finado. Lo que se manda publicar en los términos ordenados para los efectos legales correspondientes. -

Torreón, Coahuila, a 11 de Octubre del 2023

**La C. Secretaria de Acuerdo y Trámite del Juzgado
Cuarto del Ramo Civil
LIC. DIANA EDITH ALATORRE ESCOBEDO
(RÚBRICA) 24 Oct y 10 Nov**



**JUZGADO CUARTO DE PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA CIVIL
TORREÓN, COAHUILA**

EDICTO

En el Juzgado Cuarto de Primera Instancia en Materia Civil del Distrito Judicial de Torreón con residencia en esta Ciudad, con fecha quince de septiembre del dos mil veintitrés, se radicó un expediente número 335/2023 que corresponde al Juicio **Sucesorio Intestamentario** a bienes de FEDERICO CASTAÑEDA LOPEZ, quien falleció el día catorce de agosto del dos mil veintitrés en esta ciudad, denunciado por MANUEL CASTAÑEDA LOPEZ, ordenándose integrar las secciones del presente juicio.- Se ordeno la notificación a los presuntos herederos para que justifiquen sus derechos a la herencia así como al C. Agente del Ministerio Público de la adscripción para los efectos legales correspondientes y así mismo se ordenó publicar EDICTOS POR DOS VECES CON UN INTERVALO DE DIEZ DIAS en la tabla de avisos de éste Juzgado, en el Periódico Oficial del Estado y en Portal

Electrónico destinado para ello, mediante los cuales se convocan a todos los que se consideren con derecho a la herencia y a los acreedores del finado. Lo que se manda publicar en los términos ordenados para los efectos legales correspondientes. -

Torreón, Coahuila, a 18 de Septiembre del 2023

**La C. Secretaria de Acuerdo y Trámite del Juzgado
Cuarto del Ramo Civil**

LIC. MARIA RUIZ CASTAÑEDA
(RÚBRICA) 24 Oct y 10 Nov



**JUZGADO CUARTO DE PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA CIVIL
TORREÓN, COAHUILA**

EDICTO

Ante el juzgado Cuarto de Primera Instancia en Materia Civil, del Distrito Judicial de Torreón, con residencia en esta ciudad de Torreón, Coahuila con fecha veintiocho de septiembre del dos mil veintitrés, se radicó un expediente número **359/2023** que corresponde al Juicio **Sucesorio Intestamentario** a bienes de **EMMA WILLY SANTILLAN**, quien falleció en esta ciudad de Torreón Coahuila, el diecisiete de junio del dos mil veintidós, denunciado por el Licenciado **ALBERTO WILLY SANTILLAN**, ordenándose integrar las secciones del presente juicio, manifestando el denunciante que el lazo que lo une a la de cujus es de hermano. Se ordenó la notificación a los presuntos herederos para que justifiquen sus derechos a la herencia así como al Ministerio Público de la ADSCRIPCIÓN para los efectos legales correspondientes, y así mismo se ordenó publicar **EDICTOS POR DOS VECES CON UN INTERVALO DE DIEZ DÍAS**, en la tabla de avisos de este juzgado, en el periódico Oficial del Estado y en el Portal Electrónico destinado para ello, mediante los cuales se convoca a todos los que se consideren con derecho a la herencia y a los acreedores de la finada. Lo que se manda publicar en los términos ordenados para los efectos legales correspondientes. - - - -

Torreón, Coahuila, a 09 de Octubre del 2023

LA SECRETARIA
LIC. MARIA RUIZ CASTAÑEDA
(RÚBRICA) 24 Oct y 10 Nov



**JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA CIVIL
TORREÓN, COAHUILA**

EDICTO

ANTE EL JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA CIVIL DEL DISTRITO JUDICIAL DE TORREON COAHUILA DE ZARAGOZA, mediante instancia de fecha NUEVE DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL VEINTITRES, se presentaron **JAVIER CORPUS MURILLO**, **CONCEPCION CORPUS MURILLO** Y **JOSEFINA CORPUS MURILLO** a denunciar el fallecimiento de **RODOLFO CORPUS MURILLO** quien falleció el día 30 DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL VEINTE y por reunir los requisitos de Ley se radicó el **JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO** a bienes de dicha persona, bajo el expediente número **361/2023** ordenándose integrar las secciones del presente juicio, manifestando los denunciante que el lazo que los une con el de cujus es el de hermanos se ordenó la notificación a los presuntos herederos para que justifiquen sus derechos a la herencia, así como la notificación al C. Agente del Ministerio Público de la adscripción para los efectos legales correspondientes, y asimismo, se ordenó publicar **EDICTOS POR DOS VECES** con un intervalo de diez días, en la Tabla de Avisos de este Juzgado, en el Periódico Oficial del Estado y Portal Electrónico del Poder Judicial del Estado, mediante los cuales se convoca a todos los que se consideren con derecho a la herencia y a los acreedores del difunto, para que se presenten en el juicio a deducirlos según corresponda. Lo que se manda publicar en los términos ordenados, para los efectos legales correspondientes.

A t e n t a m e n t e,

Torreón, Coahuila de Zaragoza, a 05 de Septiembre del 2023

SECRETARIA DE ACUERDO Y TRAMITE
DEL JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA
EN MATERIA CIVIL DEL DISTRITO JUDICIAL DE TORREON
LIC. LAURA IVETH WONG MORALES
(RÚBRICA) 24 Oct y 10 Nov



**JUZGADO CUARTO DE PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA CIVIL
TORREÓN, COAHUILA**

EDICTO

Ante el Juzgado Cuarto de Primera Instancia en Materia Civil, del Distrito Judicial de Torreón, con residencia en esta ciudad de Torreón, Coahuila con fecha nueve de octubre del dos mil veintitrés, se radicó un expediente número **378/2023** que corresponde al Juicio **Sucesorio Especial Intestamentario** a bienes de **MA. DEL ROSARIO CAMPA RAMOS** quien falleció en esta ciudad el día dieciocho de enero del dos mil diecisiete, denunciado por el ciudadano **JAYRO LARA CAMPA** manifestando la denunciante que el lazo que la unía al de cujus es de hijo, ordenándose integrar las secciones del presente juicio, se ordeno la notificación a los presuntos herederos para que justifiquen sus derechos a la herencia así como al Ministerio Público de la Adscripción para los efectos legales correspondientes, y así mismo se ordenó publicar **EDICTOS POR DOS VECES CON UN INTERVALO DE DIEZ DIAS**, en la tabla de avisos de este juzgado, en el periódico Oficial del Estado y en el Portal Electrónico destinado para ello,

mediante los cuales se convoca a todos los que se consideren con derecho a la herencia y a los acreedores de los finados. Lo que se manda publicar en los términos ordenados para los efectos legales correspondientes.-

Torreón, Coahuila, a 10 de octubre del 2023

LA SECRETARIA
LIC. MARIA RUIZ CASTAÑEDA
(RÚBRICA) 24 Oct y 10 Nov



JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA CIVIL
TORREÓN, COAHUILA.

EDICTO

ANTE EL JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA CIVIL DEL DISTRITO JUDICIAL DE TORREON COAHUILA DE ZARAGOZA, CON RESIDENCIA EN TORREON, mediante instancia de fecha quince de septiembre del dos mil veintitrés se presentaron MARIA CONCEPCION GAYTAN DELGADILLO Y NANCY ACENET SANCHEZ GAYTAN a denunciar el fallecimiento de **ABAD SANCHEZ VALERO**, quien falleció el día veintisiete de noviembre del dos mil veinte y por reunir los requisitos de Ley se radicó el JUICIO SUCESORIO ESPECIAL **INTESTAMENTARIO** a bienes de dicha persona, bajo el expediente número **403/2023**, ordenándose integrar las secciones del presente juicio, manifestando las denunciadas que el lazo que los une con el de cujus es el de esposa e hija se ordenó la notificación a los presuntos herederos para que justifiquen sus derechos a la herencia, así como la notificación al C. Agente del Ministerio Público de la adscripción para los efectos legales correspondientes, y asimismo, se ordenó publicar EDICTOS POR DOS VECES con un intervalo de diez días, en la Tabla de Avisos de este Juzgado, en el Periódico Oficial del Estado y Portal Electrónico del Poder Judicial del Estado, mediante los cuales se convoca a todos los que se consideren con derecho a la herencia y a los acreedores del difunto, para que se presenten en el juicio a deducirlos según corresponda. Lo que se manda publicar en los términos ordenados, para los efectos legales correspondientes.

A t e n t a m e n t e,

Torreón, Coahuila de Zaragoza, a 28 de septiembre del 2023

SECRETARIA DE ACUERDO Y TRAMITE
DEL JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA
EN MATERIA CIVIL DEL DISTRITO JUDICIAL DE TORREON
LIC. LAURA IVETH WONG MORALES
(RÚBRICA) 24 Oct y 10 Nov



JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA CIVIL
TORREÓN, COAHUILA.

EDICTO

ANTE EL JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA CIVIL DEL DISTRITO JUDICIAL DE TORREON COAHUILA DE ZARAGOZA, CON RESIDENCIA EN TORREON, mediante instancia de fecha 20 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2023 se presento MA. DEL CARMEN ORTIZ FLORES a denunciar el fallecimiento de **FELIPE DE JESUS CAMARILLO VIZCARRA** quien falleció el día 01 DE FEBRERO DEL AÑO 2021 y por reunir los requisitos de Ley se radicó el JUICIO SUCESORIO TESTAMENTARIO a bienes de dicha persona, bajo el expediente número **407/2023** ordenándose integrar las secciones del presente juicio, manifestando la denunciante que el lazo que la une con el de cujus es el de cónyuge, se ordenó la notificación a los presuntos herederos para que justifiquen sus derechos a la herencia, así como la notificación al C. Agente del Ministerio Público de la adscripción para los efectos legales correspondientes, y asimismo, se ordenó publicar EDICTOS POR DOS VECES con un intervalo de diez días, en la Tabla de Avisos de este Juzgado, en el Periódico Oficial del Estado y Portal Electrónico del Poder Judicial del Estado, mediante los cuales se convoca a todos los que se consideren con derecho a la herencia y a los acreedores del difunto, para que se presenten en el juicio a deducirlos según corresponda. Lo que se manda publicar en los términos ordenados, para los efectos legales correspondientes.

A t e n t a m e n t e,

Torreón, Coahuila de Zaragoza, a 28 de Septiembre del 2023

SECRETARIA DE ACUERDO Y TRAMITE
DEL JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA
EN MATERIA CIVIL DEL DISTRITO JUDICIAL DE TORREON
LIC. LAURA IVETH WONG MORALES
(RÚBRICA) 24 Oct y 10 Nov



JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA CIVIL
TORREÓN, COAHUILA

EDICTO

ANTE EL JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA CIVIL DEL DISTRITO JUDICIAL DE TORREÓN, COAHUILA DE ZARAGOZA, CON RESIDENCIA EN TORREÓN, mediante instancia de fecha de recibido once de septiembre del dos mil veintitrés, se presentó PERLA BLANCA ARGUMANIZ ROCHA, a denunciar el fallecimiento de **ROGELIO ARGUMANIZ BELMONTES**, quien falleció el día 05 de Junio del 2021 y por reunir los requisitos de Ley se radicó

el JUICIO SUCESORIO TESTAMENTARIO a bienes de dicha persona, bajo el expediente 414/2023, ordenándose integrar las secciones del presente juicio, se ordenó la notificación a los presuntos herederos para que justifiquen sus derechos a la herencia, así como la notificación al Agente del Ministerio Público de la adscripción para los efectos legales correspondientes, y asimismo, se ordenó publicar EDICTOS POR DOS VECES con un intervalo de diez días, en la Tabla de Avisos de este Juzgado, en el Periódico Oficial del Estado y Portal Electrónico del Poder Judicial del Estado, mediante los cuales se convoca a todos los que se consideren con derecho a la herencia y a los acreedores del autor de la sucesión, para que se presenten en el juicio a deducirlos según corresponda. Lo que se manda publicar en los términos ordenados, para los efectos legales correspondientes.

A t e n t a m e n t e,

Torreón, Coahuila de Zaragoza, a 04 de Octubre del 2023.

**SECRETARIO DE ACUERDO Y TRÁMITE
DEL JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA
EN MATERIA CIVIL DEL DISTRITO JUDICIAL DE TORREÓN
LIC. JOSÉ DE JESÚS FLORES CORONA
(RÚBRICA) 24 Oct y 10 Nov**



**JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA CIVIL
TORREÓN, COAHUILA**

EDICTO

ANTE EL JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA CIVIL DEL DISTRITO JUDICIAL DE TORREÓN, COAHUILA DE ZARAGOZA, CON RESIDENCIA EN TORREÓN, mediante instancia de fecha de recibido cinco de octubre del dos mil veintitrés, se presentaron GEORGINA, DAVID Y LUIS ALBERTO todos de apellidos GARCÍA SARABIA, a denunciar el fallecimiento de **MARÍA LUISA SARABIA CANALES**, quien falleció el día 08 de Junio del 2023 y por reunir los requisitos de Ley se radicó el JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO a bienes de dicha persona, bajo el expediente 437/2023, ordenándose integrar las secciones del presente juicio, manifestando los denunciados que el lazo que los une con la de cujus es el de hijos, se ordenó la notificación a los presuntos herederos para que justifiquen sus derechos a la herencia, así como la notificación al Agente del Ministerio Público de la adscripción para los efectos legales correspondientes, y asimismo, se ordenó publicar EDICTOS POR DOS VECES con un intervalo de diez días, en la Tabla de Avisos de este Juzgado, en el Periódico Oficial del Estado y Portal Electrónico del Poder Judicial del Estado, mediante los cuales se convoca a todos los que se consideren con derecho a la herencia y a los acreedores de la autora de la sucesión, para que se presenten en el juicio a deducirlos según corresponda. Lo que se manda publicar en los términos ordenados, para los efectos legales correspondientes.

A t e n t a m e n t e,

Torreón, Coahuila de Zaragoza, a 10 de Octubre del 2023

**SECRETARIO DE ACUERDO Y TRÁMITE
DEL JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA
EN MATERIA CIVIL DEL DISTRITO JUDICIAL DE TORREÓN
LIC. JOSÉ DE JESÚS FLORES CORONA
(RÚBRICA) 24 Oct y 10 Nov**



**LIC. ANA CRISTINA OSORIO MORALES
NOTARÍA PÚBLICA No.33
TORREÓN, COAHUILA**

AVISO NOTARIAL

La Suscrita Licenciada Ana Cristina Osorio Morales, Titular de la Notaria Publica Numero 33 (treinta y tres), en ejercicio para este Distrito Notarial de Torreón, con domicilio en Avenida Abasolo número 365 Ote, Colonia Centro en Torreón, Coahuila, hace constar que con fecha 27 (veintisiete) de Septiembre del 2023 (dos mil veintitrés), han comparecido ante Mí, la presunta heredera señora ELIZABETH HERNANDEZ LEAL, a fin de solicitarme la apertura del Procedimiento Extrajudicial **Testamentario** a bienes de su madre **BERTHA ALICIA LEAL FUENTES**, (quien en otros documentos públicos y privados ha usado **indistintamente su nombre como BERTHA LEAL FUENTES**, pero siendo la misma persona, quien falleció en esta Ciudad de Torreón, Coahuila el día quien falleció en esta Ciudad de Torreón, Coahuila el día 23 (veintitrés) de Agosto del 2021 (dos mil veintiuno), radicándose en esta notaria a mi cargo, proponiendo como ALBACEA de la Sucesión Extrajudicial Testamentaria a ELIZABETH HERNANDEZ LEAL.- Las anteriores declaraciones se dan a conocer por medio de dos publicaciones de diez en diez en un periódico de mayor circulación en esta ciudad, en el Periódico Oficial del Estado y en la tabla de avisos de los Juzgados Civiles de esta ciudad, de conformidad con lo que disponen los artículos 1065 y 1127 del Código Procesal Civil vigente en el Estado de Coahuila.- DOY FE.-

**LIC. ANA CRISTINA OSORIO MORALES
NOTARIA PUBLICA No. 33
(RÚBRICA) 24 Oct y 10 Nov**



**LIC ERNESTO EDUARDO SANCHEZ VIESCA LOPEZ
NOTARÍA PÚBLICA No.21
TORREÓN, COAHUILA**

EDICTO NOTARIAL

LIC. ERNESTO EDUARDO SANCHEZ VIESCA LOPEZ, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 1065 Y 1127 FRACCION II Y DEMAS RELATIVOS DEL CÓDIGO PROCESAL CIVIL DEL ESTADO, HAGO CONSTAR QUE EN LA NOTARIA PUBLICA 21 A MI CARGO, MEDIANTE ACTA FUERA DE PROTOCOLO NÚMERO 11 (ONCE) DE FECHA 19 DEL MES DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2023 SE HA INICIADO EL PROCEDIMIENTO **SUCESORIO TESTAMENTARIO** EXTRAJUDICIAL A BIENES DEL SEÑOR **CECILIO MEDINA DELGADO**, SOLICITADO POR LOS SEÑORES MA. ELENA PONCE ESCAREÑO EN SU CARACTER DE CONYUGE SUPERSTITE DEL SEÑOR FERNANDO MEDINA RAMIREZ HIJO DEL HOY DE CUJUS CECILIO MEDINA DELGADO Y SUS NIETOS CECILIA E IVAN AMBOS DE APELLIDOS MEDINA PONCE, HABIENDOSE DESIGNADO COMO ALBACEA A SI MISMO, AL SEÑOR IVAN MEDINA PONCE, QUIEN TIENE SU DOMICILIO EN CALLE DEL FAISÁN 145 (CIENTO CUARENTA Y CINCO), COLONIA VILLA JACARANDAS, DE TORREÓN, COAHUILA. PROCEDIMIENTO QUE SE TRAMITA EN ESTA NOTARIA PUBLICA 21 A MI CARGO, EN EJERCICIO EN DISTRITO NOTARIAL DE TORREON, CON DIRECCION EN AVENIDA MORELOS 607 PONIENTE, COLONIA CENTRO DE TORREON, COAHUILA. EL SUSCRITO NOTARIO ACORDO LA PUBLICACION DE 2 EDICTOS POR 2 VECES CON UN INTERVALO DE 10 DIAS, EN LA TABLA DE AVISOS DEL JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA CIVIL EN TURNO, EN EL PERIODICO OFICIAL DEL ESTADO, Y EN EL PORTAL ELECTRÓNICO DESTINADO PARA ELLO, DANDO A CONOCER LO ANTERIOR Y CONVOCANDO A TODOS LOS QUE SE CONSIDEREN CON DERECHO A LA HERENCIA Y A LOS ACREEDORES DEL DIFUNTO, PARA QUE SE PRESENTEN EN EL PROCEDIMIENTO A DEDUCIRLOS SEGÚN CORRESPONDA.

PROTESTO LO NECESARIO

TORREON, COAHUILA, A 16 DE OCTUBRE 2023

LIC. ERNESTO EDUARDO SANCHEZ VIESCA LOPEZ

NOTARIO PUBLICO 21

(RÚBRICA) 24 Oct y 10 Nov



LIC. ANA CRISTINA OSORIO MORALES

NOTARÍA PÚBLICA No.33

TORREÓN, COAHUILA

AVISO NOTARIAL

La Suscrita Licenciada Ana Cristina Osorio Morales, Titular de la Notaria Publica Numero 33 (treinta y tres), en ejercicio para este Distrito Notarial de Torreón, con domicilio en Avenida Abasolo número 365 Ote, Colonia Centro en Torreón, Coahuila, hace constar que con fecha 13 (trece) de Septiembre del 2023 (dos mil veintitrés), ha comparecido ante Mí, el señor **ARTURO ESQUEDA DIAZ**, por sus propios derechos y en representación de **MARTHA PATRICIA ESQUEDA DIAZ**, como presuntos herederos a fin de solicitarme la apertura del Procedimiento Extrajudicial **Testamentario** a bienes de su señora madre **GLAFIRA DIAZ OLMOS**, quien falleció en la Ciudad de Villa Hidalgo, Jalisco, el día 15 (quince) de Abril del 2023 (dos mil veintitrés), radicándose en esta notaria a mi cargo, proponiendo como ALBACEA de la Sucesión Extrajudicial Intestamentaria a **ARTURO ESQUEDA DIAZ**.- Las anteriores declaraciones se dan a conocer por medio de dos publicaciones de diez en diez en un periódico de mayor circulación en esta ciudad, en el Periódico Oficial del Estado y en la tabla de avisos de los Juzgados Civiles de esta ciudad, de conformidad con lo que disponen los artículos 1065 y 1127 del Código Procesal Civil vigente en el Estado de Coahuila.- DOY FE.-

LIC. ANA CRISTINA OSORIO MORALES

NOTARIA PUBLICA No. 33

(RÚBRICA) 24 Oct y 10 Nov



LIC. ANA CRISTINA OSORIO MORALES

NOTARÍA PÚBLICA No.33

TORREÓN, COAHUILA

AVISO NOTARIAL

La Suscrita Licenciada Ana Cristina Osorio Morales, Titular de la Notaria Publica Numero 33 (treinta y tres), en ejercicio para este Distrito Notarial de Torreón, con domicilio en Avenida Abasolo número 365 Oriente, Colonia Centro en Torreón, Coahuila, hace constar que con fecha 15 (quince) de junio del 2023 (dos mil veintitrés), han comparecido ante Mí, los señores **ESTELA MACIAS CARMONA**, así como **LAURA ESTELA** y **HECTOR LUIS**, ambos de apellidos **GUTIERREZ MACIAS**, en su carácter de esposa e Hijos, a bienes de su finado esposo y padre el señor **HECTOR GUTIERREZ RODRIGUEZ**, (quien en otros documentos públicos y privados ha usado indistintamente su nombre como **HECTOR LUIS GUTIERREZ RODRIGUEZ**, pero siendo la misma persona, a fin de solicitarme la apertura del Procedimiento Extrajudicial **Intestamentario** quien falleció en esta ciudad de Torreón, Coahuila el día 07 (siete) de enero del 2023 (dos mil veintitrés), en esta Ciudad de Torreón, Coahuila, radicándose en esta notaria a mi cargo, proponiendo como ALBACEA de la Sucesión Intestamentaria al a señora **LAURA ESTELA GUTIERREZ MACÍAS**.- Las anteriores declaraciones se dan a conocer por medio de dos publicaciones de diez en diez en un periódico de mayor circulación en esta ciudad, en el Periódico Oficial del Estado y en la tabla de avisos de los Juzgados Civiles de esta ciudad, de conformidad con lo que disponen los artículos 1065 y 1127 del Código Procesal Civil vigente en el Estado de Coahuila.- DOY FE.-

LIC. ANA CRISTINA OSORIO MORALES

NOTARIA PUBLICA No. 33

(RÚBRICA) 24 Oct y 10 Nov

LIC. SABINA GUTIÉRREZ PÉREZ
NOTARÍA PÚBLICA No.13
TORREÓN, COAHUILA

AVISO NOTARIAL

CONFORME A LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 1065, 1127 FRACCIÓN II, DEL CÓDIGO PROCESAL CIVIL PARA EL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA, ANTE MI LIC. SABINA GUTIÉRREZ PÉREZ, TITULAR DE LA NOTARÍA PÚBLICA No. TRECE, EN EJERCICIO PARA ESTE DISTRITO NOTARIAL Y CON DOMICILIO EN CALLE FELICIANO COBIÁN No. 189 COLONIA LOS ANGELES, EN LA CIUDAD DE TORREÓN, COAHUILA; CON FECHA 11 DE OCTUBRE DEL AÑO 2023, COMPARECIÓ LA SEÑORA MARGARITA MACÍAS FLORES, EN SU CARÁCTER DE HEREDERA UNIVERSAL CÓNYUGE DEL DE CUJUS, A INICIAR EN LA VÍA EXTRAJUDICIAL EN ESTA NOTARÍA, EL JUICIO **SUCESORIO TESTAMENTARIO** A BIENES DEL SEÑOR **JUAN RODOLFO CORTÁZAR SIFUENTES**, FIJÁNDOSE COMO FECHA PARA JUNTA DE HEREDEROS EL DÍA 21 DE NOVIEMBRE DE 2023 A LAS 15:00 HORAS. SE CONVOCA A TODOS LOS QUE SE CONSIDEREN CON DERECHO A LA HERENCIA, ASÍ COMO A LOS ACREEDORES DEL DIFUNTO. PUBLÍQUESE DOS VECES EN UN INTERVALO DE DIEZ DÍAS EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO DE COAHUILA.

TORREÓN, COAHUILA, A 12 DE OCTUBRE DE 2023.

LIC. SABINA GUTIÉRREZ PÉREZ
NOTARIO PÚBLICO NÚMERO TRECE
DISTRITO NOTARIAL DE TORREÓN
(RÚBRICA) 24 Oct y 10 Nov



LIC. MARISOL LAGUNAS REYNOSO
NOTARÍA PÚBLICA No.46
TORREÓN, COAHUILA

AVISO NOTARIAL

LA LICENCIADA MARISOL LAGUNAS REYNOSO, TITULAR DE LA NOTARÍA PÚBLICA NÚMERO 46, EN EJERCICIO PARA EL DISTRITO NOTARIAL DE TORREON, CON DOMICILIO EN GONZÁLEZ CALDERÓN NÚMERO 108 COLONIA AMPLIACIÓN LOS ÁNGELES, C. P. 27148, EN LA CIUDAD DE TORREÓN, COAHUILA, HAGO CONSTAR: QUE ANTE MI SE PRESENTARON EL SEÑOR JAIME JAVIER CABRAL TENORIO, COMO LO ACREDITA CON EL ACTA FUERA DE PROTOCOLO NÚMERO (45) CUARENTA Y CINCO DE FECHA (12) DOCE DE OCTUBRE DE (2023) PASADA ANTE LA FE DE LA SUSCRITA NOTARIO LICENCIADA MARISOL LAGUNAS REYNOSO, Y SUS HIJOS GABRIEL ADRIAN, MARIO CESAR, JAIME OSVALDO Y PATRICIA GUADALUPE TODOS DE APELLIDOSTENORIO LUGO, PARA INICIAR EXTRAJUDICIALMENTE LA **SUCESIÓN TESTAMENTARIA** A BIENES DE SU ESPOSA Y MADRE DE LOS ULTIMOS, SEÑORA **MARIA DEL SOCORRO LUGO VILLA**, QUIEN FALLECIÓ EN TORREÓN, COAHUILA, MÉXICO, EL DÍA (25) VEINTICINCO DE DICIEMBRE DE (2017) DOS MIL DIECISIETE, POR LO QUE SE LEVANTÓ ANTE MI FE, EL ACTA FUERA DE PROTOCOLO NÚMERO 45, DE FECHA 12 DE OCTUBRE DE 2023, EN DONDE QUEDÓ RADICADA LA MENCIONADA SUCESIÓN, DE LA QUE SE EXHIBIERON DE ENTRE OTROS DOCUMENTOS, EL ACTA DE DEFUNCIÓN, PROPONIENDO COMO ALBACEA AL SEÑOR GABRIEL ADRIAN TENORIO LUGO, QUIEN DESDE ESE MOMENTO ACEPTO SUS DERECHOS Y CARGO, SEÑALANDO COMO DOMICILIO EN AVENIDA LERDO NÚMERO 171, COLONIA LAS JULIETAS, CÓDIGO POSTAL 27296, EN LA CIUDAD DE TORREÓN, ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA, MÉXICO, DE SER PROCEDENTE LA VIA INTESAMENTARIA, FORMULARÁ EL INVENTARIO Y EXHIBIRA AVALÚO DE LOS BIENES SUCESORIOS. PROCEDIENDO CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 1127 FRACCIÓN II Y III EN RELACIÓN CON EL ARTICULO 1065 DEL CÓDIGO PROCESAL CIVIL, PUBLÍQUESE EL AVISO NOTARIAL EN LOS ESTRADOS Y EDICTOS POR DOS VECES CON UN INTERVALO DE 10 DÍAS PARA CONVOCAR A TODOS LOS QUE SE CONSIDEREN CON DERECHO A LA HERENCIA Y A LOS ACREEDORES DE LA DIFUNTA, EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO Y EN EL PORTAL DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE COAHUILA, DOY FE.

TORREÓN, COAHUILA, A 12 DE OCTUBRE 2023.

LICENCIADA MARISOL LAGUNAS REYNOSO
TITULAR DE LA NOTARÍA PÚBLICA NÚMERO 46
(RÚBRICA) 24 Oct y 10 Nov



LIC. CRUZ CARLOS ENRÍQUEZ ADAME
NOTARÍA PÚBLICA No.74
TORREÓN, COAHUILA

AVISO NOTARIAL

Que con esta fecha se abrió en la Notaría a mi cargo la tramitación Extrajudicial de la **Sucesión Intestamentaria** a bienes de la señora **MARGARITA ESQUIVEL RODRIGUEZ**. Al acto concurre su esposo señor JOSE SANCHEZ HERNANDEZ, acompañado de sus hijos señores JOSE IVAN, ERNESTO, DAMIAN, LAURA SOFIA, PATRICIA y BRISA MARGARITA, de apellidos SANCHEZ ESQUIVEL, además el primero de los mencionados acepta el cargo de Albacea, con domicilio ubicado circuito Henri Dunant 6002, fraccionamiento La Paz, y por cuanto a esta Notaría el ubicado en avenida Juárez 266 poniente, ambos domicilios en esta ciudad. Fijándose fecha próxima para la celebración de la Junta de Herederos. Lo que hago saber, para los

efectos legales consiguientes, debiendo publicarse el presente por 2 veces, de 10 en 10 días, en el Periódico Oficial del Estado, en las Tablas del Juzgado Civil en Turno, y en el Portal de Internet del Poder Judicial del Estado de Coahuila de Zaragoza.

Torreón, Coah., a 24 de agosto de 2023.

LIC. CRUZ CARLOS ENRÍQUEZ ADAME
TITULAR DE LA NOTARÍA PÚBLICA No. 74.
(RÚBRICA) 24 Oct y 10 Nov



LIC. LIC. GUILLERMO CANALES LÓPEZ
NOTARÍA PÚBLICA No.26
TORREÓN, COAHUILA

EDICTO NOTARIAL

GUILLERMO CANALES LÓPEZ, TITULAR DE LA NOTARIA 26 DE TORREÓN, DISTRITO NOTARIAL DE TORREÓN, COAHUILA, CON DOMICILIO EN ESCOBEDO 48 PTE, COLONIA CENTRO, CP 27000, EN TORREÓN, COAHUILA, HAGO CONSTAR QUE EL DÍA 11 DE OCTUBRE DEL AÑO 2023, ANTE MI, COMPARECIERON EL SEÑOR HÉCTOR ESCOBEDO LÓPEZ Y LA SEÑORITA DIANA CRISTINA ESCOBEDO SOTO, EN SU CALIDAD DE PRESUNTOS HEREDEROS Y EL SEÑOR LUIS JESÚS ESCOBEDO SOTO, EN SU CALIDAD DE PRESUNTO ALBACEA, LA SUCESIÓN TESTAMENTARIA DE LA SEÑORA YOLANDA VALENCIANO TABARES, QUIEN FALLECIÓ EL DÍA 28 DE ABRIL DE 2023, EN TORREÓN, COAHUILA, SOLICITANDO LA INTERVENCIÓN DEL SUSCRITO NOTARIO, A EFECTO DE TRAMITAR LA APERTURA DEL PROCEDIMIENTO TESTAMENTARIO EXTRAJUDICIAL A BIENES DE LA MENCIONADA SEÑORA.

EL SEÑOR LUIS JESÚS ESCOBEDO SOTO, QUIEN TIENE SU DOMICILIO EN CALLE PUNTA ESTRELLA NÚMERO 1198, FRACCIONAMIENTO SAN FELIPE, EN TORREÓN, ESTADO DE COAHUILA, CP 27085, ACEPTA EL CARGO DE ALBACEA EN LA SUCESIÓN TESTAMENTARIA A BIENES DE LA SEÑORA YOLANDA VALENCIANO TABARES.

EL SUSCRITO NOTARIO DECLARÓ LA APERTURA DE DICHA SUCESIÓN, ASENTANDO TODO LO ANTERIOR EN ACTA FUERA DE PROTOCOLO Y REALIZANDO LOS PRESENTES EDICTOS PARA DARLE CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 1065 Y 1126 DEL CÓDIGO PROCESAL CIVIL PARA EL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA.

LIC. GUILLERMO CANALES LÓPEZ.
NOTARIO NÚMERO 26
(RÚBRICA) 24 Oct y 10 Nov



JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA FAMILIAR
TORREÓN, COAHUILA.

E D I C T O

En los autos del expediente **717/2023** relativo al juicio ESPECIAL DE **RECTIFICACIÓN DE ACTA DEL REGISTRO CIVIL**, promovido por **MANUEL RIVERA RODRIGUEZ** en contra de OFICIAL 01 DEL REGISTRO CIVIL DE MATAMOROS COAHUILA y AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO ADSCRITO AL JUZGADO, el Juez del Juzgado Primero de Primera Instancia del Ramo Familiar de este Distrito Judicial, dispuso se publicará un EDICTO por una sola vez en el Periódico Oficial del Estado; en la Página del Poder Judicial del Estado, así como en un lugar visible de la Oficialía Primera Del Registro Civil De Torreón, para hacer saber que la parte actora pretende rectificar su acta de nacimiento, ya que en la misma se asentó su nombre como MANUEL CRUZ RODRIGUEZ siendo su nombre correcto como MANUEL RIVERA RODRIGUEZ, llamándose a quienes se crean con interés de contradecir la demanda para que comparezcan ante éste Juzgado a deducirla dentro del término de diez días contados a partir de la última publicación del edicto.

TORREON, COAH., A 09 DE OCTUBRE DE 2023
EL SECRETARIO DE ACUERDO Y TRÁMITE
LIC. JORGE ANDRES ARAMBURO RAMÍREZ
(RÚBRICA) 24 Oct



JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA FAMILIAR
TORREÓN, COAHUILA.

E D I C T O

EXTRACTO DE DEMANDA

Se presentó en este Juzgado Segundo de Primera Instancia del Ramo Familiar del Distrito Judicial de Torreón, la C. MARIA GUADALUPE GOMEZ MELCHOR por sus propios derechos, demandando en la VIA ESPECIAL DE **RECTIFICACION DE ACTA DE NACIMIENTO** en contra de OFICIAL QUINTO DEDL REGISTRO CIVIL DE MATAMOROS COAHUILA Y AGENTE DEL MINISTERIO PUBLICO ADSCRITO. Expediente Número **1491/2023** por la rectificación del acta de nacimiento de su finado hijo **JOSUE LOPEZ GOMEZ** ya que en la misma se asentó erróneamente su fecha de nacimiento 02 de abril de 2001, siendo lo correcto 02 DE ABRIL 2000, asentada en el acta 278, Libro 1, de fecha 15 de Agosto de 2001, haciéndose saber que se admitirá a contradecirlas a cualquiera que teniendo interés comparezca dentro de un termino que no exceda de diez días contados a partir del día siguiente de la publicación del presente edicto, debiendo publicarse un extracto de la demanda por una sola

vez en el periódico Oficial del Estado de Coahuila, otro en el portal electrónico destinado para ello , mandándose fijar además en un lugar visible de la Oficialía Quinta del Registro Civil de Matamoros, Coahuila.

Torreón, Coahuila a 28 de Septiembre de 2023

C. SECRETARIO

LIC. ROBERTO ADAIR HERNANDEZ GONZALEZ.

(RÚBRICA) 24 Oct

DISTRITO SAN PEDRO DE LAS COLONIAS

**JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA CIVIL
SAN PEDRO DE LAS COLONIAS, COAHUILA**

E D I C T O

Ante este Juzgado de Primera Instancia en Materia Civil del Distrito Judicial de San Pedro de las Colonias, Coahuila, con sede en la misma ciudad, mediante PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE ORDEN FAMILIAR SOBRE **DECLARACION DE AUSENCIA**, expediente número **622/2011**, promovido por YENDERINA FLORES SANCHEZ, por auto de fecha doce de octubre del presente año, se ordena citar a los ausentes mediante la publicación de edictos en el periódico oficial del Estado y en dos de mayor circulación del último domicilio del mismo, por un plazo de tres meses con intervalos de quince días para que se presenten; designándose como Administradora para que represente al desaparecido **GERARDO DELGADO CERDA**, a la ciudadana YENDERINA FLORES SANCHEZ.

SAN PEDRO, COAHUILA A 13 DE JULIO DEL 2023.

EL C. SECRETARIO.

LIC. ALFREDO REZA RIVERA.

(RÚBRICA) 15, 29 AGO, 12, 26 SEP, 10 y 24 OCT



**JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA CIVIL
SAN PEDRO DE LAS COLONIAS, COAHUILA**

E D I C T O:

Ante este Juzgado de Primera Instancia en Materia Civil del Distrito Judicial de San Pedro de las Colonias, Coahuila, con sede en esta misma ciudad, se presentaron MANUEL CHÁVEZ RODRÍGUEZ, POR SUS PROPIOS DERECHOS Y EN SU CARÁCTER DE APODERADO LEGAL DE MARINA, BERTA IRENE, MARCELA, JOSÉ LUIS Y JESÚS ALBERTO TODOS DE APELLIDOS CHÁVEZ RODRÍGUEZ, a denunciar juicio **SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE JOSÉ LUIS CHÁVEZ GALLARO**, Dentro de los autos del Expediente número **699/2023**, y en el cual se ordena publicar edictos **POR DOS VECES CON UN INTERVALO DE DIEZ DIAS**, convocando a todos los que se consideren con derecho a la herencia y a los acreedores del difunto, para que se presenten en el juicio a deducirlos según corresponda, publicación que deberá realizarse en la Tabla de avisos del Juzgado, en el Periódico Oficial del Estado y en el Portal de Internet Página del Poder Judicial del Estado.

SAN PEDRO, COAHUILA, A 12 DE SEPTIEMBRE DE 2023.

LA C. SECRETARIA.

LIC. LOURDES DE LA MACARENA MACIAS ROSALES.

(RÚBRICA) 24 Nov y 10 Oct

DISTRITO PARRAS DE LA FUENTE

**JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA CIVIL Y FAMILIAR
PARRAS DE LA FUENTE, COAHUILA**

E D I C T O

En el Juzgado Primero de Primera Instancia en Materia Civil y Familiar del Distrito Judicial de Parras, con residencia en Parras de la Fuente, Coahuila, se radicó el expediente número **140/2023**, relativo al Juicio **Sucesorio Intestamentario** a bienes de **Francisco Javier Colunga Castillo**, denunciado por Beatriz Adriana Rivera Guillen, a quien se le cita, así como al Agente del Ministerio Público, ordenándose la publicación de Edictos en el Periódico Oficial del Estado, en el portal electrónico destinado para ello, así como en la tabla de avisos de este Juzgado por dos veces con intervalos de Diez Días, convocándose a todos los que se consideren con derecho a la herencia y a los acreedores del difunto, para que se presenten a juicio a deducirlo según corresponda. Doy Fe.

Parras, Coahuila de Zaragoza, a 01 de septiembre de 2023

**La Secretaria del Juzgado Primero de Primera Instancia en Materia Civil y Familiar
de este Distrito Judicial**

Alicia Alejandra Moreno Hernández.

(RÚBRICA) 06 Oct y 24 Oct



MIGUEL ÁNGEL RIQUELME SOLÍS

Gobernador del Estado de Coahuila de Zaragoza

FERNANDO DONATO DE LAS FUENTES HERNÁNDEZ

Secretario de Gobierno y Director del Periódico Oficial

GABRIELA ALEJANDRA DE LA CRUZ RIVAS

Subdirectora del Periódico Oficial

De acuerdo con el artículo 72 de la Ley de Hacienda para el Estado de Coahuila de Zaragoza, los servicios prestados por el Periódico Oficial del Gobierno del Estado causarán derechos conforme a la siguiente tarifa:

I. Avisos judiciales y administrativos:

1. Por cada palabra en primera o única inserción, \$2.00 (DOS PESOS 00/100 M.N.).
2. Por cada palabra en inserciones subsecuentes, \$2.00 (DOS PESOS 00/100 M.N.).

II. Por publicación de aviso de registro de fierro de herrar, arete o collar o cancelación de los mismos, señal de sangre o venta, \$842.00 (OCHOCIENTOS CUARENTA Y DOS PESOS 00/100 M.N.).

III. Publicación de balances o estados financieros, \$1,147.00 (UN MIL CIENTO CUARENTA Y SIETE PESOS 00/100 M.N.).

IV. Suscripciones:

1. Por un año, \$3,138.00 (TRES MIL CIENTO TREINTA Y OCHO PESOS 00/100 M.N.).
2. Por seis meses, \$1,570.00 (UN MIL QUINIENTOS SETENTA PESOS 00/100 M.N.).
3. Por tres meses, \$829.00 (OCHOCIENTOS VEINTINUEVE PESOS 00/100 M.N.).

V. Número del día, \$33.00 (TREINTA Y TRES PESOS 00/100 M.N.).

VI. Números atrasados hasta 6 años, \$118.00 (CIENTO DIECIOCHO PESOS 00/100 M.N.).

VII. Números atrasados de más de 6 años, \$236.00 (DOSCIENTOS TREINTA Y SEIS PESOS 00/100 M.N.).

VIII. Códigos, leyes, reglamentos, suplementos o ediciones de más de 24 páginas, \$423.00 (CUATROCIENTOS VEINTITRÉS PESOS 00/100 M.N.).

IX. Por costo de tipografía relativa a los fierros de registro, arete o collar por cada figura, \$842.00 (OCHOCIENTOS CUARENTA Y DOS PESOS 00/100 M.N.).

Tarifas vigentes a partir del 01 de Enero de 2023.

El Periódico Oficial se publica ordinariamente los martes y viernes, pudiéndose hacer las ediciones extraordinarias cuando el trabajo así lo amerite.

Calle Hidalgo Esquina con Reynosa No. 510 Altos, Col. República Oriente, Código Postal 25280, Saltillo, Coahuila.

Teléfono: 01 (844) 4 30 82 40

Horario de Atención: Lunes a Viernes de 08:00 a 15:00 horas.

Página de Internet del Gobierno de Coahuila: www.coahuila.gob.mx

Página de Internet del Periódico Oficial: periodico.sfpcihuahua.gob.mx

Correo Electrónico del Periódico Oficial: periodico.coahuiladezaragoza@outlook.es

Correo Electrónico para publicación de edictos: periodico.oficialcoahuila@gmail.com

Paga Fácil Coahuila: www.pagafacil.gob.mx